GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ÍNFIMA CUANTÍA 2022

TOMO II

Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2383540

0000000001

"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES"

FECHA DE INICIO: 18/10/2022
FECHA DE CULMINACIÒN: 18/11/2022
MONTO: $ 620.00
FACTURA/RETENCIÓN: 001-100-000000001
RUC: 0502161623001
CONTRATISTA: ELIZABETH ENRIQUEZ
ADMINISTRADOR: ING. JESSICA HIDALGO
COMISIÓN DE RECEPCIÓN: DR. HOLGUER HERRERA

HOJA DE CONTROL
ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO:
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

N°	DOCUMENTOS	APLICA		#DE HOJAS
		SI	NO	
1	TDR (SERVICIOS) –ET (BIEN)	✓		8
2	PUBLICACION NECESIDAD DE CONTRATACION	✓		2
3	PROFORMAS	✓		10
4	ESTUDIO DE MERCADO	✓		8
5	NECESIDAD	✓		55
6	CERTIFICACION PAC	✓		1
7	CERTIFICACION POA	✓		1
8	CERTIFICACION PDYOT	✓		1
9	CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO	✓		2
10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	✓		1
11	PUBLICACION DE INFIMA CUANTIA	✓		2
12	PROFORMAS	✓		8
13	CUADRO COMPARATIVO	✓		1
14	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR (RUC "ACTIVO-LISTA BLANCA", IESS, RUP, COPIA DE CEDULA, COPIA DE PAPELETA DE VOTACION, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA)	✓		4
15	NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	✓		1
16	ORDEN DE COMPRA	✓		6
17	DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR	✓		1
18	INFORME DEL CONTRATISTA	✓		6
19	INFORME DEL ADMINISTRADOR	✓		1
20	ACTA DE ENTREGA RECEPCION	✓		5
21	GARANTÍA TÉCNICA	–		1
22	ORDEN DE PAGO	✓		1
23	FACTURA	✓		1
24	COMPROBANTE DE RETENCION	–		1
25	COMPROBANTE DE EGRESO	✓		1
26	SPI - ACREDITADO	–		3
27	ACTA DE ENTREGA A LA DIRECTIVA BARRIAL	–		4

Fecha de inicio: 18/10/2022

Fecha de culminación: 18/11/2022

Elaborado por: Mishell Lucero

11 DE NOVIEMBRE G.A.D. PARROQUIAL RURAL	**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Objeto de contratación:	**Servicio**	**x**	**Consultoría**		
Identificación del objeto:	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**				
FECHA: (día/mes/año)	18/10/2022				

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá redactar los TDR, de conformidad con el Art. 109 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP; de igual manera se basará en la *Guía para la elaboración de Términos de Referencia orientados a la contratación de servicios de consultoría para la evaluación de programas y proyectos gubernamentales*, elaborado por el Banco Mundial y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo.

No se podrán aumentar ni eliminar puntos al Término de Referencia.

Sujeción a los principios que rigen la contratación pública.- Las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos, se sujetarán a los principios que rigen la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes no podrán afectar el trato justo e igualitario aplicable a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, a través de dichas especificaciones técnicas o términos de referencia. (Art. 106 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP).

1.- BASE LEGAL:

La Constitución de la República del Ecuador garantiza los derechos y principios de las y los ciudadanos a plenitud, es por esto que la Carta Magna de nuestro país es reconocida como una de las más avanzadas del mundo, ya que la Constitución señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Detallando de la siguiente manera. Según la Constitución de la República Del Ecuador 2008 establece lo siguiente:

El articulo 3.- "Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes".

El articulo 35 de la Constitución de la República, establece que "Las personas adultas mayores (...) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. (...) El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad";

En la Sección primera Adultas y adultos mayores Art. 36 de la Constitución de la República, establece que "(...) Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad (...)".

El articulo 38 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "(...) El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que

0000000004

tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas. En particular, el Estado tomará medidas de: 1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos (...)".

Ley Orgánica del Adulto Mayor

El artículo 1 hace referencia al objeto de la ley del adulto mayor. - "El objeto de esta Ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural".

El artículo 3 Literal c menciona los fines de esta ley es:" Orientar políticas, planes y programas por parte del Estado que respondan a las necesidades de los adultos mayores y promuevan un envejecimiento saludable:(...)"

El Art. 4.- Principios fundamentales y Enfoques de atención para la aplicación de la presente Ley, se tendrán como principios rectores: a) Atención prioritaria: Las instituciones públicas y privadas están obligadas a implementar medidas de atención prioritaria y especializada; y generar espacios preferenciales y adaptados que respondan a las diferentes etapas y necesidades de las personas adultos mayores, en la dimensión individual o colectiva:(...).

El Art. 59.- Lineamientos de política pública. Los programas, proyectos y servicios que sean parte de la política de protección de los derechos de las personas adultas mayores se articularán y estarán en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las prioridades de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. El Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los principios y derechos reconocidos en esta Ley, la Constitución

Dentro de la Ley Orgánica de Discapacidades

El Artículo 4 literal 10 hace referencia a los Principios fundamentales de la misma dentro de ellos la atención prioritaria: "(...) en los planes y programas de la vida en común se les dará a las personas con discapacidad atención especializada y espacios preferenciales, que respondan a sus necesidades particulares o de grupo. (...)"

2.- ANTECEDENTES:

El envejecimiento es parte normal del ciclo vital, en la que los cambios anatómicos y fisiológicos reducen la reserva fisiológica y la capacidad funcional, de ahí que la disminución de la reserva homeostática sea una de las mayores características del envejecimiento. De acuerdo con el punto de vista biológico los cambios se engloban desde tres perspectivas: molecular, celular y sistémica, las cuales pueden traducirse en pérdida celular, declinación fisiológica y pérdida de la vida.

El proceso de envejecimiento difiere de acuerdo con las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas. Entre las personas adultas mayores, algunas están jubiladas y reciben pensiones que les permite vivir dignamente, otras aún trabajan y tienen sus propios ingresos, en algunos casos colaboran con el cuidado de las nietas, nietos o de otros familiares, otros tienen sus propios negocios o retoman los estudios para actualizar conocimientos académicos o tecnológicos. Hay quienes se enamoran y conviven con una pareja o se casan. También algunos realizan actividades deportivas, recreativas, culturales y trabajo comunitario voluntario.

Existen casos que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, son maltratados o abandonados por sus familias o renuncian a vivir con ellas por falta de reconocimiento. De

0000000005

acuerdo con sus testimonios señalan a la soledad, la aceptación, el afecto y la falta de ingresos como sus principales problemas.

Por ello es necesario garantizar que la población adulta mayor pueda envejecer con seguridad y dignidad que pueda continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Por lo tanto, es fundamental buscar acciones tendientes a preparar a la población para llegar a esta edad, a través de políticas públicas reconociendo que las personas adultas mayores representan un significativo número de la población ecuatoriana.

Sin duda alguna el Estado Ecuatoriano tiene el deber fundamental de elaborar políticas públicas enmarcadas en la garantía de los derechos de las personas adultas mayores, tomando como base una planificación articulada entre las instituciones que integran el Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los derechos de las personas adultas mayores.

La Carta Fundamental señala además que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, debiendo en particular adoptar medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos.

La Constitución señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Sobre todo, el Estado Ecuatoriano debe sancionar cualquier forma de discriminación maltrato, abuso y violencia a las personas adultas mayores. Con estos antecedentes, si bien es cierto que se han logrado importantes avances constitucionales en materia de reconocimiento y garantía de los derechos de este grupo de atención prioritaria, no existe en la actualidad una adecuada legislación que permita atender y proteger, en forma prioritaria e integral, a las personas adultas mayores en nuestro país.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, comprometido con el desarrollo de nuestra Parroquia y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se encuentra trabajando constantemente en la ejecución de proyectos y obras, por lo cual se ha enfocado en el sector vulnerable, como son los Adultos Mayores. Dentro del GAD parroquial se ejecuta el proyecto Atención a Adultos Mayores, por lo cual es necesario un Agasajo Especial a los Adultos mayores de la parroquia.

3.- OBJETIVOS:

3.1. Objetivo general:

- ✓ Contratar el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES para EL Grupo de Adultos mayores de la Parroquia Once de Noviembre

3.2. Objetivos específicos:

- ✓ Potenciar la participación del adulto mayor en eventos culturales.
- ✓ Compartir experiencias con el Club del Adulto Mayor.
- ✓ Realizar actividades grupales.

4.- ALCANCE:

Este evento se realizará con la finalidad de brindar a los adultos mayores, un momento de recreación y distracción que cada uno de ellos será protagonista de una nueva experiencia para mejorar el compañerismo y el trabajo en equipo, para adquirir nuevas experiencias.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

0000000006

El Profesional contratado conjuntamente con el Administrador del contrato y los beneficiarios directos, verificaran que cumplan las especificaciones y actividades de acuerdo a los siguientes requerimientos.

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**	Show Artístico	1
		Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	1
		Reconocimiento para las personas adultas mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	40
		Refrigerio	40

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

El GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE brindará al contratista todo el apoyo de organización requerido para la ejecución del objeto contractual.

Para la ejecución de los servicios, el Contratista deberá sujetarse a las directrices emitidas por el GAD PARROQUIAL RURAL 1 DE NOVIEMBRE en especial de la Administradora del contrato.

El GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, se encargará de organizar toda la convocatoria para el desarrollo del evento y demás aspectos necesarios que se realice para el cumplimiento con los objetivos y productos requeridos, de acuerdo a los términos de referencia, para lo cual se coordinará de manera conjunta entre el contratista y el administrador designado GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE.

7.- PRODUCTOS ESPERADOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Show Artístico	1
		Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	1
		Reconocimiento para las personas adultas mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	40
		Refrigerio	40

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Considerar Art. 112 de la Codificación y Actualización de las resoluciones del SERCOP

El plazo total de ejecución es el 31 de octubre

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000007

8.1. Contado a partir de:	Suscripción de la orden de compra

8.2. Calendario de entregas: Aplica exclusivamente si el objeto de contratación es divisible, por consiguiente, se establecen el siguiente cronograma de entregas:

No. de producto	Detalle de producto	Fecha máxima de entrega
Producto 1:	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**	20 días

9.- PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO Y RECURSOS ASIGNADO AL PROYECTO:

9.1.- Personal técnico. -

NO APLICA

9.2.- Maquinaria y Equipo. -

NO APLICA

9.3.- Recursos. -

NO APLICA

10.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

- **Anticipo.-** No se otorgara anticipo
- **Pago contra-entrega:** El pago se realizará contra-entrega una vez recibidos los servicios.

Condiciones de pago

Una vez que se hayan terminado todos los servicios previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el informe de las actividades realizadas para la ejecución de los servicios de acuerdo al plazo estipulado.

10.1.- Determinación y justificación del presupuesto referencial:
Para el caso de servicios normalizados: Considerar lo que dispone el Art. 147 al 150 de la Resolución SERCOP No. 072-2016-
Para el caso de servicios no normalizados: Considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.
Para el caso de consultorías: Considerar el Art. 34 del Reglamento General de la LOSNCP.

El presupuesto referencial es de USD 699.62 INCLUIDO IVA.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Aplicable únicamente para el caso de servicios: En los procesos de Menor Cuantía, Subasta Inversa Electrónica y Cotización, además en los procesos Régimen Especial y Feria Inclusiva.
Aplicable únicamente para el caso de consultoría: En los procesos Contratación Directa, Lista Corta, Concurso Público.

11.- Requisitos mínimos: (metodología cumple / no cumple)
(De ser necesario pueden ir como anexo)

No.	Tipo de requisito mínimo:	Detalle:
1	**Experiencia general:** Considerar Art. 65 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP. Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000078 yRE-SERCOP-2017-0000081expedida el 06de octubre del2017	No Aplica
	Justificación:	No Aplica
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
0000000008

2	**Experiencia específica:** Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-000007Bexpedida el 23de mayo del2017. Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000081expedida el 06de octubre del2017, en los procesos que superen el coeficiente 0.0004 multiplicado por el presupuesto inicial del estado anual.	No Aplica
	Justificación:	No Aplica
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica
3	**Experiencia del personal técnico:** Considerar el personal técnico detallado en el numeral 8.1 de este documento	No Aplica
4	**Equipo o maquinaria mínimos:**	No Aplica
5	**Otros documentos solicitados por la Entidad Contratante** (No se solicitará certificados con relación a los proveedores, únicamente al bien o servicio a contratarse de conformidad al Art. 108 de la Codificación de Resoluciones)	No Aplica

12.- PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

En el casode los procesos y/o procedimientos de Cotización, Licitación, Contratación Directa, Régimen Especial y Feria Inclusiva.

Los procesos de subasta inversa electrónica serán únicamente calificados mediante CHECK LIST, descrito en la parte superior del presente documento.

No.	**Tipo de parámetro:** (Elegir únicamente las opciones que más se ajusten a su proyecto, se han seleccionado los parámetros relevantes dentro del programa USHAY; sin embargo, existen más parámetros que pueden ser incluidos en otros documentos)	**Detalle:** (Explicar cuál será el valor del puntaje asignado para cada parámetro y como se valorará el mismo. El puntaje final asignado a los parámetros del proyecto, debe sumar 100 puntos)	
		¿Como justificar el puntaje?	**Puntaje**
1	**Oferta económica:**	No Aplica	
2	**Plazo propuesto:**	No Aplica	

GAD PARROQUIAL RURAL 1 DE NOVIEMBRE

0000000009

3	**Experiencia General:**	No Aplica	
4	**Experiencia Especifica:**	No Aplica	
5	**Experiencia del personal técnico:**	No Aplica	
6	**Personal técnico:**	No Aplica	
7	**Equipo propuesto:**	No Aplica	
8	**Cumplimiento de especificaciones:**	No Aplica	
9	**Metodología y cronograma:**	No Aplica	
10	**Transferencia de tecnología:**	No Aplica	
11	**Garantía técnica:**	No Aplica	
12	**Otros documentos solicitados por la Entidad contratante:**	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	
USO EXCLUSIVO PARA FERIAS INCLUSIVAS			
A	**Asociatividad** (5 puntos)	No Aplica	
B	**Experiencia y Calidad** (80 puntos)	No Aplica	
C	**Condición de vulnerabilidad CRITERIOS DE IGUALDAD** (5 puntos)	No Aplica	
D	**Oferta económica** (10 puntos)	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	

13.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

LIDIA ESPERANZA
PILATASIG
CARRERA

Elaborado por: Sra. Lidia Pilatasig
Cargo: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000010

3	**Experiencia General:**	No Aplica	
4	**Experiencia Específica:**	No Aplica	
5	**Experiencia del personal técnico:**	No Aplica	
6	**Personal técnico:**	No Aplica	
7	**Equipo propuesto:**	No Aplica	
8	**Cumplimiento de especificaciones:**	No Aplica	
9	**Metodología y cronograma:**	No Aplica	
10	**Transferencia de tecnología:**	No Aplica	
11	**Garantía técnica:**	No Aplica	
12	**Otros documentos solicitados por la Entidad contratante:**	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	
USO EXCLUSIVO PARA FERIAS INCLUSIVAS			
A	**Asociatividad** (5 puntos)	No Aplica	
B	**Experiencia y Calidad** (80 puntos)	No Aplica	
C	**Condición de vulnerabilidad CRITERIOS DE IGUALDAD** (5 puntos)	No Aplica	
D	**Oferta económica** (10 puntos)	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	

13.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por: Sra. Lidia Pilatasig

Cargo: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000011

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00002
Estado de la necesidad: En Curso
Objeto de compra:
CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-18 11:00:00

Fecha Limite para la entrega de Proformas:
2022-10-20 11:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (BELISARIO)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

CONTRA ENTREGA MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
TDR	

Regresar

Gobierno de la República del Ecuador
Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 3440850
Teléfono: 1700- 737267

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000012

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00002
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-18 11:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-20 11:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

CONTRA ENTREGA MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
TDR	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0502161623	Elizabeth Enriquez
2	0502783038001	NARANJO SEGOVIA ELVA ROCIO
3	0503163917001	CORTEZ POZO CRISTIAN HERMOGENES
4	0503442717001	BONILLA MADRIS, MARIA ETELVINA
5	0503984254001	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000013

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0502161623
- **Razón Social:** Elizabeth Enriquez
- **Correo electrónico:** enriquezflores77@gmail.com
- **Teléfono:** 0988729578
- **País:** CHILE
- **Estado:**
- **Dirección:** LATACUNGA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
[redacted]	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	620.00000	620.00000	USD.
						TOTAL:	620.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	60	días calendario

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ELIZABETH FLORES	

[redacted]

Gobierno de la República del Ecuador

Av. Los Shyris 38-39 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000014

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA EFEL-PC-2022-001

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 20 de octubre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	160	160
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Loteria	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	5	200
40	Refrigerio	3	120
		SUBTOTAL	620
		IVA	74.4
		TOTAL	694.4

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 30 dias

ELIZABETH LEONOR ENRIQUEZ FLORES

Ing. Elizabeth Enríquez

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazalete
eenriquezflores77@gmail.com

0000000015

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0502783038001
- **Razón Social:** NARANJO SEGOVIA ELVA ROCIO
- **Correo electrónico:** rocionaranjo83@hotmail.com
- **Teléfono:** 0983378127
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** PEDRO VICENTE MALDONADO 2-09 CONDAMINE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	3200.00000	3200.00000	USD
						TOTAL:	**3200.00000**	**USD**

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
COTIZACION	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000016

NARANJO SEGOVIA ELVA ROCIO

Organización de todo tipo de eventos

Antecedentes

Empresa dedicada a la prestación de servicios, a las entidades públicas y privadas en todo el país. Con una alta calidad, puntualidad, seriedad y profesionalismo en su trabajo.

Ofrecemos servicios tales como, logística, organización tanto para eventos artísticos y culturales, alquiler de amplificación, escenario, luces, video, etc.

Información del coordinador:

- **Razón social:** NARANJO SEGOVIA ELVA ROCIO
- **Ruc**: 0502783038001
- **Dirección**: Latacunga.
- **Teléfono del proveedor**: 0983378127
- **Descripción del servicio**: Organización de todo tipo de Eventos

PROFORMA

FECHA: 20 de octubre de 2022

Me permito presentar la siguiente proforma:

PARA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

RUC: 0560018400001

Plazo de entrega: 30 Días

Forma de Pago: contra entrega

0000000017

Validez de la proforma: 30 días

Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00002

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	SHOW ARTISTICO	1	600	600
		MATERIALES PARA ACTIVIDADES LUDICAS JUEGOS DE MESA BINGO LOTERIA	1	500	500
		RECONOCIMIENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES BUZOS COLOR ROJO ESTAMPADO EL SELLO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TALLAS S, M Y L	40	50	2000
		REFRIGERIOS	40	2.5	100
			SUBTOTAL		3200
			Iva 0%		
			TOTAL		3200

Atentamente:

Firmado digitalmente por ELVA ROCIO NARANJO SEGOVIA

Ing. Rocio Naranjo

PROVEEDOR

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503163917001
- **Razón Social:** CORTEZ POZO CRISTIAN HERMOGENES
- **Correo electrónico:** cristiancortez777@hotmail.com
- **Teléfono:** 032726550
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** AV 11 DE NOVIEMBRE S/N ISLA MARCHENA

Detalle del objeto de compra

No	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	2110.00000	2110.00000	USD.
						TOTAL:	2110.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(Días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA	

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000018

CORPO LOGISTICA **CORTEZ POZO LOGÍSTICA**	**SALCEDO – Ecuador**	
Dir: GARCIA MORENO- ROCAFUERTE **Tel: 0979130197** **Ruc.0503163917001**	**PROFORMA** **No. 66**	***GESTION Y DIRECCION DE TODO LOGÍSTICA PARA EVENTOS***

PROFORMA

PARA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre

RUC: 0560018400001

FECHA: 20 de octubre del 2022

Plazo de entrega: 30 Días
Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 30 días
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00002

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	SHOW ARTISTICO	1	400	400
		MATERIALES PARA ACTIVIDADES LUDICAS JUEGOS DE MESA BINGO LOTERIA	1	50	50
		RECONOCIMIENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES BUZOS COLOR ROJO ESTAMPADO EL SELLO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TALLAS S, M Y L	40	40	1600
		REFRIGERIOS	40	1,5	60
			SUBTOTAL		2110
			IVA 12%		253,2
			TOTAL		2363,2

ATENTAMENTE

Firmado digitalmente por CRISTIAN HERMOGENES CORTEZ POZO

CRISTIAN CORTEZ

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000019

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503442717001
- **Razón Social:** BONILLA MADRIL MARIA ETELVINA
- **Correo electrónico:** mar_fer171189@yahoo.es
- **Teléfono:** 0992645181
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** BELISARIO QUEVEDO 77-55

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	962900110	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	2400.00000	2400.00000	USD.
						TOTAL:	2400.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000020

Ciudad: Latacunga
Barrio: Centro
Calle: Belisario Quevedo número 77-55
Ruc: 0503442717001
Celular:0992845181

BONILLA

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES

Eventos

PROFORMA

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

FECHA: 20 de octubre de 2022

Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00002

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
1	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	SHOW ARTISTICO	1	600	600
		MATERIALES PARA ACTIVIDADES LUDICAS JUEGOS DE MESA BINGO LOTERIA	1	100	100
		RECONOCIMIENTOS PARA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES BUZOS COLOR ROJO ESTAMPADO EL SELLO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE TALLAS S, M Y L	40	40	1600

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000000021

Ciudad: Latacunga
Barrio: Centro
Calle: Belisario Quevedo número 77-55
Ruc: 0503442717001
Celular:0992845181

	REFRIGERIOS	40	2.5	100
		SUBTOTAL		2400
		IVA 12%		288
		TOTAL		2688

Plazo de entrega: 30 Días
Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 30 días

MARIA ETELVINA BONILLA MADRIL

Lic. María Bonilla
PROPIETARIA

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NC-05690184000001-2022-00002 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER 0503984254001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503984254001
- **Razón Social:** MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
- **Correo electrónico:** gabrielmenapacheco@gmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:**

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
[redacted]	962900116 SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	750.00000	750.00000	USD.
					TOTAL:	750.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	60	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA 13 GABRIEL MENA	

[redacted]

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000022

GABRIEL MENA
SERVICIOS PROFESIONALES
0503984254001

COTOPAXI-LATACUNGA-SAN JUAN DE PASTOCALLE
BARRIO: MIÑO SAN ANTONIO
0968596562
gabrielmenapacheco@gmail.com

SEÑOR (ES): Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "11 de Noviembre"

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena

R.U.C: 0560018400001

FECHA: 20 de octubre del 2022

PROFORMA # 013 – 2022

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Show Artístico	250	250
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	40	40
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	1.5	60
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	8	320
40	Refrigerio	2	80
		SUBTOTAL	750
		IVA	90
		TOTAL	840

GABRIEL ALEXANDER MENA PACHECO

TNLGO. MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER

0503984254001

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000023

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 60 días

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tipo de producto:	Obra		Bien	
	Servicio	x	Consultoría	
Identificación del objeto:	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**			
FECHA: (día/mes/año)	24/10/2022			

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 26.1 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP y las instrucciones que a continuación se detallan:

Para el caso de obras: Considerar la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-11.
Para el caso de consultorías: considerar el Art. 155 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
Para el caso de bienes y servicios no normalizados: considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.
Para el caso de Subastas Inversas: considerar el Art. 12 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.
Para el caso de contratación de consultorías para los estudios de ingeniería y diseño definitivo: considerar el Art. 287 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.

Ínfima cuantía: En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en los numerales 1 y 4 del presente informe.
Catálogo Electrónico: Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial en los procedimientos de Catálogo Electrónico.
(**Fundamento:** Codificación de Resoluciones SERCOP, Art. 26.1, segundo párrafo).

Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.- [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

1.- ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

1.1. Características técnicas: Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs; no se trata de transcribir las especificaciones técnicas, sino de indicar con precisión, cómo esas características técnicas inciden en el precio del objeto de contratación.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Show Artístico
	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería
	Reconocimiento para las personas adultas mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

0000000024

		Tallas: S, M y L	
		Refrigerio	

2.- ANÁLISIS COSTOS - BENEFICIO/EFECTIVIDAD

FASE PREPARATORIA

RGLOSNCP Art. 42.- Fase preparatoria.- Las entidades contratantes deberán realizar un estudio de viabilidad donde se detalle la necesidad de la compra y escoger la alternativa que conforme a un estudio de costo-beneficio, costo-eficiencia o costo efectividad, presente mayor cantidad de beneficios, lo que incluye la decisión sobre qué comprar, bajo qué mecanismo hacerlo y el presupuesto que debe emplearse, siendo esta decisión, responsabilidad de la unidad requirente u otra, que la máxima autoridad decida.

COSTO - EFICIENCIA *¿Cree usted utilizar correctamente los recursos y optimizar su utilización para conseguir los objetivos como entidad?*	SI	x	NO		**COSTO - EFECTIVIDAD** ¿Cree usted que realmente pueda favorecer el bien y/o servicio con lo programado y conseguir los objetivos como entidad?	SI	x	NO	
Justifique la eficiencia:					**Justifique la efectividad:**				
La eficiencia es definida por el Diccionario de la Real Academia Española como la: "Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos" (https://dle.rae.es/eficiencia?m=form). El tipo de contratación de estos bienes/servicio se realizará mediante un proceso de ínfima cuantía donde se receptarán las proformas económicas de distintos proveedores y se escogerá la mejor oferta en el ámbito técnico, legal y financiero para los intereses del GAD Parroquial Once de Noviembre proveniente de los oferentes. Contar con el evento cultural por el día del adulto mayor contribuirá a cumplir con lo establecido en la programación del proyecto de Grupos vulnerables y brindar a los abuelitos momentos de esparcimiento individual y grupal, está actividad del día del adulto mayor se lleva acabo el mes de octubre del presente año con el cronograma de establecido de las actividades culturales programadas.					*Considerar la NCI 408-07 Evaluación financiera y socio-económica "La relación costo-beneficio es una herramienta financiera que compara el costo de un producto versus el beneficio que esta entrega para evaluar de forma efectiva la mejor decisión a tomar en términos de compra. El análisis costo-beneficio de un proyecto, por ejemplo, está constituido por un conjunto de procedimientos que proporcionan las medidas de rentabilidad del proyecto mediante la comparación de los costos previstos con los beneficios esperados al llevarlo a cabo" (https://www.significados.com/costo-beneficio/).* El costo efectividad para el GAD Parroquial Once de Noviembre está enmarcado en dos tipos de beneficiarios: directos; al tratarse de eventos culturales, los beneficiarios directos serán los adultos mayores de nuestra Parroquia que participarán en cada uno de los eventos programados. La contratación del evento cultural servirá para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en el evento cultural, también se lograr recuperar la integración y confianza de los adultos mayores que por motivo de la pandemia del Covid 19 se vio afectado, mediante la integración con otros grupos de adultos mayores que con la debida anticipación se realiza los acercamientos necesarios para intercambiar sus costumbre y tradiciones.				

0000000025

3.- MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES:

Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los **últimos dos años**, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones:

ANALISIS 1:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9lYDLgda9LLhm2U0FlYyPJZObtjivr8o_Oia5tQPGys,

Entidad:	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Objeto de Proceso:	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL" II NUNKEN NAJANTAI MORONA SANTIAGO 2021"
Código:	MCS-GADPMS-004-2021
Tipo Compra:	Servicios
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 17,000.00
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía





GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com
https://11denoviembre.gob.ec/cotopaxi/
032380640

00.0000026









ANALISIS 2:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=lWyrrpXFwkhWn86K8DoqDZH5VUC8TVXfiNO4NJ7uLro,

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI
Objeto de Proceso :	FORTALECIMIENTO DEL ORNATO Y TRADICIONES CULTURALES DEL CANTON SHUSHUFINDI
Código:	SIE-GADMSFD-2021-023
Tipo Compra	Servicio
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 83,928.46
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica

0000000027

Justificación:	Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro los valores para el presupuesto referencial para la **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES.**, del mismo que se tomaron los valores más bajos del valor de la proforma, con un presupuesto referencial de $620,00 incluido IVA.

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:			
LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA		VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA	
Elaborado por:	Lidia Esperanza Pilatasig Carrea	**Autorizado por:**	Víctor Absalón Herrera Calvopiña
Cargo:	VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	**Cargo:**	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000031

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE

INFORME DE NECESIDAD

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Objeto de contratación:	**Servicio**	x	**Bien**	
Identificación del objeto:	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**			
FECHA: (día/mes/año)	24/10/2022			

1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador garantiza los derechos y principios de las y los ciudadanos a plenitud, es por esto que la Carta Magna de nuestro país es reconocida como una de las más avanzadas del mundo, ya que la Constitución señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Detallando de la siguiente manera. Según la Constitución de la República Del Ecuador 2008 establece lo siguiente:

El artículo 3.- "Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes".

El artículo 35 de la Constitución de la República, establece que "Las personas adultas mayores (...) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. (...) El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad";

En la Sección primera Adultas y adultos mayores Art. 36 de la Constitución de la República, establece que "(...) Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad (...)".

El artículo 38 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "(...) El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas. En particular, el Estado tomará medidas de: 1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos (...)".

Ley Orgánica del Adulto Mayor

El artículo 1 hace referencia al objeto de la ley del adulto mayor. - "El objeto de esta Ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural".

El artículo 3 Literal c menciona los fines de esta ley es:" Orientar políticas, planes y programas por parte del Estado que respondan a las necesidades de los adultos mayores y promuevan un envejecimiento saludable;(...)"

El Art. 4.- Principios fundamentales y Enfoques de atención para la aplicación de la presente Ley, se tendrán como principios rectores: a) Atención prioritaria: Las instituciones públicas y privadas están obligadas a implementar medidas de atención prioritaria y especializada; y

0000000032

generar espacios preferenciales y adaptados que respondan a las diferentes etapas y necesidades de las personas adultas mayores, en la dimensión individual o colectiva;(...).
El Art. 59.- Lineamientos de política pública. Los programas, proyectos y servicios que sean parte de la política de protección de los derechos de las personas adultas mayores se articularán y estarán en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las prioridades de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. El Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los principios y derechos reconocidos en esta Ley, la Constitución

Dentro de la Ley Orgánica de Discapacidades
El Artículo 4 literal 10 hace referencia a los Principios fundamentales de la misma dentro de ellos la atención prioritaria: "(...) en los planes y programas de la vida en común se les dará a las personas con discapacidad atención especializada y espacios preferenciales, que respondan a sus necesidades particulares o de grupo. (...)"
El envejecimiento es parte normal del ciclo vital, en la que los cambios anatómicos y fisiológicos reducen la reserva fisiológica y la capacidad funcional, de ahí que la disminución de la reserva homeostática sea una de las mayores características del envejecimiento. De acuerdo con el punto de vista biológico los cambios se engloban desde tres perspectivas: molecular, celular y sistémica, las cuales pueden traducirse en pérdida celular, declinación fisiológica y pérdida de la vida.
El proceso de envejecimiento difiere de acuerdo con las condiciones sociales, educativas, culturales y económicas. Entre las personas adultas mayores, algunas están jubiladas y reciben pensiones que les permite vivir dignamente, otras aún trabajan y tienen sus propios ingresos, en algunos casos colaboran con el cuidado de las nietas, nietos o de otros familiares, otros tienen sus propios negocios o retoman los estudios para actualizar conocimientos académicos o tecnológicos. Hay quienes se enamoran y conviven con una pareja o se casan. También algunos realizan actividades deportivas, recreativas, culturales y trabajo comunitario voluntario.
Existen casos que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, son maltratados o abandonados por sus familias o renuncian a vivir con ellas por falta de reconocimiento. De acuerdo con sus testimonios señalan a la soledad, la aceptación, el afecto y la falta de ingresos como sus principales problemas.
Por ello es necesario garantizar que la población adulta mayor pueda envejecer con seguridad y dignidad que pueda continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Por lo tanto, es fundamental buscar acciones tendientes a preparar a la población para llegar a esta edad, a través de políticas públicas reconociendo que las personas adultas mayores representan un significativo número de la población ecuatoriana.
Sin duda alguna el Estado Ecuatoriano tiene el deber fundamental de elaborar políticas públicas enmarcadas en la garantía de los derechos de las personas adultas mayores, tomando como base una planificación articulada entre las instituciones que integran el Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los derechos de las personas adultas mayores.
La Carta Fundamental señala además que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, debiendo en particular adoptar medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos.
La Constitución señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.
Sobre todo, el Estado Ecuatoriano debe sancionar cualquier forma de discriminación maltrato, abuso y violencia a las personas adultas mayores. Con estos antecedentes, si bien es cierto que se han logrado importantes avances constitucionales en materia de reconocimiento y garantía de los derechos de este grupo de atención prioritaria, no existe en la actualidad una adecuada legislación que permita atender y proteger, en forma prioritaria e integral, a las personas adultas mayores en nuestro país.
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, comprometido con el desarrollo de nuestra Parroquia y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se

0000000033

encuentra trabajando constantemente en la ejecución de proyectos y obras, por lo cual se ha enfocado en el sector vulnerable, como son los Adultos Mayores. Dentro del GAD parroquial se ejecuta el proyecto Atención a Adultos Mayores, por lo cual es necesario un Agasajo Especial a los Adultos mayores de la parroquia.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Contratar el SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES para EL Grupo de Adultos mayores de la Parroquia Once de Noviembre

2.2. Objetivo Especifico

- ✓ Potenciar la participación del adulto mayor en eventos culturales.
- ✓ Compartir experiencias con el Club del Adulto Mayor.
- ✓ Realizar actividades grupales.

3. Situación Actual / Justificación de la Compra

Estos cambios favorecen la integración social estableciéndose una red de vínculos que fortalecen su pertenencia, mejorando su calidad de vida

El adulto mayor necesita ser reconocido como enunciante, así como necesita un sucesor a quien dejar su legado, pero el conjunto social actual no lo puede escuchar, posibilitando, ante esta carencia, activar crisis y angustias por la tarea inconclusa, por la trasmisión frustrada.

Generar espacios de vinculación participativa que contribuyan a la reflexión y la valorización de las capacidades propias del adulto mayor, en el marco de la promoción de la ciudadanía; teniendo como meta mejorar su calidad de vida.

4. Análisis de Beneficio, Eficiencia o Efectividad

ANÁLISIS BENEFICIO El evento cultural juegan un papel muy importante, ya que van mucho más allá de impulsar la cultura. También buscan acercar las actividades a las personas adultas mayores invitándolas a que se den cuenta de que la edad adulta no tiene por qué ser sinónimo de soledad. Asistir a este tipo de eventos les ayudan a sentirse más felices y realizados. Son momentos que les generan a los mayores sentimientos de felicidad, motivación, satisfacción y placer durante la edad adulta. Este estado de ánimo eleva el bienestar y redunda en varios beneficios para el organismo, se sienten animados, se minimizan posibles enfermedades y se fortalecen la mente y el corazón. Al ser actividades grupales, ayudamos a las personas mayores a querer participar. Esta integración con personas de la misma edad, con similitudes e intereses comunes, establece lazos de amistad que fortalecen aún más la participación en este tipo de eventos.

ANÁLISIS EFICIENCIA Contar con el evento cultural por el día del adulto mayor contribuirá a cumplir con lo establecido en la programación del proyecto de Grupos vulnerables y brindar a los abuelitos momentos de esparcimiento individual y grupal, está actividad del día del adulto mayor se lleva acabo el mes de octubre del presente año con el cronograma de establecido de las actividades culturales programadas.

ANÁLISIS EFECTIVIDAD. La contratación del evento cultural servirá para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en el evento cultural, también se lograr recuperar la integración y confianza de los adultos mayores que por motivo de la pandemia del Covid 19 se vio afectado, mediante la integración con otros grupos de adultos mayores que con la debida

anticipación se realiza los acercamientos necesarios para intercambiar sus costumbre y tradiciones.

5. Productos Esperados

En el presente proceso se requiere contratar lo siguiente:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**	1	Unidad

En el mismo se desarrollará las siguientes actividades de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Show Artístico	1
	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	1
	Reconocimiento para las personas adultas mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S. M y L	40
	Refrigerio	40

6. Conclusión

Se concluye que la ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, son jornadas que permiten integrar a la parroquia, además que beneficia, a los grupos de atención prioritaria, permitiendo fortalecer el nivel de salud, mejorando su rendimiento físico y sensorial.

7. Recomendación

Se recomienda autorizar a quien corresponda, continuar con el inicio del proceso para: "ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES", en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

8. Firmas de Responsabilidad

LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

Elaborado por:
Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000035

anticipación se realiza los acercamientos necesarios para intercambiar sus costumbre y tradiciones.

5. Productos Esperados

En el presente proceso se requiere contratar lo siguiente:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**	1	Unidad

En el mismo se desarrollará las siguientes actividades de acuerdo a los requerimientos de la Entidad.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Show Artístico	1
	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	1
	Reconocimiento para las personas adultas mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	40
	Refrigerio	40

6. Conclusión

Se concluye que la ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, son jornadas que permiten integrar a la parroquia, además que beneficia, a los grupos de atención prioritaria, permitiendo fortalecer el nivel de salud, mejorando su rendimiento físico y sensorial.

7. Recomendación

Se recomienda autorizar a quien corresponda, continuar con el inicio del proceso para: "ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES", en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

8. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:
Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000036



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050117678-8

CIUDADANÍA*ANF

CAIGO
JOSE MARIA

CONDAZ
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE

1951-02-18

SOLTERO



NINGUNA

JORNALERO

CANDO MARIA MELCHORA

LATACUNGA
2014-11-05

2024-11-05

NO FIRMA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000037





1952-04-02

0500590435-

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000038

02





G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000039
03





G.A.D. PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

0000003040

04





1939/03/04.

GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000041

05





1951/09/14

1703747574.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000042

06







GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000043

07



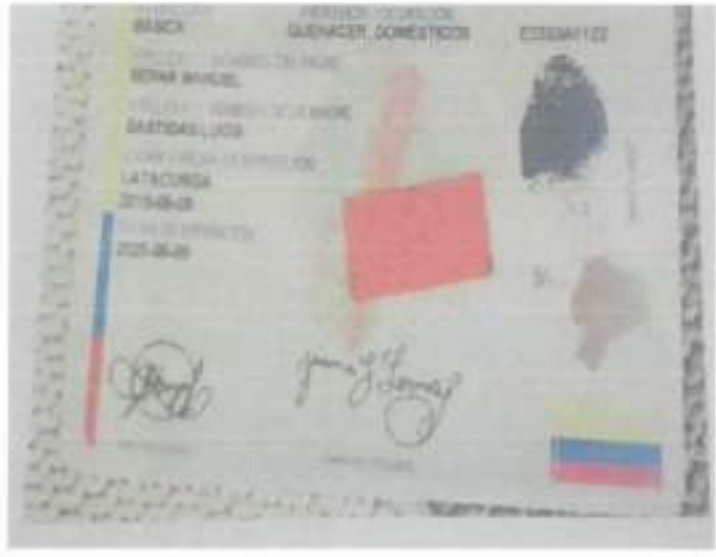

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000044

08





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000045

09



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050016429-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA QUINTANA
ELVA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1939-07-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
JORGE ENRIQUE MOLINA



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3553V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DEL DELEGADO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000047

11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050018879-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA MOLINA ANGELA ALEGRIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA


INSTRUCCIÓN NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA EDELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19
NO FIRMA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000048





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000049





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000050

14


REPUBLICA DEL ECUADOR
050019812-2
CIUDADANIA
ESTRELLA CASILLAS
ROSA TORLIMIA
OTOPALO
LATACUNGA
LA MATRIZ
CASADO
LUIS
PROAÑO


BANCA
ESTRELLA SILVERIANO
CASILLAS ZOILA
LATACUNGA

0000000051





0000000052





G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000053

17





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000054

18





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

000000055





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000056





G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000057

CIUDADANIA 050007739-1
CARRERA MARIA ASUNCION
COTOPAXI/LATACUNGA/11 DE NOVIEMBRE
04 ENERO 1946
001- 0003 00004 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1946



ECUATORIANA****** A1X31A1121
CASADO JOSE ANTONIO PILATASIG
PRIMARIA COMERCIANTE
****
MARIA LAURA CARRERA
LATACUNGA 21/11/2005
21/11/2017
REN 0177036
Cbp



G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000058





CAD. PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE
0000000059





GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000060





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000061





0000000062

27





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

00000063



GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000064



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

000000065



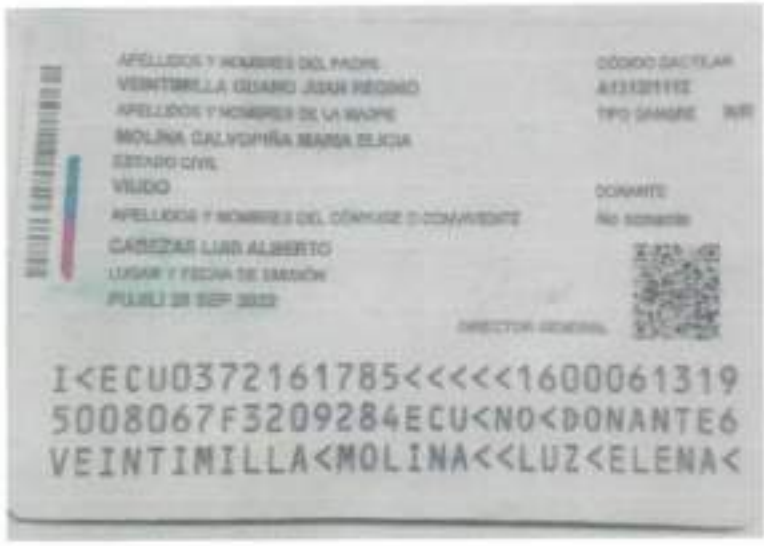

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000066

32

#19


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050010005-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA ESTRELLA JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1933-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
ZOILA MARIA ACOSTA CHAVEZ


INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
V3333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-08

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000067

#29


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE 0500883798-8
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO PACHECO
DELIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL ANGEL
MENA QUINTANA


INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
A1333A1322
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO MARIA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-01


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
CONADIS
PACHECO PACHECO
DELIA MARIA
CARNÉ No.: 0500883798
DISCAPACIDAD: 53328
FÍSICA
PORCENTAJE: 64 %
FIRMA O HUELLA DIGITAL


EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
2013-06-21
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: COTOPAXI
CONADIS
08
FIRMA AUTORIZADA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000068





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

35

0000000069





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000070

#143


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 050010977-2
APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO
ROSA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
DANIEL
CERNA


INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-03-12
FECHA DE CADUCIDAD
2025-03-12
Rosa Elena Proaño

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

27

0000000071





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE

0000000072





GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
0000000073



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050178887-1

CIUDADANÍA

PACHECO CALVOPIÑA
SILVIA ROCAELA

COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

1953-01-31

ECUATORIANA

CASADO

JOSE
BRAZO



INICIAL

QUEHACER DOMESTICOS

V333V222M

PACHECO DANIEL

CALVOPIÑA SOFIA

LATACUNGA

2015-06-03

2025-06-03

NO FIRMA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
96

00.0000074

CIUDADANIA 050096820-1

CUEVA MOYA MARIANA

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

28 SEPTIEMBRE 1932

001- 0322 00965 F

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1932



ECUATORIANA***** A1131A1111

CASADO SEGUNDO R PRADO

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

MIGUEL CUEVA

MARIA ZOILA MOYA

LATACUNGA 03/10/2006

03/10/2018

PEN 0222888



G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000075

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 13 Y 15 DE JULIO DEL 2022
TEMA:PINTO A MI PAVO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARQUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARÍA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	✓	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	✓	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	✓	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	✓	
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845	✓	
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

11 DE NOVIEMBRE

CLUB DEL ADULTO MAYOR TALLER Nº 1

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

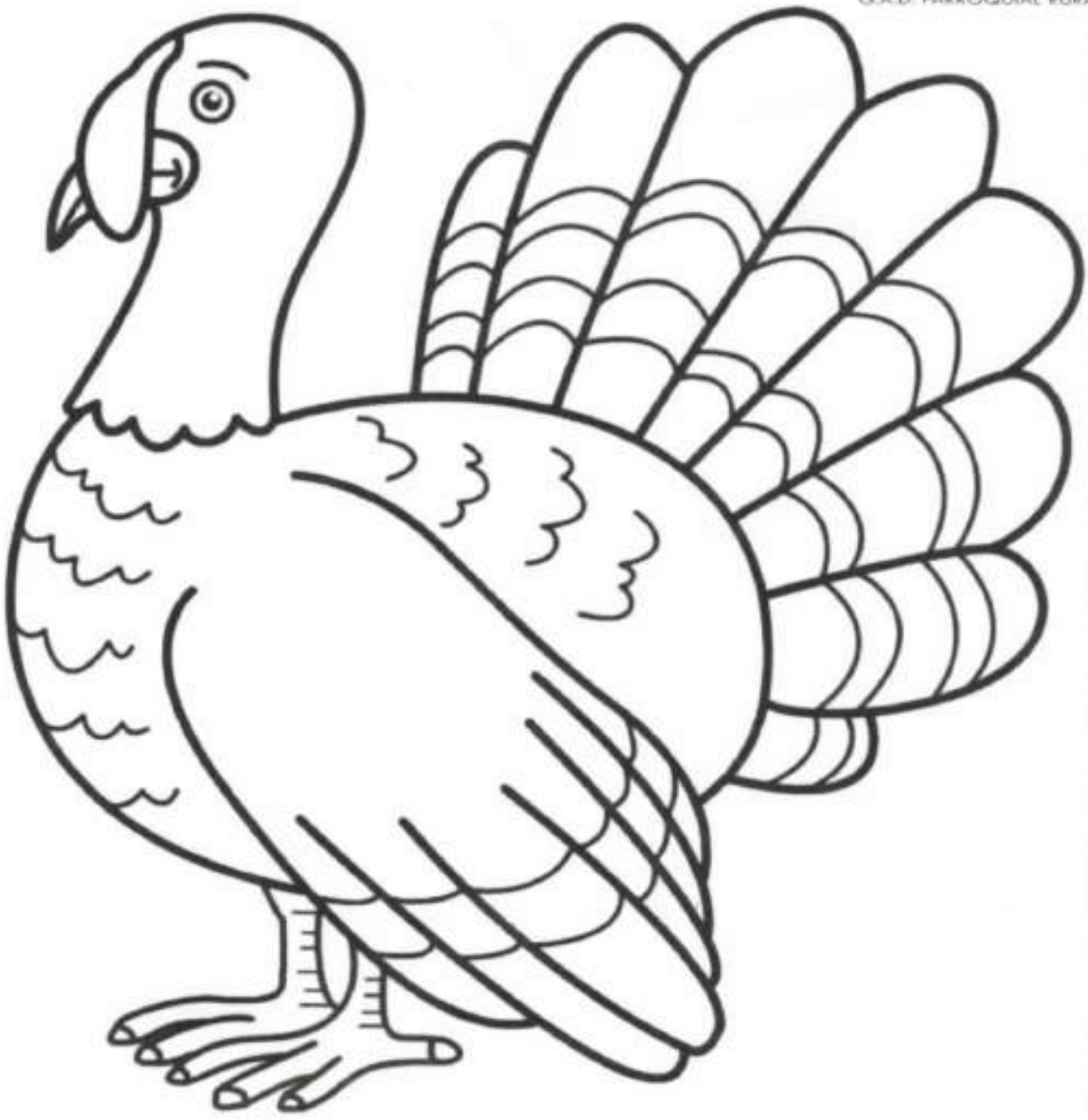

NOMBRE:

"MUESTRA EL NIÑO QUE LLEVAS DENTRO"

0000000077

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 27 Y 29 DE JULIO DEL 2022
TEMA: PORTA AGUJAS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA HASTIDAS	500357819	✓	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	✓	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706615060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547		X
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708		X
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845		X
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274		
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 10 Y 12 DE AGOSTO DEL 2022
TEMA: CAPACITACION DE NUTRICION "ELABORACION DE ENSALADAS DE FRUTAS"

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435		X
3	JUDITH TARQUELIA ORBEA CARRERA	0500258478		X
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819		X
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792		X
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	✓	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708		X
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845		X
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408		X
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIONA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274		X
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

00000079

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 24 Y 26 DE AGOSTO DEL 2022
TEMA: ELABORACION DE PULSERAS "REPASO DE DANZA"

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARQUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577		X
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556		X
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	✓	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	✓	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547		X
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304		
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708		X
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845	✓	
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772		
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 07 Y 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
TEMA: ADULTOS MAYORES EN FOMIX "REPASO DE DANZA"

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARQUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	.	X
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574		X
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	.	X
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363		X
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	✓	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	✓	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	✓	
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500633310	.	X
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845	✓	
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319		X
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052		X
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146		
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201		

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 21 Y 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
TEMA: JUEGOS TRADICIONALES

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	✓	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	✓	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	✓	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706615060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	✓	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	✓	
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310		X
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735		X
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845	✓	
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639		X
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408		X
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

00 00060082

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 05 Y 07 DE OCTUBRE DEL 2022
TEMA: OCTUBRE CONCIENTIZACION DEL ABANDONO DEL DIA DEL ADULTO MAYOR

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	✓	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	✓	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298		X
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	✓	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792		X
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	✓	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	✓	
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735		X
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845		X
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871		X
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148		X
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	✓	

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

ASISTENCIA
CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS"

FECHA: 19 Y 21 DE OCTUBRE DEL 2022
TEMA: FLORES A BASE DE PAPEL CREPE Y CARTON

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	ASISTE	
			SI	NO
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	✓	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	✓	
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	✓	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	✓	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	✓	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	✓	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556		X
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819		X
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	✓	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298		X
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363		X
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792		X
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	✓	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	✓	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	✓	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547		X
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	✓	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	✓	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708		X
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	✓	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	✓	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	✓	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	✓	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845		X
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	✓	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	✓	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	✓	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	✓	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	✓	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	✓	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	✓	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	✓	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	✓	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	✓	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	✓	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	✓	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	✓	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	✓	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	✓	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201		X

ELABORADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG GARRERA

00.0000084

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LISTA ACTIVA
CLUB DEL ADULTO MAYOR MIS MEJORES AÑOS
TALLAS DE LAS CHOMPAS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	FECHA DE NACIMIENTO	BARRIO	EDAD	TALLA
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	1951	CENTRO	71	L
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	500590435	1952	CENTRO	70	L
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	500258478	1940	PLAZA ARENAS	82	L
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	1941	CENTRO	81	L
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	1939	CENTRO	83	L
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	1951	CENTRO	71	L
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	1940	CENTRO	82	L
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	1940	CENTRO	82	L
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	1949	CENTRO	73	L
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	1939	CENTRO	83	L
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	1954	CENTRO	68	L
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	1938	CENTRO	84	L
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	1947	CENTRO	75	L
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	1942	CENTRO	80	L
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	1927	CENTRO	95	L
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	1954	CENTRO	68	L
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	1942	CENTRO	80	L
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	1951	CENTRO	71	L
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	1947	LAS PARCELAS	75	L
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	1949	CENTRO	73	L
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	1953	CENTRO	69	L
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	1946	CENTRO	76	L
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	1938	CENTRO	84	L
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500793845	1935	CENTRO	87	L
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	1937	CENTRO	85	L
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	1932	CENTRO	90	L
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	1946	CENTRO	76	L
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	1940	CENTRO	82	L
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193		CENTRO		L
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	1939	CENTRO	83	L
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	1948	CENTRO	74	L
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	1950	CENTRO	72	L
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	1933	CENTRO	89	L
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	1954	CENTRO	68	L
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	1949	CENTRO	73	L
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	1952	CENTRO	70	L
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	1933	CENTRO	89	L
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	1955	SAN GERARDO	67	L
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	1943	CENTRO	79	L
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	1932	CENTRO	90	L

SRA LIDIA PILATASIG CARRERA

0000000085

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Oficio Circular No. 014-GADPR11NOV2022
Parroquia Once de Noviembre a, 05 de agosto del 2022

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Srta.
Maybrilth Pacheco
REINA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

Srta.
Deanise Agnay
SRTA. RUTA ONCE DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

Srta.
Alison Zambrano
SRTA. CULTURA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De nuestra consideración:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural 11 de Noviembre, expreso un cordial saludo a la vez deseo toda clase de éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente se realiza la cordial invitación cada una de ustedes, para que sean parte del Club del Adulto Mayor de la Parroquia Once de Noviembre, el mismo que se desarrolla en el Barrio Centro y Cristo Rey, según el siguiente horario establecido:



Cabe adicionar que vuestra participación permitirá que este Club se mantenga activo y que nuestros adultos mayores, se sientan conocidos y apreciados por ustedes.

Por la atención que se de a la presente, se agradece su participación.

Atentamente:

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GAD P.R. 11 DE NOVIEMBRE.

Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD P.R. 11 DE NOVIEMBRE

00.0003086

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2022-012-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 10 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la **"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES"**, **SI,** se encuentra prevista dentro del PAC Institucional 2022, atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP.

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
962200561	730606.02	Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores.	699.62

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2022-012- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 10 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la Contratación " **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES** ", se encuentra prevista dentro del POA 2022 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantia
OBJETO A CONTRATAR: " CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES "

OBSERVACIONES: POA Inicial

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00000000088

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2022-012- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 10 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la Contratación **"CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Ínfima cuantía
Objeto a contratar: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE
Página: 127 y 136





Como se muestra en las siguientes capturas:

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000089

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2022 – 012-VCE- IC

Once de Noviembre a; 18 de octubre del 2022.

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, de la Parroquia del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"SERVICIO" NO existe en los items de Catalogo Electrónico.
Como se muestra en la captura de pantalla



"ORGANIZADOR" NO existe en los items de Catalogo Electrónico.
Como se muestra en la captura de pantalla

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0560018400001-2022-00017
Estado de la necesidad: En Curso
Objeto de compra:
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-24 13:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-26 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	962000116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P.(ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE QUE SE ENTREGUE EL SERVICIO CONTRATADO ACORDE EL TDR, INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
TDR FESTIVIDAD DEL ADULTO MAYOR	

Gobierno de la República del Ecuador
Av. Los Shyris 38-29 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000093

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0560018400001-2022-00017
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-24 13:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-26 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHEL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12 CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE QUE SE ENTREGUE EL SERVICIO CONTRATADO ACORDE EL TOR, INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
TDR FESTIVIDAD DEL ADULTO MAYOR	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0502161623001	Innova S&E
2	0503984254001	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
3	1792799853001	QUALITYDEVELOPMENT S.A.
4	2100116967001	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00.0000094

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0502161623001
- **Razón Social:** Innova S&E
- **Correo electrónico:** innova.s.e@hotmail.com
- **Teléfono:** 03-2729507
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** SALCEDO
- **Dirección:** Panamericana Norte Local 4 Gracia Moreno

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	962900116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12-CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	694.40000	694.40000	USD.
						TOTAL:	694.40000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ELIZABETH FLORES PROFORMA	

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000095

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA EFEL-PC-2022-002

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 26 de octubre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	160	160
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Loteria	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	5	200
40	Refrigerio	3	120
		SUBTOTAL	620
		IVA	74.4
		TOTAL	694.4

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 30 días

ELIZABETH LEONOR ENRIQUEZ FLORES

Ing. Elizabeth Enríquez

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

0000000096

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503964254001
- **Razón Social:** MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
- **Correo electrónico:** gabrielmenapacheco@gmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:**

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	9629001116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12 CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	750.00000	750.00000	USD.
						TOTAL:	750.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	60	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR LA PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA 16 GABRIEL MENA	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000097

GABRIEL MENA
SERVICIOS PROFESIONALES
0503984254001

COTOPAXI-LATACUNGA-SAN JUAN DE PASTOCALLE
BARRIO: MIÑO SAN ANTONIO
0968596562
gabrielmenapacheco@gmail.com

SEÑOR (ES): Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "11 de Noviembre"

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena

R.U.C: 0560018400001

FECHA: 24 de octubre del 2022

PROFORMA # 016 – 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	250	250
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	40	40
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	1.5	60
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	8	320
40	Refrigerio	2	80
		SUBTOTAL	750
		IVA	90
		TOTAL	840

GABRIEL ALEXANDER MENA PACHECO

TNLGO. MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER

0503984254001

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 60 días

0000000098

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 1792799953001
- **Razón Social:** QUALITYDEVELOPMENT S.A.
- **Correo electrónico:** quality5.A2017@hotmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** PICHINCHA
- **Cantón:** QUITO
- **Dirección:** INGLATERRA E3-121 AV REPUBLICA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	962908116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	1800.00000	1800.00000	USD.
						TOTAL:	1800.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	90	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA SEGUN REQUERIMIENTO	

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000099

QUALITY DEVELOPMENT S.A.

Inglaterra y av Republica
e-mail: qualitys.a.2017@hotmail.com
Telefono: 0998817258
Quito- Ecuador

R.U.C. 1792799953001

PROFORMA

000001015

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	10	2022

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE — R.U.C.: 0560018400001

DIRECCION: COTOPAXI / LATACUNGA / 11 DE NOVIEMBRE (LINCHISI) / PRINCIPAL S/N — TELF.:

TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO:	
10 dias calendario	Contra Entrega	

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	1800	$1,800.00

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
1	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Show Artistico	1
		Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Loteria	1
		Reconocimiento para las personas adultos mayores Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas S, M y L	40
		Refrigerio	40

VIGENCIA DE LA PROFORMA: 90 DIAS CALENDARIO
NOTA: INCLUYE TODO LO QUE SE SOLICITO EN TDR PUBLICADO EN EL PORTAL

Son: Dos diez y seis con 00/100. dólares.

SUBTOTAL	$1,800.00
I.V.A. 12 %	$216,00
TOTAL $	$2,016.00

PAOLA ALEXANDRA CHARCO CUENCA

QUALITY DEVELOPMENT S.A.

CLIENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000100

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 2100116967001
- **Razón Social:** COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
- **Correo electrónico:** jennyd123@hotmail.es
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** THOMAS DE BERLANGA SN ISLA IGUANA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	9629001116	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, ETC.)	12 CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	Global	1.00	780.00000	780.00000	USD.
						TOTAL:	780.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

G.A.D. PARROQUIAL ... 11 DE NOVIEMBRE

0000000101



QUALITY GENIUS

COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

2100116967001

PROFORMA QG-PC-2022-07

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 26 de octubre del 2022

SERVICIO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	200	200
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	9	360
40	Refrigerio	2	80
		SUBTOTAL	780
		IVA	93.6
		TOTAL	873.6

Estos precios no incluyen IVA
Forma de Pago: contraentrega
Validez de la proforma: 30 días

JENNY PAOLA COTACACHI CABEZAS

Ing. Paola Cotacahi

Cotopaxi - Latacunga
095 921 6209

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000102

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO

PROCESO DE ÍNTIMA CUANTÍA NIC-0560018400001-2022-0000017 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	INNOVA S&E ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	GABRIEL MENA SERVICIOS PROFESIONALES GABRIEL ALEXANDER MENA PACHECO	QUALITY DEVELOPMENT S.A. PAOLA ALEXANDRA CHARCO CUENCA	QUALITY GENIUS COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
	01 Show Artístico 01 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerios	01 Show Artístico 01 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerios	01 Show Artístico 01 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerios	01 Show Artístico 01 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- Bingo, Lotería 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerios
SUBTOTAL	620.00	750.00	1800.00	780.00
IVA	74.40	90.00	216.00	93.60
TOTAL	694.40	840.00	2016.00	873.60

CONCLUSIÓN: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de INNOVA S&E representada por ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mayor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados, quien tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi y es quien cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se solicita adjudicar a la empresa INNOVA S&E.

Once de Noviembre a; 26 de octubre del 2022

Sra. Lilia Esperanza Pilataxig Carrera
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000017

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres	Número RUC
ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	0502161623001

Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	RIMPE - NEGOCIO POPULAR	No registra

Fecha de registro	Fecha de actualización	
09/05/2003	31/10/2022	

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
05/01/2002	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA	NO

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES)

Dirección

Calle: PICHINCHA **Número:** S/N **Intersección:** AYACUCHO **Referencia:** DETRAS DEL EXCOMISARIATO MAYA

Medios de contacto

Email: eenriquezflores77@gmail.com **Celular:** 0984558054

Actividades económicas

- S96090705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.
- R93110301 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO CON PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES O AFICIONADOS, POR PARTE DE ORGANIZACIONES CON INSTALACIONES PROPIAS, SE INCLUYEN LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- G47530101 - VENTA AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPICES, MOQUETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- C18110402 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.
- M74909001 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.
- G47530202 - VENTA AL POR MENOR DE REVESTIMIENTOS DE PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47530102 - VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS, VISILLOS Y TAPETES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

0000C104

Apellidos y nombres	Número RUC
ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	0502161623001

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	1

Obligaciones tributarias

- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2022005033 18
Fecha y hora de emisión:	01 de noviembre de 2022 14:22
Dirección IP:	10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 452 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, misma que la puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



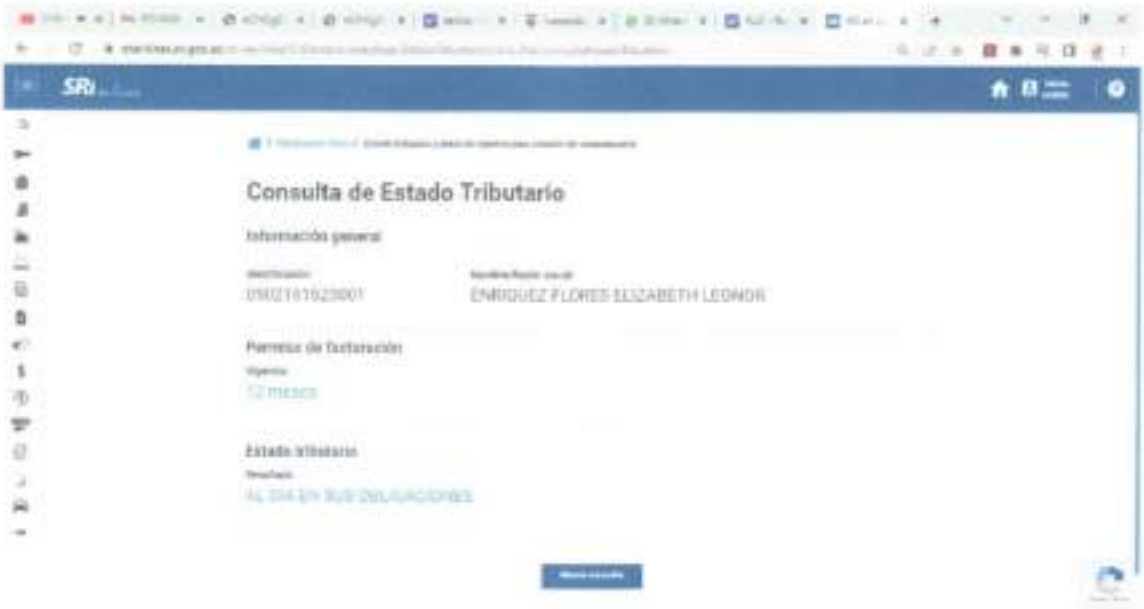

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
0000000105


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 050216162-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ FLORES
ELIZABETH LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL ANGEL
RIVERA BAUTISTA


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
V1333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MOSCOSO BLANCA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-07-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-31


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
050216162-3 73033142
ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR
COTOPAXI SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO SAN MIGUE
0 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 0003
6835945 27/7/2021 14:39:38
6835945


CNE

GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE
000000106

Banco del Pacifico
Tu banco basico

BANCO DEL PACIFICO S.A.
Concesionario Especial Res. Nº. 4925 de/08/VIII/1995
RUC: 0990005737001

No. 17512007

LIBRETA DE AHORROS

No. DE CUENTA 10486/F626 CED:0502161623 FECHA DE EMISION: 2021-06-02
CLIENTE:ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR Pag.25

	FECHA	RETIROS Y NOTAS DE DEBITO	DEPOSITOS Y NOTAS DE CREDITO	SALDO	TIPO TRANS.
1	01 2021-05-26	0.02		******364.22	N/D D1D0
2	02 2021-06-02	364.00		*******0.22	RET D964
3	03 2021-07-05		362.53	******362.75	N/C B18C
4	04 2021-07-05	0.20		******362.55	N/D 8882
5	05 2021-07-05	0.02		******362.53	N/D 8285
6	06 2021-07-05	360.00		*******2.53	RET 8A85
7	07 2021-08-04		362.73	******365.26	N/C CC02
8	08 2021-08-04	0.20		******365.06	N/D C307
9	09 2021-08-04	0.02		******365.04	N/D CC07
10	10 2021-08-05	360.00		*******5.04	RET 75AE
		SIRVASE VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES ESTEN CORRECTAS			
11	11 2021-09-01	5.00		*******0.04	RET F628
12	12 2021-09-03		362.56	******362.60	N/C 7167
13	13 2021-09-07	360.00		*******2.60	RET 093E
14	14 2021-09-28		0.20	*******2.80	N/C 6699
15	15 2021-09-28		0.02	*******2.82	N/C 6B94
16	16 2021-10-05		362.55	******365.37	N/C 9AD4
17	17 2021-10-05	360.00		*******5.37	RET 9C08
18	18 2021-11-05		300.00	******305.37	N/C 765E
19	19 2021-11-05	305.00		*******0.37	RET 7589
20	20 2021-12-03		300.00	******300.37	N/C A90C
21	21 2021-12-06	20.00		******280.37	N/D A81A

Obligatorio presentar este comprobante para la próxima transacción

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000107

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

ADJUDICACION Y ORDEN DE SERVICIO PARA SU REVICION Y SUSCRIPCION
1 mensaje

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 26 de oct. de 2022, 17:12
Para: innova.s.e@hotmail.com

Ofic. No. 239-GADPR11NOV2022
Parroquia Once de Noviembre a, 26 de octubre del 2022

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA NIC-056001840000l-2022-0000017 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Ing.
Elizabeth Enriquez
PROPIETARIA DE INNOVA SYE
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente informamos que ha sido adjudicado para el proceso de ínfima cuantía NIC-056001840000l-2022-0000017 denominado contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores, para lo cual solicitamos su presencia en el GAD Parroquial Rural para la suscripción de la orden de servicio física y electrónicamente.

A más el señalarle que la fecha de ejecución de la Orden de Compra es de un día y se ejecutara el 31 de octubre del 2022.

Por la gentil atención que se dé a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0500909676
Cel.: 0984847922

Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502023328
Cel.: 0987298927

80TC000300

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN /OBRA	(I.C-GADPR11NOV-012-2022) NIC-0560018400001-2022-00017

FECHA: *31 de octubre del 2022*
ÁREA REQUIRENTE: *Comisión de Desarrollo Social – Sra. Lidia Pilatasig*
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: *CDP-0135-2022*
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con la *(CONTRATANTE)* a *(suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes) / (proveer los servicios requeridos) / (realizar o ejecutar la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente)* a entera satisfacción de la *(CONTRATANTE)*, conforme el siguiente detalle:
Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores

PROVEEDOR: *Innova S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)*
RUC: *0502161623001*
TELÉFONO: 0988729578
DIRECCIÓN: *Provincia Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia: Ignacio Flores, Calle: Pichincha & Ayacucho*
CORREO: *eenriquezflores77@gmail.com*

PROFORMA Nro.: *EFEL-PC-2022-002*
FECHA:26 de octubre del 2022
CONTACTO: *Elizabeth Enríquez*
VIGENCIA: *30 días calendario*

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	962900116	Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores 1 Show Artístico 1 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerio	global	1	750.00	750.00
					SUBTOTAL	**$750.00**
					IVA 12%	**$ 90.00**
					TOTAL	**$ 840.00**

Notas:
- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

La administración de la orden de compra, estará a cargo de *Ing. Jessica Stefanía Hidalgo Erazo*, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de

0000000109

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN /OBRA	(LC-GADPR11NOV-012-2022) NIC-0560018400001-2022-00017

FECHA: *31 de octubre del 2022*
ÁREA REQUIRENTE: *Comisión de Desarrollo Social – Sra. Lidia Pilatasig*
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: *CDP-0135-2022*
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con la *(CONTRATANTE)* a *(suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes) / (proveer los servicios requeridos) / (realizar o ejecutar la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente)* a entera satisfacción de la *(CONTRATANTE)*, conforme el siguiente detalle: **Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores**

PROVEEDOR: *Innova S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)* **RUC:** *0502161623001* **TELÉFONO:** 0988729578 **DIRECCIÓN:** *Provincia Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia: Ignacio Flores, Calle: Pichincha & Ayacucho* **CORREO:** *eenriquezflores77@gmail.com*	**PROFORMA Nro.:** *EFEL-PC-2022-002* **FECHA:**26 de octubre del 2022 **CONTACTO:** *Elizabeth Enríquez* **VIGENCIA:** *30 días calendario*

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	962900116	Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores 1 Show Artístico 1 Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa .- 40 Reconocimiento para las personas adultas mayores 40 Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L 40 Refrigerio	global	1	620.00	620.00
					SUBTOTAL	**$620.00**
					IVA 12%	**$ 74.40**
					TOTAL	**$ 694.40**

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otrasparticularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

La administración de la orden de compra, estará a cargo de *Ing. Jessica Stefanía Hidalgo Erazo*, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que losbienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de

0000000110

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA	referencia establecidas en el objeto contractual. La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento,para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.
FORMA DE PAGO:	La (CONTRATANTE), pagará la orden de compra para la *"Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores"*, una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el siguiente detalle: *Anticipo. - No se otorgará anticipo* *Pago contra-entrega: El pago se realizará contra-entrega una vez recibidos los servicios.* *Condiciones de pago* *Una vez que se hayan terminado todos los servicios previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el informe de las actividades realizadas para la ejecución de los servicios de acuerdo al plazo estipulado*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(Caso de bienes) El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la contratante es de (número de días), contados a partir de la fecha de suscripción de laorden de compra. **(Caso de servicios) El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratantees de (01 día), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.** (Caso de obras) El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (establecer periodo en letras – días), contados a partir de (establecer si desde la fecha de la firma de la orden de compra, o desde cualquier otra condición, de acuerdo con la naturaleza de la orden de compra), de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
MULTAS:	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentrenpendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
GARANTÍA:	De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación. La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega es (parroquia Once de Noviembre, Calle Casique Ilinchisi y San Gerardo – Ex Escuela Azogues Vicente León), según las especificaciones técnicas

0000000111

	y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN:	La Recepción de los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante. - La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). - Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra, - Proforma.
ACEPTACIÓN:	INNOVA S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR), con RUC 0502161623001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE (Contratante)la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas. La (Contratante) podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos. Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto integro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.

BASE LEGAL

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, prevé:

"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo

11 DE NOVIEMBRE

presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.
En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	**CONTRATISTA**
VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA	ELIZABETH LEONOR ENRIQUEZ FLORES
VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA *PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE* *CI. 0500909676*	*INNOVA S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)* *REPRESENTANTE INNOVA S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)* *RUC 0502161623001*

presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.
En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	**CONTRATISTA**
VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA *PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE* *CI. 0500909676*	*INNOVA S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)* *REPRESENTANTE INNOVA S&E (ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR)* *RUC 0502161623001*

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
0000000114

P-GADPR-11 DE NOVIEMBRE
MEMORANDO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Memorando Nro. IC-12- 2022
GADPR 11 de Noviembre a; 31 de octubre del 2022

PARA: Jessica Hidalgo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. –

Dr. Holguer Herrera
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

ASUNTO: DELEGACIÓN COMO ADMINISTRADOR Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN (PROFESIONAL QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO) DE LA INFIMA CUANTIA IC-GADPR11NOV-012-2022/NIC-0560018400001-2022-00017, PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

A través de la presente sirvo notificar a su persona que ha sido delegado como administradora de la ínfima cuantía CUANTIA IC-GADPR11NOV-012-2022/NIC-0560018400001-2022-00017, para la contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores, con el siguiente detalle:

- Ing. Jessica Hidalgo – Administrador
- Dr. Holguer Herrera - Miembro de la comisión de recepción (profesional que no intervino en el proceso)

Por la gentil atención dada a la presente reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Ing. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido
31-10-2022
0550018417

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

EFEL-001-2022
Once de Noviembre a; 01 de noviembre del 2022

Ing.
Jessica Hidalgo
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE SERVICIO/BIEN/COMPRA LC-GADPR11NOV-012-2022
Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de administradora, y como es de su conocimiento, que el día de ayer 31 de octubre del 2022, desde las 12h00 hasta las 16h30, se ejecutó la **ORDEN DE SERVICIO/BIEN/COMPRA LC-GADPR11NOV-012-2022,** misma que se denominó **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES**, cabe adicionar que todo lo ejecutado lo planifique con su persona desde el día miércoles 26 de octubre, por lo sirvo mencionar que todo se ejecutó acorde a lo establecido en los TDR de la publicación de Ínfima Cuantía NIC-0560018400001-2022-00017, por la atención dada me despido.

Atentamente:

Ing. Elizabeth Enríquez
RUC: 0502161623001
CONTRATISTA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
Jessica Hidalgo VOCAL ADMINISTRADORA
FECHA: 01 NOV 2022
HORA: 14h00 # HOJAS 6 hojas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTO _____ FIRMA: _____

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

0000000116

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

INFORME TECNICO
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

ANTECEDENTES:

En referencia a la publicación NIC-0560018400001-2022-00017, para la "Contratación de un servicio de organización para las festividades de los adultos mayores", la cual me fue notificada como adjudicada mediante correo electrónico el dia miércoles 26 de octubre a las 17h12, desde aquel entonces tuve contacto telefónico con la administradora de la orden de servicio/bien/compra I.C-GADPR11NOV-012-2022, misma que se ejecutó el treinta y uno de octubre del 2022, desde las 12h00 hasta las 16h30, en la Ex Escuela Azogues Vicente León, con el presidente, vocales, moradores de los Barrios Centro, La Unión, San Pedro, Cristo Rey, Plaza Arenas, San Gerardo, Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchapo) y La Libertad, asi como los adultos mayores activos de la parroquia Once de Noviembre, mismos que componian un numero de cuarenta adultos mayores mismos que me adjuntaron en un listado en Word con las tallas de las chompas.

LOCALIDAD:

Las actividades se desarrollaron en la Ex Escuela Azogues Vicente León, del Barrio San Gerardo, Parroquia Once de Noviembre

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000117

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

PROGRAMA REALIZADO:

El programa se realizó el 31 de octubre del 2022, desde las 12h00 hasta las 16h30, en el mismo se doto de un show artistico que incluyo la animación y amplificación, se realizó la entrego de un bingo y una lotería, asi como la entrega de 40 reconocimientos para las personas adultas mayores, entrega de 40 buzos de color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre Tallas: L y 40 refrigerios, los cuales consistieron en ceviche pollo, arroz, con papas fritas, ensalada y pollo al horno, jugo de piña y una moncaiba de postre

PRESUPUESTO PROYECTADO

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artistico	160	160
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa Bingo , Loreria	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	5	200
40	Refrigerio	3	120
	RIMPE NEGOCIO POPULAR	TOTAL	620

Colopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brasiales
eenriquezflores77@gmail.com

0000000118
3/6

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

ANEXOS

1. **SHOW ARTISTICO CON ANIMACIÒN Y AMPLIFICACION**





2. **ENTREGA DE BINGO Y LOTERIA**





Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

00000000119

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

---

3. **ENTREGA DE 40 RECONOCIMIENTOS PARA EL ADULTO MAYOR**





4. **ENTREGA DE 40 BUZOS ROJOS ESTAMPADOS CON EL SELLO DEL GAD**





Cotopaxi - Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000120

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA: EFEL-PC-2022-002
CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud
FECHA DE ENTREGA: 01/11/2022

---

5. ENTREGA DE REFRIGERIOS





Atentamente:

Ing. Elizabeth Enriquez

RUC: 0502161623001

CONTRATISTA

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
A.D. PARROQUIAL RURAL

001-CSFAM-2022
Once de Noviembre; 01 de noviembre del 2022

Sr.
Victor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

Deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones, luego a de haber suscrito el acta de entrega recepción con la contratista adjudicada para el proceso contratación del servicio de organización para las festividades de los adultos mayores 2022, suscrita el 31 de octubre, podemos mencionar que todo en cuanto a este proceso está en orden por lo que se solicita se proceda al pago respectivo.

Para lo cual se encuentran adjuntos todos los documentos destinados para este proceso y las diferentes actividades que se han realizado.

Atentamente:

Ing. Jessica Hidalgo
ADMINISTRADOR DEL PROCESO

Recibido 01.11.2022

Dr. Holguer Herrera
COMISIÓN DE RECEPCIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

En la parroquia Once de Noviembre, ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, al primer día de noviembre del 2022, comparecen, por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por la Ing. Jessica Stefanía Hidalgo Erazo en calidad de Administrador del Contrato, el Dr. Holguer Miguel Herrera Román, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; la Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera en calidad de Vocal de la Comisión de Desarrollo y por otra parte, la **Ing. Elizabeth Leonor Enríquez Flores,** por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: NIC-0560018400001-2022-00017

Contrato Administrativo: LC-GADPR11NOV-012-2022

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES

Valor del contrato: $ 620.00 NO INCLUYE IVA PORQUE EL PROVEEDOR ES RIMPE – NEGOCIO POPULAR

Plazo de ejecución: 31 de octubre del 2022

Anticipo: No se entregó anticipo

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación fueron entregados físicamente en el programa desarrollado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, en coordinación con la administradora del Proyecto y Vocal de la Comisión de Desarrollo Social Sra. Lidia Pilatasig, momento en el cual se entregó al contratista dichos bienes, los cuales estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de los vocales de la institución. A la presente fecha, el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

(NO APLICA)

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con la firma de la presente acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

CPC: 962900116
DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
UNIDADA DE MEDIDA: Global

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	160	160
1	Materiales para actividades lúdicas Juegos de Mesa: Bingo , Lotería	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	5	200
40	Refrigerio	3	120
	RIMPE NEGOCIO POPULAR	TOTAL	620

Monto ejecutado: $ 620.00
Reajuste Anticipo: $ 0.00
TOTAL: $ 620.00 (NO incluye IVA por ser RIMPE Negocio Popular)

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la notificación:	26/10/2022
Fecha de Firma de la Orden de Compra:	31/10/2022
Terminación de plazo contratado:	31/10/2022
Fecha de pedido de recepción:	01/11/2022
Tiempo empleado en la ejecución:	01 día calendario
Tiempo de la Orden de Compra:	01 día calendario

En consecuencia, NO EXISTE MORA.

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

CPC: 962900116
DESCRIPCIÓN: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
UNIDADA DE MEDIDA: Global

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Show Artístico	160	160
1	Materiales para actividades lùdicas Juegos de Mesa: Bingo , Loteria	60	60
40	Reconocimiento para las personas adultas mayores	2	80
40	Buzos color rojo estampado el sello del GAD Parroquial 11 de Noviembre. Tallas: S, M y L	5	200
40	Refrigerio	3	120
	RIMPE NEGOCIO POPULAR	TOTAL	620

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de la entrega del servicio adquirido mediante Proceso precontractual: NIC-0560018400001-2022-00017, con su respectiva orden numero I.C-GADPR11NOV-012-2022, para la CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, los cuales fueron entregados y recibidos los cuales cumplen con todas

0000000125

los términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9.- VERIFICACIÓN DE VAE EN BIENES Y SERVICIOS:

(NO APLICA)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

La Comisión de Recepción:		
JESSICA STEFANIA HIDALGO ERAZO	HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN	LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA
Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*	*Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera*
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**PROFESIONAL QUE NO INTERVINO DURANTE LA EJECUCIÓN**	**VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Por el contratista
ELIZABETH LEONOR ENRIQUEZ FLORES
Ing. Elizabeth Leonor Enríquez Flores
C.C. 0502161623001

00.0000126

los términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9.- VERIFICACIÓN DE VAE EN BIENES Y SERVICIOS:

(NO APLICA)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

La Comisión de Recepción:		
Ing. Jessica Stefanía Hidalgo Erazo	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*	*Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera*
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**PROFESIONAL QUE NO INTERVINO DURANTE LA EJECUCIÓN**	**VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Por el contratista
Ing. Elizabeth Leonor Enríquez Flores
C.C. 0502161623001

0000000127

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.	
NO APLICA	
Revisado por:	XXXX
Cargo:	Guardalmacén

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 110

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA -TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha:	2022-11-17
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES a:

RUC:	0502161623001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR
BANCO:	BANCO DEL PACIFICO
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	1048695424
VALOR:	620.00 Son, SEISCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000129

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0502161623000

FACTURA

No. 001-100-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1011202201050216162300120011000000000015711918012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/11/2022 19:44:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1011202201050216162300120011000000000015

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

Dirección Calle: PICHINCHA Número: S/N Intersección: AYACUCHO

Dirección Calle: PICHINCHA Número: S/N Intersección: AYACUCHO

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Identifiaci 0560018400001

Fecha 10/11/2022 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
001		1.00	SHOW ARTISTICO		160.00	0.00	0.00	0.00	160.00
002		1.00	MATERIALES PARA ACTIVIDADES LUDICAS JUEGOS DE MESA BINGO, LOTERIA		60.00	0.00	0.00	0.00	60.00
003		40.00	RECONOCIMIENTO PARA LAS PERSONAS ADULTAS		2.00	0.00	0.00	0.00	80.00
004		40.00	BUZOS COLOR ROJO ESTAMPADO SELLO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE	TALLAS Y M	5.00	0.00	0.00	0.00	200.00
005		40.00	REFRIGERIO		3.00	0.00	0.00	0.00	120.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	520.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	520.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	520.00

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando

0000013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.			182	FECHA:	2022-11-18
A Favor de	ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR			RUC	0502161623001
Dirección	PROVINCIA:COTOPAXI, CANTON: LATACUNGA, PARROQUIA: IGNACIO FLORES			Teléfonos	0984558054
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta No.	1048695424	TRANSFERENCIA No.	014
Orden pago	110	VALOR	620	SEISCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 CENTAVOS	
Detalle:	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE ORGANIZACION PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1523606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	620	0
2137301.0502161623001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	0	620
	-------X-------		
2137301.0502161623001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	620	0
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	620
-- X --			
	TOTAL	620	620

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730606.02.03.007.007.01.02.001.001.0006	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	620

HERNEIRA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00.0000131

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación:	17/11/2022
2. Nro. Referencia:	114
3. Unidad:	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
4. Responsable:	DR. VICTOR HERRERA
5. Cargo:	PRESIDENTE
6. Responsable 2:	ING. MISHELL LUCERO
7. Cargo:	SECRETARIA - TESORERA

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta Cte en BCE:	7525439
9. Nombre Institución:	GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

* CORRESPONSAL

10. Cta. Ahorro o Pasivo:	
11. Cta Cte en BCE:	
12. Nombre Corresponsal:	

OK

00000132

SP Sistema Nacional de Pagos

DETALLE DE PAGOS

TRANSACCION / PAGO	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION / TRANSFERENCIA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO / DETALLE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI/SP ***
INSTITUCION GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, 2022/11/17 11:37
FECHA AFECTACION 17/11/2022

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1000022 BANCO PICHINCHA	2	137.61
2000187 BANCO DEL PACIFICO	1	620
55700014 COOP AHORRO Y CREDITO PUCARA LTDA	1	981.64
TOTALES	4	1739.25

Número de control 87fe - ccc9 - 34bf - bec2 - 2594 - 247d - 9729 - cb53

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR. 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP

Corte 2

Código de Control 87bccc934ff9c52894287d979e553		
Institución Pública:GADPR. 11 DE NOVIEMBRE - # Cta: 15226011		
Institución Receptora	OPI Validadas	Monto
BANCO DEL PACIFICO	1	600
[illegible]	1	[illegible]
BANCO PICHINCHA	2	10181
Totales:	4	11.139,25

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Página 3 de 5

jueves, 17 de noviembre de 2022





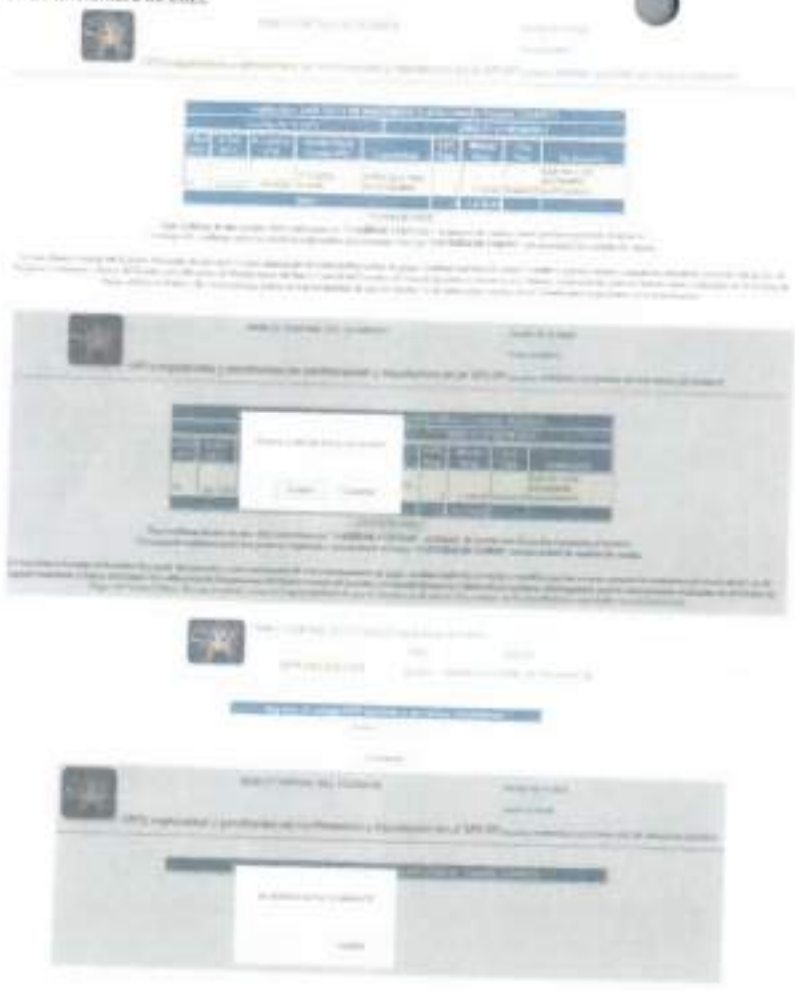

ACREDITADO SPI 14

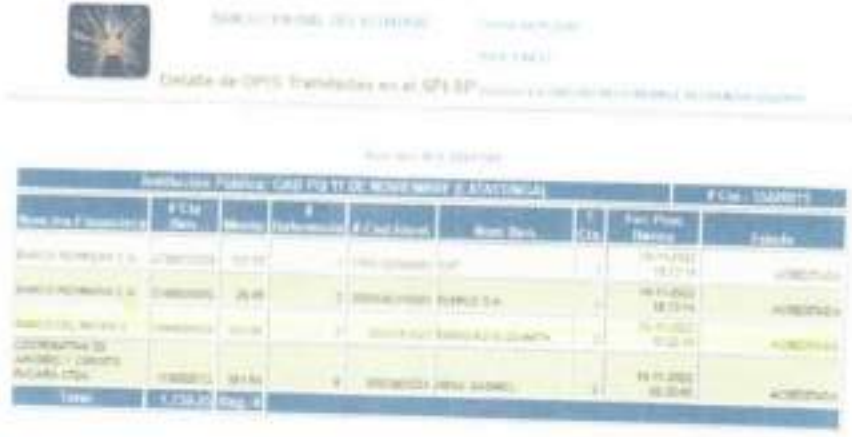

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ENTREGA DE KITS DE IMAGEN CORPORATIVA A LOS MORADORES ASISTENTES AL PROGRAMA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
(MOCHILA, CHOMPA, TAZA Y GORRA)

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	FIRMA
1	JOSE MARIA CANDO	501176788	
2	MARIA LUZ SUAREZ ESTRELLA	0500590435	
3	JUDITH TARGUELIA ORBEA CARRERA	0500258478	
4	MARIA CRISTINA PROAÑO	500190665	
5	MARIA CLEOFE VILLARROEL PACHECO	500160577	
6	ROSA CELIA PACHECO MENA	1703747574	
7	MARIA MERCEDES CANDO PILATASIG	503321556	
8	JUANA JOSEFINA SERNA BASTIDAS	500357819	
9	MANUEL TIPANLUISA TANDALLA	500444369	
10	ELVA MARINA MOLINA QUINTANA	500164298	
11	ANA MARIA MARTINEZ	1704773363	
12	ANGELA ALEGRIA ESTRELLA MOLINA	500188792	
13	MARIA ESPERANZA SALGADO MORENO	1706015060	
14	MARIA LUCRECIA MORENO OSORIO	500327895	
15	ROSA EDELMIRA ESTRELLA CASILLAS	500198122	
16	MARIA FANNY ISABEL MOLINA TRAVEZ	500762547	
17	CARMEN ADELA GEBARA HERRERA	500419304	
18	CARMEN EMPERATRIZ HERRERA VEINTIMILLA	1707072706	
19	FRANCISCO GERVACIO TIPANLUISA	501311708	
20	MARIA OFELIA GAVILANES HERRERA	1700888207	
21	ROSA ANGELA VEINTIMILLA MOLINA	500613310	
22	MARIA ASUNCION CARRERA	500077391	
23	MANUELA TERESA DE JESUS HERRERA BAUTISTA	500188735	
24	MARIA NICOLASA MENA PACHECO	500790845	
25	LUIS ALFONSO PROAÑO CUEVA	500196639	
26	ELVIA NICASIA PACHECO CALVOPIÑA	501788871	
27	ZOILA GRACIELA VIERA COVA	503043853	
28	LUCRECIA ELVIRA ALVAREZ ESPINEL	501028104	
29	MARIA ETELVINA MORENO OSORIO	500322193	
30	JOSE LUIS PROAÑO PACHECO	500028287	
31	MARIA ROSARIO MENA OSORIO	500365408	
32	LUZ ELENA VEINTIMILLA MOLINA	1600061319	
33	JORGE MENA ESTRELLA	500100052	
34	DELIA MARIA PACHECO PACHECO	500883798	
35	ELVIA PIEDAD HERRERA TAPIA	1702614148	
36	DIGNA LUCRECIA PROAÑO	500657564	
37	ROSA ELENA PROAÑO	500109772	
38	SERGIO HERRERA TAPIA	500774146	
39	LUIS ALBERTO VELA BAUTISTA	500097274	
40	MARIANA CUEVA MOYA	500968201	

ENTREGADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

00.0000134

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ENTREGA DE KITS DE IMAGEN CORPORATIVA A LOS MORADORES ASISTENTES AL PROGRAMA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
(MOCHILA, CAMISA, TAZA Y GORRA)

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	# CÉDULA	FIRMA
1	Luz Ayala	—	
2	Dora Beatriz Salcedo Pacheco	0561007 7-9	
3	Gloria Aparicio Veintimilla	—	
4	Sonia Serna	050151825 2	
5	Alex Quintana Pineda	1250170 76-6	
6	Juan de Dios Villacis Penoso	0800035254 6	
7	Erick Daniel Villarroel	1724293855	
8	Gaspar Alonso Moreno Veintimilla	0500109616	
9	Maria Tola Toaquiza		
10	Maria Judith Molina	0500611564	
11	Nancy Moreno	0502397037	
12	Maria Ricardina Pacheco Mena	1105414 6	
13	Antonio Pilataxi	0500179544	
14	Maria Rosario Cando Pilataxi	0503500019	
15	Digna Quintana	0500598416	
16	Marcelo Pacheco	0500657588	
17	Luis Albito Pineda	0500047938	
18	Lidia Piedad Alvarez Alvarez	0502837604	
19			
20			

ENTREGADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATAXI CARRERA

11 DE NOVIEMBRE

000000135

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ENTREGA DE KITS DE IMAGEN CORPORATIVA A LOS MORADORES ASISTENTES AL PROGRAMA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES
(MOCHILA, CAMISA, TAZA Y GORRA)

FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

21	Luis Gerardo Estrella Molina	050016694-7	
22	Miguel Mena	050014173-4	
23	Luara Teresa Villamuel Estrella	–	
24	Luz Genoveva Enzo Pacheco	050038834	
25	Marcelo Pacheco Molina	0500657590	
26	Segundo Miguel Estrella	0500762944	
27	Teresa de Jesus Condo	0500512553	
28	Rosa María Cueva Mena	050100B359-5	
29	María Amelia Mena Cueva		
30	Mauro Cerna	0507914634	
31	Carmen Ilidia Condo		
32	Dolores Teresa	170730542-9	
33	Diego Patricio Baño Freire	0551152323	
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

ENTREGADO POR: LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INVITAN

A LA PREPARACIÓN DE LA COLADA MORADA CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "MIS MEJORES AÑOS", A REALIZARSE EL DIA:

31 DE OCTUBRE DEL 2022

12H00

EX ESCUELA AZOGUEZ VICENTE LEÓN (BARRIO SAN GERARDO)

Te preparamos una sorpresa para alegrar tú dia llenándolo de una magia especial, cariño, reconocimiento y gratitud.

00000137

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"

FECHA DE INICIO: 18/10/2022
FECHA DE CULMINACIÒN: 16/12/2022
MONTO: $ 2184.50 INC IVA
FACTURA/RETENCIÓN: 001-100-000000011
RUC: 2100116967001
CONTRATISTA: GLADYS MOLINA
ADMINISTRADOR: SR. KLEVER MENA
COMISIÓN DE RECEPCIÓN: SRA. LIDIA PILATASIG

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

HOJA DE CONTROL
ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

N°	DOCUMENTOS	APLICA		#DE HOJAS
		SI	NO	
1	TDR (SERVICIOS) –ET (BIEN)	✓		1
2	PUBLICACION NECESIDAD DE CONTRATACION	✓		2
3	PROFORMAS	✓		17
4	ESTUDIO DE MERCADO	✓		1
5	NECESIDAD	✓		4
6	CERTIFICACION PAC	✓		1
7	CERTIFICACION POA	✓		1
8	CERTIFICACION PDYOT	✓		1
9	CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO			3
10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	✓		1
11	PUBLICACION DE INFIMA CUANTIA	✓		2
12	PROFORMAS	✓		9
13	CUADRO COMPARATIVO	✓		2
14	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR (RUC "ACTIVO-LISTA BLANCA", IESS, RUP, COPIA DE CEDULA, COPIA DE PAPELETA DE VOTACIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, HOJA DE VIDA)	✓		4
15	NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	✓		2
16	ORDEN DE COMPRA	✓		6
17	DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR	✓✓		2
18	INFORME DEL CONTRATISTA	–		–
19	INFORME DEL ADMINISTRADOR	✓		1
20	ACTA DE ENTREGA RECEPCION	✓		37
21	GARANTÍA TÉCNICA	–		–
22	ORDEN DE PAGO	✓		1
23	FACTURA	✓		1
24	COMPROBANTE DE RETENCION	–		–
25	COMPROBANTE DE EGRESO	✓		1
26	SPI - ACREDITADO	✓		3
27	ACTA DE ENTREGA A LA DIRECTIVA BARRIAL	NA		-

Fecha de inicio: 18/10/2022

Fecha de culminación: 16/12/2022

Elaborado por: Mishell Lucero

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000000139

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Identificación del objeto:	**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**	
FECHA: (día/mes/año)	18/10/2022	
Funcionario responsable:	**Nombre del funcionario responsable:**	**Cargo del funcionario:**
	Dr. Holguer Miguel Herrera Román	Comisión de fomento actividades productivas, agropecuarias y turismo

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente documento que contiene las especificaciones técnicas de los bienes que desea contratar, de conformidad con el Art. 52 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 108 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

Sujeción a los principios que rigen la contratación pública. - Las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos, se sujetarán a los principios que rigen la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes no podrán afectar el trato justo e igualitario aplicable a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, a través de dichas especificaciones técnicas o términos de referencia. (Art. 106 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP).

1. Características técnicas de los bienes:
Indicar con precisión el tipo de especificaciones técnicas para la presente adquisición, las mimas que pueden ser de tres tipos:
.- **Especificaciones técnicas mínimas.-** Donde los proveedores tienen la libertad para ofertar bienes de mejores características.
.- **Especificaciones técnicas precisas.-** Donde los proveedores deben sujetarse estrictamente a las características técnicas exigidas por la entidad contratante, no podrán ofertar bienes de mejores características, debido a razones técnicas justificadas.
.- **Rangos de aceptación.-** La entidad puede determinar rangos de aceptación dentro de los cuales se aceptarán las ofertas.

1.- Bolsos eco amigables

Cantidad:135
Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm.
Tipo de impresión: Un color tiro y retiro.
Material: Cambrella
Color: a elegir
Logo: Ruta Once

Terminados: Agarraderas de 2.4 cm. De ancho con costura desde la base.
Especificaciones técnicas:

0000000140

- Revisión y corrección de artes.
- Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.

2.- Camiseta

Cantidad:135
Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir.
Logo: Ruta Once

3.- Tomatodo

Cantidad:135
Material: Plástico
Color: a elegir
Capacidad: 500ml
Logo: Ruta Once

4.- Gorra

Cantidad:135
Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir.
Logo: Ruta Once

5.- Tríptico

Cantidad:1000
Tamaño: A4 abierto
Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro
Material: couche brillante 150 gr.
Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado
Especificaciones técnicas:

- Elaboración de artes.
- Revisión y corrección de artes.
- Impresión de artes para aprobación.

6.- Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística

Cantidad:5
Largo: 1,50 mts
Alto: 1,00 mts
Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre

7.- Roll up ruta turística

Cantidad:2
Largo: 2 mts
Alto: 0,80 mts
Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre

8.- Stand Ruta Once

Cantidad:2
Impresión: Vinil de alta calidad
Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre

Diseño de los logos





2. Diagramas o ilustraciones:
El técnico del área requirente podrá utilizar diagramas o ilustraciones para que los proveedores puedan comprender fácilmente el requerimiento institucional.







00.0000142







3. Otros aspectos técnicos que permitan identificar el objeto de contratación:
El técnico del área requirente podrá describir cualquier característica que sea necesaria para que los proveedores puedan comprender cuál es el objeto de contratación que necesita la entidad contratante. De ser el caso podrán adjuntar los anexos que sean necesarios para su mejor precisión.

NO APLICA

4. Muestras
Solamente cuando sea necesario para poder evaluar las ofertas en base a algo tangible y real, el pedido de muestras deberá ser considerado para aquellos bienes que sean de fácil acceso a los proveedores, y tal situación no afectará el principio de concurrencia, constituyéndose en una barrera de participación. Se deberá detallar la forma de presentación y devolución de las muestras.

NO APLICA

5. Catálogos o Fichas Técnicas

00.0000143

En los casos que sean necesario la entidad contratante podrá pedir que los proveedores adjunten catálogos o fichas técnicas que respalden y guarden coherencia con el objeto ofertado, lo cual ayudará a clarificar la evaluación de ofertas en la etapa precontractual.
NO APLICA
6. Detalles del objeto: (En caso de maquinaria o equipo)
NO APLICA
7. Marca del producto: .- En caso de ser varios ítems de diferentes marcas se deberá detallar la marca de cada objeto. .- No se podrá hacer referencia a marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores. Excepcionalmente, y de manera justificada, se podrá hacer tales referencias para los siguientes casos: la adquisición de repuestos o accesorios de conformidad con el artículo 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, tanto las contrataciones que impliquen el desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, como la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; a condición de que, en los casos que sea aplicable, la entidad haga constar en el pliego la expresión "o equivalente" u otra similar. (Nuevo Reglamento General de la LOSNCP: Art. 52, numeral 2) **Nota:** En este caso se deberá adjuntar el informe técnico respecto de la tecnología existente y/o maquinaria.
NO APLICA
7.1. Justificación de la marca: Se deberá justificar técnicamente la razón por la cual la entidad contratante solicita una determinada marca, la cual versará exclusivamente por razones de necesidad institucional, como por ejemplo por asuntos de compatibilidad con la tecnología ya existente en la institución.
NO APLICA
8. Instalación y calibración:
NO APLICA
9. Servicio pos venta:
NO APLICA
10. Capacitación: Considerar el último inciso del Art. 99 de la LOSNCP
NO APLICA

00 00000144

11. Transferencia de tecnología
Considerar las reglas de transferencia de tecnología conforme las Condiciones Particulares de los modelos de pliegos de acuerdo al objeto de contratación vinculado con el código CPC que el SERCOP establezca para el efecto

NO APLICA

12. Vigencia tecnológica
Conforme Decreto Ejecutivo No. 1515 y Art. 114 y siguientes de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP: aplica exclusivamente para computadoras, impresoras, vehículos y equipos médicos.

NO APLICA

13.- PLAZO DE EJECUCIÓN:
(Recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo)
Considerar las reglas de inicios de plazos contractuales contempladas en el Art. 288 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 112 y Art. 530 de la Codificación de las resoluciones del SERCOP.

El plazo total de ejecución es de 20 días

13.1. Contado a partir de:	El plazo total de ejecución es de 20 días
13.2. Justificación:	Se considera un plazo prudente para que el proveedor pueda cumplir con la entrega del objeto de contratación.

13.2. Calendario de entregas: aplica exclusivamente si el objeto de contratación es divisible, por consiguiente se establecen el siguiente cronograma de entregas:

No. de producto	Detalle de producto	Fecha máxima de entrega
Producto 1:	Bolsos eco amigables	20 días
Producto 2:	Camiseta	20 días
Producto 3:	Tomatodo	20 días
Producto 4:	Gorra	20 días
Producto 5:	Tríptico	20 días
Producto 6:	Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística 1,50x1,00	20 días
Producto 7:	Roll up ruta turística de 0,80 x 2 metros	20 días
Producto 8:	Stand Ruta Once	20 días
[...]		

14.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

.- En caso de otorgar un anticipo el contratista debe tener una cuenta en un banco público, de conformidad con el segundo inciso del Art. 76 del Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y el último inciso del Art. 299 de la Constitución de la República del Ecuador.
.- Considerar el Art. 265 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP (anticipo máximo el 50%).

a) Contra entrega:	x	**b) Pago por planilla:**		**c) Otra:**		**Especifique:**

00.0000145

d) Anticipo:		**Porcentaje:**	
e) Condiciones de pago: La entidad contratante de manera justificada deberá indicar con precisión los requisitos indispensables para proceder con el pago.	Una vez que se hayan entregado los bienes previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el acta entrega de los bienes entregados de acuerdo al plazo estipulado.		
f) Documentos habilitantes para el pago: Detallar con precisión los documentos que serán requeridos para proceder con el pago, los mismos que no pueden constituir una dificultad para el pago.	Acta entrega – recepción Factura		
g) Fecha máxima para entrega de facturas: Consultar al área financiera la fecha hasta la cual se reciben facturas para el trámite de pagos.	Se coordinará con la Secretaria - Tesorera		

15. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN	
Elaborado por:	Dr. Holguer Miguel Herrera Román
Cargo:	Comisión de fomento actividades productivas, agropecuarias y turismo

00000146

d) Anticipo:		**Porcentaje:**	
e) Condiciones de pago: La entidad contratante de manera justificada deberá indicar con precisión los requisitos indispensables para proceder con el pago.	Una vez que se hayan entregado los bienes previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el acta entrega de los bienes entregados de acuerdo al plazo estipulado.		
f) Documentos habilitantes para el pago: Detallar con precisión los documentos que serán requeridos para proceder con el pago, los mismos que no pueden constituir una dificultad para el pago.	Acta entrega – recepción Factura		
g) Fecha máxima para entrega de facturas: Consultar al área financiera la fecha hasta la cual se reciben facturas para el trámite de pagos.	Se coordinará con la Secretaria - Tesorera		

15. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
Elaborado por:	Dr. Holguer Miguel Herrera Román
Cargo:	Comisión de fomento actividades productivas, agropecuarias y turismo

0000000147

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00003
Estado de la necesidad: Inicial
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-18 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-20 12:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	32530001S	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCION MEDIANTE TRANFERENCIA SPI

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00000148

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00003
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-09-18 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-09-20 12:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MEÑA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	32530001S MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCION MEDIANTE TRANFERENCIA SPI

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0500991560001	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000149

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0500999156001
- **Razón Social:** MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
- **Correo electrónico:** lenin_k2016@hotmail.com
- **Teléfono:** 0991296332
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** PUJILI
- **Dirección:** TEOFILO SEGOVIA 1-26 JUAN SALINAS

Detalle del objeto de compra

	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	2225.00000	2225.00000	USD
						TOTAL:	2225.00000	USD

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000150

PUBLICIDAD & TROFEOS
FENIX
PUJILÍ-ECUADOR
RUC: 0500999156001 TELF: 032723 695 0991896332
DIR: TEÓFILO SEGOVIA Y JUAN SALINAS

PROFORMA 051

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00003
Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

N°	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	325300019	**Bolsos eco amigables** **Tamaño:** 39X29.5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. **Tipo de impresión:** Un color tiro y retiro. **Material:** Cambrella **Color:** a elegir **Terminados:** Agarraderas de 2.4 cm. De ancho con costura desde la base. **Especificaciones técnicas:** • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.	Unidad	135	3.00	405.00
2	325300019	**Camiseta** **Descripción:** Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo.	Unidad	135	3.50	472.50
3	325300019	**Tomatodo** Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.50	472.50
4	325300019	**Gorra** Descripcion: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.00	405.00
5	325300019	**Triptico** Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. grafado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación.	Unidad	1000	0.12	120.00
6	325300019	**Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turistica** Largo: 1,50 mts Alto: 1.00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	5	20.00	100.00
7	325300019	**Roll up ruta turistica** Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	50.00	50.00
8	325300019	**Stand Ruta Once** Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	100.000	200.00
					SUBTOTAL	2,225.00
					IVA	267.00
					TOTAL	2,492.00

GLADYS CLARA MOLINA VELASCO

MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
0500999156001
fenix_k2016@hotmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000151

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00007
Estado de la necesidad: Inicial
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-21 11:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-24 11:01:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ALINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	325300019 - MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y LA PRESENTACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

Gobierno de la República del Ecuador
Av. Los Shyris 36-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000152

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador > NC-056001840000 1-2022-00007

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-056001840000 1-2022-00007
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-21 11:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-24 11:01:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (LINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	32530001 9 MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRARIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y LA PRESENTACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0500999156001	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
2	0503984254001	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
3	2100116967001	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

Mostrar

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000153

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0509999156001
- **Razón Social:** MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
- **Correo electrónico:** fenix_k2016@hotmail.com
- **Teléfono:** 0991296332
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** PUJILI
- **Dirección:** TEOFILO SEGOVIA 1-26 JUAN SALINAS

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	2225.00000	2225.00000	USD.
						TOTAL:	2225.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendarios)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000000154

PUBLICIDAD & TROFEOS

FENIX

PUJILÍ-ECUADOR

RUC: 0500999156001 TELF: 032723 695 099996332
DIR TEÓFILO SEGOVIA Y JUAN SALINAS

PROFORMA 055

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00007
Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha: 23 de noviembre de 2022

N°	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	325300019	**Ilolsos eco amigables** **Tamaño:** 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. **Tipo de impresión:** Un color tiro y retiro. **Material:** Cambrella **Color:** a elegir **Terminados:** Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. **Especificaciones técnicas:** • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.	Unidad	135	3.00	405.00
2	325300019	**Camiseta** **Descripción:** Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo.	Unidad	135	3.50	472.50
3	325300019	**Tamatodo** Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.50	472.50
4	325300019	**Gorra** Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.00	405.00
5	325300019	**Triptico** Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. gratado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación.	Unidad	1000	0.12	120.00
6	325300019	**Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística** Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	5	20.00	100.00
7	325300019	**Roll up ruta turística** Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	50.00	50.00
8	325300019	**Stand Ruta Once** Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	100.000	200.00
					SUBTOTAL	2,225.00
					IVA	267.00
					TOTAL	2,492.00

GLADYS CLARA MOLINA VELASCO

MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
0500999156001
fenix_k2016@hotmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000155

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NC-0560018490001-2022-00007 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER 0503984254001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503984254001
- **Razón Social:** MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
- **Correo electrónico:** gabrielmenapacheco@gmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:**

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	3253000019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1,00	3080,00000	3080,00000	USD
						TOTAL:	3080,00000	USD

Vigencia de la Proforma	60	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA 15 GABRIEL MENA	

GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

0000000156

GABRIEL MENA
SERVICIOS PROFESIONALES
0503984254001

COTOPAXI-LATACUNGA-SAN JUAN DE PASTOCALLE
BARRIO: MIÑO SAN ANTONIO
0968596562
gabrielmenapacheco@gmail.com

SEÑOR (ES): Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "11 de Noviembre"

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena

R.U.C: 0560018400001

FECHA: 24 de octubre del 2022

PROFORMA # 015 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	5	675
135	CAMISETA CON LOGO	5	675
135	TOMA TODO CON LOGO	5	675
135	GORRA	3	405
1000	TRIPTICOS	0.25	250
5	PANCARTA DEL MAPA	8	40
2	ROLL UP RUTA ONCE	45	90
2	STAND RUTA ONCE	135	270
		SUBTOTAL	3080
		IVA	369.6
		TOTAL	3449.6

GABRIEL ALEXANDER MENA PACHECO

TNLGO. MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER

0503984254001

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 60 días

0000000157

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 2100116067001
- **Razón Social:** COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
- **Correo electrónico:** jennyd123@hotmail.es
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** THOMAS DE BERLANGA SN ISLA IGUANA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	32530001 9	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	3165.00000	3165.00000	USD.
						TOTAL:	3165.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

GAD PARROQUIAL

00000158

QUALITY GENIUS

COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

2100116967001

PROFORMA QG-PC-2022-010

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 20 de octubre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	3	405
135	CAMISETA CON LOGO	5	675
135	TOMA TODO CON LOGO	5	675
135	GORRA	4	540
1000	TRIPTICOS	0.5	500
5	PANCARTA DEL MAPA	6	30
2	ROLL UP RUTA ONCE	50	100
2	STAND RUTA ONCE	120	240
		SUBTOTAL	3165
		IVA	379.8
		TOTAL	3544.8

Estos precios no incluyen IVA
Forma de Pago: contraentrega
Validez de la proforma: 30 días

JENNY PAOLA COTACACHI CABEZAS

Ing. Paola Cotacahi

Cotopaxi - Latacunga
095 921 6209

Thomas de Berlanga e isla Iguana
Jenny1123@hotmail.es

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00.0000159

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-05600184000001-2022-00007
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-10-21 11:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-10-24 11:01:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (LINCHIG)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y LA PRESENTACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0500699156001	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
2	0503584234001	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
3	2100116967001	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

Av. Los Shyris 36-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
00000160

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0509599156001
- **Razón Social:** MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
- **Correo electrónico:** ferni_k2016@hotmail.com
- **Teléfono:** 0991296332
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** PUJILI
- **Dirección:** TEOFILO SEGOVIA 1-26 JUAN SALINAS

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	2225.00000	2225.00000	USD
						TOTAL:	2225.00000	USD

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

0000000161

PUBLICIDAD & TROFEOS
FENIX
PUJILÍ-ECUADOR
RUC 0500999156001 TELF: 03723 695 099196332
DIR: TEÓFILO SEGOVIA Y JUAN SALINAS

PROFORMA 055

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Necesidad de Contratación
Código Necesidad de Contratación: NC-0560018400001-2022-00007
Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha: 23 de noviembre de 2022

N°	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	325300019	**Bolsos eco amigables** **Tamaño:** 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. **Tipo de impresión:** Un color tiro y retiro. **Material:** Cambrella **Color:** a elegir **Terminados:** Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. **Especificaciones técnicas:** • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.	Unidad	135	3.00	405.00
2	325300019	**Camiseta** **Descripción:** Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo.	Unidad	135	3.50	472.50
3	325300019	**Tomatodo** Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.50	472.50
4	325300019	**Gorra** Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.00	405.00
5	325300019	**Triptico** Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados graficos: brillo U.V. grafado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación.	Unidad	1000	0.12	120.00
6	325300019	**Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística** Largo: 1,50 mts. Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	5	20.00	100.00
7	325300019	**Roll up ruta turística** Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	50.00	50.00
8	325300019	**Stand Ruta Once** Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	100.000	200.00
					SUBTOTAL	2,225.00
					IVA	267.00
					TOTAL	2,492.00

GLADYS CLARA MOLINA VELASCO

MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
0500999156001
fenix_k2016@hotmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000162

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0503964254001
- **Razón Social:** MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER
- **Correo electrónico:** gabrielmenapacheco@gmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:**

Detalle del objeto de compra

	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	3080.00000	3080.00000	USD.
						TOTAL:	3080.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	60	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA 15 GABRIEL MENA	

GAD PARROQUIAL ... 11 DE NOVIEMBRE

0000000163

GABRIEL MENA
SERVICIOS PROFESIONALES
0503984254001

COTOPAXI-LATACUNGA-SAN JUAN DE PASTOCALLE
BARRIO: MIÑO SAN ANTONIO
0968596562
gabrielmenapacheco@gmail.com

SEÑOR (ES): Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "11 de Noviembre"

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena

R.U.C: 0560018400001

FECHA: 24 de octubre del 2022

PROFORMA # 015 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	5	675
135	CAMISETA CON LOGO	5	675
135	TOMA TODO CON LOGO	5	675
135	GORRA	3	405
1000	TRIPTICOS	0.25	250
5	PANCARTA DEL MAPA	8	40
2	ROLL UP RUTA ONCE	45	90
2	STAND RUTA ONCE	135	270
		SUBTOTAL	3080
		IVA	369.6
		TOTAL	3449.6

GABRIEL ALEXANDER MENA PACHECO

TNLGO. MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER

0503984254001

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 60 días

0000000164

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NC-05800194000001-2022-00007 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA 2100116967001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 2100116967001
- **Razón Social:** COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
- **Correo electrónico:** jennyd123@hotmail.es
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** THOMAS DE BERLANGA SN ISLA IGUANA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300018	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	3165.00000	3165.00000	USD.
						TOTAL:	3165.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000165

QUALITY GENIUS

COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

2100116967001

PROFORMA QG-PC-2022-010

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 20 de octubre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	3	405
135	CAMISETA CON LOGO	5	675
135	TOMA TODO CON LOGO	5	675
135	GORRA	4	540
1000	TRIPTICOS	0.5	500
5	PANCARTA DEL MAPA	6	30
2	ROLL UP RUTA ONCE	50	100
2	STAND RUTA ONCE	120	240
		SUBTOTAL	3165
		IVA	379.8
		TOTAL	3544.8

Estos precios no incluyen IVA.
Forma de Pago: contraentrega
Validez de la proforma: 30 días

JENNY PAOLA COTACACHI CABEZAS

Ing. Paola Cotacahi

Cotopaxi - Latacunga
095 921 6209

Tlahuas de Berlanga e Isla Iguana
jennyd123@hotmail.es

00000000166

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tipo de producto:	**Obra**		**Bien**	x
	Servicio		**Consultoría**	
Identificación del objeto:	**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**			
FECHA: (día/mes/año)	27/10/2022			

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá llenar el presente formulario que contiene el estudio de mercado para la determinación y justificación del presupuesto referencial, de conformidad con el Art. 49 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 26.1 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP y las instrucciones que a continuación se detallan:

Para el caso de obras: Considerar la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-11.
Para el caso de consultorías: considerar el Art. 155 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
Para el caso de bienes y servicios no normalizados: considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.
Para el caso de Subastas Inversas: considerar el Art. 12 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.
Para el caso de contratación de consultorías para los estudios de ingeniería y diseño definitivo: considerar el Art. 287 de la Codificación y actualización de las resoluciones del SERCOP.

Ínfima cuantía: En los procedimientos de ínfima cuantía, el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, deberá cumplir únicamente lo establecido en los numerales 1 y 4 del presente Informe.
Catálogo Electrónico: Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial en los procedimientos de Catálogo Electrónico.
(**Fundamento:** Codificación de Resoluciones SERCOP, Art. 26.1, segundo párrafo).

Art. 99.- (LOSNCP).- Responsabilidades.- [...] Las entidades contratantes están prohibidas de incluir en el presupuesto referencial y en el precio del contrato los costos de cualquier reunión de trabajo, visita, inspección, recepción, proceso de capacitación, transferencia de conocimiento, entre otros. Se exceptúa de esta disposición los eventos de transferencia de conocimiento que sea en fábrica o para eventos de alta especialidad tecnológica o del conocimiento que estará previsto en el reglamento de aplicación a esta Ley, en todo caso los costos de estas actividades los cubrirá la entidad contratante mediante la aplicación de la normativa correspondiente.

1.- ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

1.1. Características técnicas: Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs; no se trata de transcribir las especificaciones técnicas, sino de indicar con precisión, cómo esas características técnicas inciden en el precio del objeto de contratación.

DETALLE	ESPECIFICACIONES
fundas eco amigables	Tamaño: 39X29.5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: tin color tiro y retiro. Material: Cambrello Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Especificaciones técnicas:

0000000167

	Revisión y corrección de artes. Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.
Camiseta	Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once
Tomatodo	Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once
Gorra	Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once
Tríptico	Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. grafado y plegado Especificaciones técnicas: Elaboración de artes. Revisión y corrección de artes. Impresión de artes para aprobación.
Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística 1.50x1.00	Largo: 1.50 mts Alto: 1.00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre
Roll up ruta turística de 0,80 x 2 metros	Largo: 2 mts Alto: 0.80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre
Stand Ruta Once	Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre

2.- ANÁLISIS COSTOS - BENEFICIO/EFECTIVIDAD

FASE PREPARATORIA

RGLOSNCP Art. 42.- Fase preparatoria.- Las entidades contratantes deberán realizar un estudio de viabilidad donde se detalle la necesidad de la compra y escoger la alternativa que conforme a un estudio de costo-beneficio, costo-eficiencia o costo efectividad, presente mayor cantidad de beneficios, lo que incluye la decisión sobre qué comprar, bajo qué mecanismo hacerlo y el presupuesto que debe emplearse, siendo esta decisión, responsabilidad de la unidad requirente u otra, que la máxima autoridad decida.

COSTO - EFICIENCIA *¿Cree usted utilizar correctamente los recursos y optimizar su utilización para conseguir los objetivos como entidad?*	**SI**	x	**NO**		**COSTO - EFECTIVIDAD** ¿Cree usted que realmente pueda favorecer el bien y/o servicio con lo programado y conseguir los objetivos como entidad?	**SI**	x	**NO**	
Justifique la eficiencia:					**Justifique la efectividad:**				

0000000168

La eficiencia es definida por el Diccionario de la Real Academia Española como la: "Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos" (https://dle.rae.es/eficiencia?m=form). El tipo de contratación de estos bienes/servicio se realizará mediante un proceso de ínfima cuantía donde se receptarán las proformas económicas de distintos proveedores y se escogerá la mejor oferta en el ámbito técnico, legal y financiero para los intereses del GAD Parroquial Once de Noviembre proveniente de los oferentes. Con la aplicación de material publicitario para la promoción turística, permitirá un mayor posicionamiento institucional y turístico de la Parroquia Once de Noviembre.	*Considerar la NCI 408-07 Evaluación financiera y socio-económica "La relación costo-beneficio es una herramienta financiera que compara el costo de un producto versus el beneficio que esta entrega para evaluar de forma efectiva la mejor decisión a tomar en términos de compra. El análisis costo-beneficio de un proyecto, por ejemplo, está constituido por un conjunto de procedimientos que proporcionan las medidas de rentabilidad del proyecto mediante la comparación de los costos previstos con los beneficios esperados al llevarlo a cabo" (https://www.significados.com/costo-beneficio/).* El costo efectividad para el GAD Parroquial Once de Noviembre está enmarcado en dos tipos de beneficiarios: directos e indirectos; al tratarse de eventos deportivos, los beneficiarios directos serán los ciudadanos de nuestra Parroquia que participarán en cada uno de los eventos programado. Con la adquisición de estos bienes se podrá cumplir con la promoción de eventos de la Parroquia, además de difundir la marca de la Ruta turística para reforzar la identidad y crear en su imaginario social la imagen institucional turística, generando vínculos y captando nuevos grupos objetivos. Así mismo, los bienes adquiridos permitirán difundir la oferta turística de la Parroquia Once de Noviembre. Esto servirá para aumentar la demanda de visitantes.

3.- MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES:

Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los **últimos dos años**, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones:

ANALISIS 1:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolCompra=3NED9T_LkAgvNdpI2y_A3d89KMFpRhurepKCckiczd4.

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO
Objeto de Proceso :	DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PIMAMPIRO 2022
Código:	SIE-GADMSPP-004-2022

0000065169

Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 7,980.36
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

CPC	CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
[illegible]	7	[illegible]	Luminaria led para alumbrado público de 100 W, con sensor fotoeléctrico, incluye brazo metálico y accesorios de instalación.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	400	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				SUBTOTAL	[illegible]
				IVA 16%	[illegible]
				TOTAL	[illegible]

0000000170

ANALISIS 2:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=NOqZZwwWVxIPh7nEOk3SqQRe4qYxk3wObYy6iUig0do,

Entidad:	Consorcio de Municipios de Napo y Santa Clara
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA PARTICIPACION EN FERIAS TURISTICAS PLANIFICADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2022; PARA EL CONSORCIO DE MUNICIPIOS DE NAPO SANTA CLARA Y ARAJUNO
Código:	SIEB-CMNSA-001-2022
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 13,225.00
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica



ANALISIS 3:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6dVpbcr3xGqbPYNFVX4Pysw3UCGI-JvfV3JsCo1QMW8,

Entidad:	MUNICIPIO DE LORETO
Objeto de Proceso:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, DISEÑO, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y ARRIENDO DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO EN EL CANTÓN LORETO
Código:	SIE-GADML-030-2022
Tipo Compra:	Servicio
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 10,000.00
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica

0000000171



PROCESO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADML-030-2022



En referencia a los procesos analizados, se puede observar que de acuerdo a la necesidad institucional y a la organización para la adquisición de material publicitario de la RUTA TURÍSTICA de la parroquia Once de Noviembre, existen una variación de precios, razón por la cual no pueden ser comparados con este proceso de contratación, ya que cada Institución tiene necesidades diferentes de acuerdo a la población y actividades programados.

4.- ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES:

Tomar en cuenta la variación de precios locales o importadas, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

0000000172

Como no se considera para la determinación del presupuesto referencial procesos anteriores, por las razones expuestas en el punto anterior, en este punto **NO ES APLICABLE** este análisis.

5.- PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

Se deberá adjuntar proformas auténticas de los productos a contratar.

Proforma	Proveedor	Valor de la proforma
Proforma 1:	PUBLICACIONES Y TOFEOS FENIX	$ 2225.00
Proforma 2:	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER	$ 3080.00
Proforma 3:	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA	$ 3165.00
Proforma 4:		
[...]		

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	
Valor:	$2225.00 más IVA
Justificación:	Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro los valores para el presupuesto referencial para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE** del mismo que se tomaron los valores más bajos del valor de la proforma, con un presupuesto referencial de $2225.00, valor que excluye IVA.

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA

Elaborado por:	Dr. Holguer Miguel Herrera Román	**Autorizado por:**	Víctor Absalón Herrera Calvopiña
Cargo:	VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO	**Cargo:**	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00.0000173

Como no se considera para la determinación del presupuesto referencial procesos anteriores, por las razones expuestas en el punto anterior, en este punto **NO ES APLICABLE** este análisis.

5.- PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

Se deberá adjuntar proformas auténticas de los productos a contratar.

Proforma	Proveedor	Valor de la proforma
Proforma 1:	PUBLICACIONES Y TOFEOS FENIX	$ 2225.00
Proforma 2:	MENA PACHECO GABRIEL ALEXANDER	$ 3080.00
Proforma 3:	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA	$ 3165.00
Proforma 4:		
[...]		

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	
Valor:	$2225.00 más IVA
Justificación:	Luego de realizar el análisis y cálculo respectivo, se puede observar en el siguiente cuadro los valores para el presupuesto referencial para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE** del mismo que se tomaron los valores más bajos del valor de la proforma, con un presupuesto referencial de $2225.00, valor que excluye IVA.

6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:

Elaborado por:	Dr. Holguer Miguel Herrera Román	**Autorizado por:**	Victor Absalón Herrera Calvopiña
Cargo:	VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO	**Cargo:**	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000174

11 DE NOVIEMBRE G.A.D. PARROQUIAL RURAL	**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE**

INFORME DE NECESIDAD

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Objeto de contratación:	**Servicio**	X	**Bien**	
Identificación del objeto:	**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**			
FECHA: (día/mes/año)	27/20/2022			

1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre es una entidad pública enfocada en fortalecer el desarrollo integral y sostenido de su población, con énfasis a promover procesos de desarrollo económico local e impulsar la cultura, el turismo y el deporte con la participación de los diferentes sectores sociales
La Ruta Once, brinda la posibilidad de disfrutar del ambiente tranquilo y apacible que ofrecen las áreas rurales, con actividades como senderismo, cabalgata, ciclismo, degustación gastronómica, fotografía, visita a talleres artesanales, entre otras; que se pueden realizar en un día completo (full day), durante el fin de semana o feriado, y de ser el caso entre semana, previa coordinación.

La **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"**, tiene como finalidad atender la necesidad de información acerca del destino que tienen turistas y visitantes; también busca promover la visita de espacios y lugares turísticos, así como también se espera fortalecer las iniciativas de los prestadores de servicios turísticos y de los pequeños emprendedores que se involucran en la actividad turística.
Se espera contribuir con este proyecto al incremento del número de visitantes que tiene la región; de igual manera se estima contribuir al mejoramiento del turismo de los habitantes entregando material promocional de la ruta turística, con detalles relevantes de la historia, sus atractivos naturales y turísticos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

CONTRAR MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

2.2. Objetivo Especifico

- ✓ Promocionar la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre
- ✓ Entregar material de promoción turística a todos los visitantes y turistas que llegan a la parroquia Once de Noviembre.
- ✓ Posicionar la ruta turística como un destino turístico en el cantón.

3. Situación Actual / Justificación de la Compra

Las acciones publicitarias promocionales, se inscriben dentro de una actividad integrada por un conjunto de instrumentos u objetos que cumplen una función; en el caso del turismo, la de favorecer los estímulos para el surgimiento y el desarrollo del desplazamiento.

0000000175

La promoción turística hace referencia a la difusión de un lugar como destino turístico, y toma mayor importancia porque incentiva la llegada de visitantes, los cuales generarán ingresos económicos y tiende a mejorar la calidad de vida de la población. Además, la promoción ayuda a que los turistas conozcan los recursos y servicios que posee un determinado lugar, es decir los productos turísticos que posee. En este sentido, el producto turístico es el "conjunto de prestaciones, materiales o inmateriales, que se ofrece al mercado con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas de los turistas

4. Análisis de Beneficio, Eficiencia o Efectividad

Con la aplicación de material publicitario para la promoción turística, permitirá un mayor posicionamiento institucional y turístico de la Parroquia Once de Noviembre.

Con la adquisición de estos bienes se podrá cumplir con la promoción de eventos de la Parroquia, además de difundir la marca de la Ruta turística para reforzar la identidad y crear en su imaginario social la imagen institucional turística, generando vínculos y captando nuevos grupos objetivos.

Así mismo, los bienes adquiridos permitirán difundir la oferta turística de la Parroquia Once de Noviembre. Esto servirá para aumentar la demanda de visitantes.

5. Productos Esperados

En el presente proceso se requiere contratar lo siguiente:

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	Bolsos eco amigables	Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cambrella Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Especificaciones técnicas: Revisión y corrección de artes. Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.	135
2	Camiseta	Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	135
3	Tomatodo	Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	135
4	Gorra	Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	135
5	Triptico	Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. grafado y plegado Especificaciones técnicas: Elaboración de artes. Revisión y corrección de artes. Impresión de artes para aprobación.	1000

00.00000176

6	Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística 1.50x1.00	Largo: 1.50 mts Alto: 1.00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	5
7	Roll up ruta turística de 0.80 x 2 metros	Largo: 2 mts Alto: 0.80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	2
8	Stand Ruta Once	Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	2

6. Conclusión

Se concluye que la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**", es importante ya que con estos productos publicitarios se fomentara la ruta turística en ferias y exposiciones y desarrollo de programas.

7. Recomendación

Se recomienda autorizar a quien corresponda, continuar con el inicio del proceso para: "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**", en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

8. Firmas de Responsabilidad

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

Elaborado por:
Dr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO

00.0000177

6	Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística 1,50x1.00	Largo: 1,50 mts Alto: 1.00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	5
7	Roll up ruta turística de 0.80 x 2 metros	Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	2
8	Stand Ruta Once	Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	2

6. Conclusión

Se concluye que la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**", es importante ya que con estos productos publicitarios se fomentara la ruta turística en ferias y exposiciones y desarrollo de programas.

7. Recomendación

Se recomienda autorizar a quien corresponda, continuar con el inicio del proceso para: "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE**", en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.

8. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:
Dr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO

0000000178

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2022-017-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 21 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE", SI,** se encuentra prevista dentro del PAC Institucional 2022, atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP.

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
325300019	730207	Adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia once de noviembre	2500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2022-017- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 21 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la Contratación " **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE** ", se encuentra prevista dentro del POA 2022 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE "

OBSERVACIONES: POA Inicial

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000180

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2022-017- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 21 de octubre del 2022.

Se ha verificado que la Contratación **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"**, se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, según el siguiente detalle:

Objeto de la contratación: Ínfima cuantía
Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE
Página: 126 y 135





Como se muestra en las siguientes capturas:

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

0000000181

VERIFICACIÓN DE CATÀLOGO ELECTRÓNICO
N° 2022 – 017-VCE- IC

Once de Noviembre a; 21 de octubre del 2022.

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, de la Parroquia del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"PUBLICIDAD" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



0000000182

"MATERIAL" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no abastece la necesidad presentada

Como se muestra en la captura de pantalla



"TURISMO" NO existe en los ítems de Catalogo Electrónico

Como se muestra en la captura de pantalla



En lo referente a los bolsos, gorras y camisas, se denota que si existen en catalogo electrónico, pero la adquisición no aplica el LOGO de la institución requiriente, como se muestra en las siguientes capturas.



0000000183



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2022 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 0139 - 2022

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730207.02.05.005.001.01.02.001.001.0006	ADQUISICIóN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURíSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	2500,00

Con un valor de **2500** Dólares incluye IVA

LATACUNGA, 2022-10-10

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

0000000185

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0560018400001-2022-00021
Estado de la necesidad: Inicial
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-11-02 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-11-07 13:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARRROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRASFERENCIA SPI, LUEGO DE SUSCRITA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

0000000186

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador > NC-05603134000001-2022-00021

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NC-05603134000001-2022-00021
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha de Publicación de la Necesidad:
2022-11-02 12:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:
2022-11-07 12:00:00

Funcionario Encargado

Nombres: ING. MISHELL LUCERO
Correo Electrónico:
GADPARROQUIAL11DENOVIEMBRE@gmail.com

Lugar de entrega

Provincia: COTOPAXI
Cantón: LATACUNGA
Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE(EL NOVECIO)

Dirección: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO, CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS VIENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	12320001D	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFÍA, TAMPOGRAFÍA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	Global	1.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios o obras de la necesidad de Contratación puede comunicarse con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

MEDIANTE TRANSFERENCIA SPI, LUEGO DE SUSCRITA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LUEGO DOCUMENTOS HABILITANTES

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS	

Proveedores

No.	RUC/CI	Razón Social
1	0530991156001	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
2	0502161823001	Invoice 560
3	1724012564001	GARCIA VALLADARES LIZETH ASHAMI
4	2120710957001	COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

Contacto Ciudadano | Portal Trámites Ciudadanos | Sistema Nacional de Información (SNI)

Gobierno de la República del Ecuador

Av. Los Shyris 39-68 y el Telégrafo
Quito- Ecuador
(593) 2446000
Teléfono: 1700 737367

00000187

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0500999156001
- **Razón Social:** MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
- **Correo electrónico:** fenix_k2016@hotmail.com
- **Teléfono:** 0991296332
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** PUJILI
- **Dirección:** TEOFILO SEGOVIA 1-26 JUAN SALINAS

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	2184.50000	2184.50000	USD.
						TOTAL:	2184.50000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

0000000188

PUBLICIDAD & TROFEOS

FENIX

PUJILÍ-ECUADOR

RUC: 0500999156001 TELF: 032723 685 0991996332
DIR: TEÓFILO SEGOVIA Y JUAN SALINAS

PROFORMA 56

Nombre Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Código Necesidad de Contratación: NIC-0560018400001-2022-00021
Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha: 07 de noviembre de 2022

N°	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	325300019	**Bolsos eco amigables** **Tamaño:** 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. **Tipo de impresión:** Un color tiro y retiro. **Material:** Cambrella **Color:** a elegir **Terminados:** Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. **Especificaciones técnicas:** • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación.	Unidad	135	2.90	391.50
2	325300019	**Camiseta** **Descripción:** Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo.	Unidad	135	3.40	459.00
3	325300019	**Tomatodo** Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.40	459.00
4	325300019	**Gorra** Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	Unidad	135	3.00	405.00
5	325300019	**Tríptico** Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. grafado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación.	Unidad	1000	0.12	120.00
6	325300019	**Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística** Largo: 1.50 mts Alto: 1.00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	5	20.00	100.00
7	325300019	**Roll up ruta turística** Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	50.00	50.00
8	325300019	**Stand Ruta Once** Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	Unidad	2	100.000	200.00
					SUBTOTAL	2,184.50
					IVA	262.14
					TOTAL	2,446.64

GLADYS CLARA MOLINA VELASCO

MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
0500999156001
fenix_k2016@hotmail.com

0000000189

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NIC-0560018400001-2022-00021 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR Innova S&E 0502161623001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 0502161623001
- **Razón Social:** Innova S&E
- **Correo electrónico:** innova.s.e@hotmail.com
- **Teléfono:** 03-2729507
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** SALCEDO
- **Dirección:** Panamericana Norte Local 4 Gracia Moreno

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	3259.00000	3259.00000	USD.
						TOTAL:	**3259.00000**	**USD.**

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
INNOVA SYE	

Regresar

Gobierno de la República del Ecuador

Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000190

ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR

0502161623001

PROFORMA EFEL-PC-2022-006

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 07 de noviembre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	5.50	742.50
135	CAMISETA CON LOGO	5.00	675.00
135	TOMA TODO CON LOGO	6.00	810.00
135	GORRA	2.50	337.50
1000	TRIPTICOS	0.25	250.00
5	PANCARTA DEL MAPA	10.00	50.00
2	ROLL UP RUTA ONCE	47.00	94.00
2	STAND RUTA ONCE	150.00	300.00
		SUBTOTAL	3259.00
		IVA	391.08
		TOTAL	3650.08

Forma de Pago: contra entrega
Validez de la proforma: 30 días

ELIZABETH LEONOR ENRIQUEZ FLORES

Ing. Elizabeth Enriquez

Cotopaxi – Latacunga
0988729578

Calle Paraguay, Barrio Brazales
eenriquezflores77@gmail.com

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000191

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NIC-0560018400001-2022-00021 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR GARCIA VALLADARES LIZETH JOHANA 1723613566001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 1723613566001
- **Razón Social:** GARCIA VALLADARES LIZETH JOHANA
- **Correo electrónico:** lizzz_1990@hotmail.com
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** PICHINCHA
- **Cantón:** RUMIÑAHUI
- **Dirección:** RIO MARAÑON LOTE 2 GARCIA MORENO

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	2894.38000	2894.38000	USD.
						TOTAL:	2894.38000	USD.

Vigencia de la Proforma	60	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA 286	

ARCHIVO ADICIONAL/OBSERVACIONES A LA PUBLICACIÓN - (OPCIONAL)

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
RUC	

Regresar

0000000192

Servicios Diversos
D'LIZ
Lizeth Johana Garcia Valladares
Ruc 1723613566001
Telf. 0998744418
Sangolqui, Garcia Moreno
lizz_1990@hotmail.com

PROFORMA

0286-2022

Fecha 7/11/2022

CLIENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RUC: 0560018400001
DIRECCIÓN: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO CENTRO. CALLE 10 DE AGOSTO Y PASAJE LOS MENA, JUNTO AL CENTRO DE SALUD 11 DE NOVIEMBRE
CÓDIGO DE NECESIDAD: NIC-0560018400001-2022-00021

CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
325300019	Bolsos eco amigables Cantidad:135 Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cambrella Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base.	UNIDAD	135	2,25	303,75
325300019	Camiseta Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	UNIDAD	135	7,88	1063,80
325300019	Tomatodo Cantidad:135 Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once	UNIDAD	135	1,75	236,25
325300019	Gorra Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once	UNIDAD	135	4,15	560,25
325300019	Tríptico Cantidad:1000 Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V. grafado y plegado	UNIDAD	1000	0,25	250,00
325300019	Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Cantidad:5 Largo: 1,50 mts	UNIDAD	5	13,45	67,25

00000193

Servicios Diversos
D'LIZ
Lizeth Johana Garcia Valladares
Ruc 1723613566001
Telf. 0998744418
Sangolqui, Garcia Moreno
lizz_1990@hotmail.com

	Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre				
325300019	Roll up ruta turística Cantidad:2 Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	UNIDAD	2	55,65	111,30
325300019	Stand Ruta Once Cantidad:2 Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	UNIDAD	2	150,89	301,78
				SUB TOTAL 0%	**2894,38**
				IVA 0%	**2894,38**
				SUBTOTAL 12%	
				IVA 12%	
				TOTAL	**2894,38**

VALIDEZ DE OFERTA: 60 días
FORMA DE PAGO 100% Contra entrega
PLAZO DE ENTREGA 20 días
TIPO DE CONTRIBUYENTE RIMPE NEGOCIO POPULAR

Atentamente,

LIZETH JOHANA GARCIA VALLADARES

Ing. Lizeth Garcia
CONTRATISTA
RUC: 1723613566001

SRI

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres		Número RUC
GARCIA VALLADARES LIZETH JOHANA		1723613566001
Estado	**Régimen**	**Artesano**
ACTIVO	RIMPE - NEGOCIO POPULAR	No registra
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	
13/08/2014	28/10/2022	
Inicio de actividades	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
13/08/2014	28/10/2022	21/10/2029
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 9 / PICHINCHA / RUMIÑAHUI		NO
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** RUMIÑAHUI **Parroquia:** SANGOLQUI

Dirección

Calle: RIO MARAÑON **Número:** LOTE 2 **Intersección:** GARCIA MORENO **Referencia:** A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL SANTA MARIA

Medios de contacto

Celular: 0983170909 **Email:** 9222_1990@hotmail.com **Teléfono domicilio:** 022337804

Actividades económicas

- N4120/1201 - ACTIVIDADES DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, COMO LIMPIEZA DE VENTANAS, LIMPIEZA DE CHIMENEAS Y HOGARES DE CHIMENEA, HORNOS, INCINERADORES, LIMPIEZA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, CALDERAS, CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, EXTRACTORES DE AIRE. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES N.C.P.
- C1512/0102 - FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, MONEDAS Y ARTICULOS SIMILARES, CUALQUIER OTRO MATERIAL COMO PLASTICO, MATERIALES TEXTILES, FIBRAS VULCANIZADAS O CARTON, CUANDO SE USA LA MISMA TECNOLOGÍA QUE EN EL CASO DEL CUERO.
- C1393/0101 - FABRICACION DE RECUBRIMIENTOS PARA PISOS DE MATERIALES TEXTILES: ALFOMBRAS, ALFOMBRAS, ESTERAS, RECIBADORES DE MOQUETA (ALFOMBRA), DE LANA, PELOS FINOS O ALGODÓN.
- I5630/0202 - ACTIVIDADES DE PREPARACION Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS.
- G4649/0301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERIA.
- N8292/0201 - ACTIVIDADES DE ETIQUETADO, ESTAMPADO E IMPRESIÓN.
- G4649/0201 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.
- G4663/0401 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.

1/3

www.sri.gob.ec

Apellidos y nombres	Número RUC
GARCIA VALLADARES LIZETH JOHANA	1723613566001

- C1811/3402 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE POSTERS, GIGANTOGRAFIAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPIETAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RAPIDA.
- G4649/0902 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

- S9601/0101 - LAVADO Y LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO, ETCÉTERA, DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO DE PIEL) Y DE PRODUCTOS TEXTILES QUE SE REALICEN CON EQUIPO MECÁNICO, A MANO O EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS CON MONEDAS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.
- C2100/0101 - FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS MEDICINALES ACTIVAS QUE SE UTILICEN POR SUS PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS EN LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTIBIÓTICOS, VITAMINAS BÁSICAS, ÁCIDO SALICÍLICO Y ACETILSALICÍLICO, ETCÉTERA, TRATAMIENTO DE LA SANGRE, FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTISUEROS Y OTRAS FRACCIONES DE SANGRE, AZÚCARES QUÍMICAMENTE PUROS, PRODUCTOS Y EXTRACTOS ENDOCRÍNICOS, VACUNAS, INCLUIDOS PREPARADOS HOMEOPÁTICOS, FABRICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE GLÁNDULAS Y EXTRACTOS GLANDULARES, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS ANTICONCEPTIVOS DE USO EXTERNO Y DE MEDICAMENTOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES, FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO, INCLUIDAS PRUEBAS DE EMBARAZO, ETCÉTERA.
- C2199/0001 - FABRICACIÓN DE GUATAS, GASAS, HILOS, VENDAS Y APÓSITOS MÉDICOS IMPREGNADOS.
- M7310/0200 - DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD.
- C1709/0501 - FABRICACIÓN DE CAJAS, BOLSAS (PUNDAS), CARPETAS Y JUEGOS DE ESCRITORIO QUE CONTENGAN UNA VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, RECADOS DE ESCRIBIR QUE CONTENGAN PAPEL PARA CORRESPONDENCIA.
- C1811/3403 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS, FORMULARIOS COMERCIALES, DIRECTORIOS, Y OTROS MATERIALES IMPRESOS DE USO COMERCIAL, PAPEL DE CORRESPONDENCIA, ÁLBUMES, AGENDAS PERSONALES, DIARIOS, TARJETAS DE INVITACIÓN, DE VISITA, DE PRESENTACIÓN Y OTROS MATERIALES IMPRESOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MAQUINAS AUTOCOPIETAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RAPIDA.
- C1812/0101 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN DE HOJAS IMPRESAS PARA CONFECCIONAR LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, CATÁLOGOS ETCÉTERA, MEDIANTE EL COSIDO, CORTADO, ENSAMBLADO, ENGOMADO, COMPAGINADO, HILVANADO (COSIDO), ENCUADERNADO CON ADHESIVO, RECORTADO, ESTAMPADO EN ORO, ENCUADERNACIÓN ESPIRAL, ETCÉTERA.
- C2250/2101 - FABRICACIÓN DE SABANILLAS, HILOS Y GASAS ESTÉRILES DE USO QUIRÚRGICO.

- G4759/0501 - VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS: REFRIGERADORAS, COCINAS, MICROONDAS, ETCÉTERA.
- C2013/1302 - FABRICACIÓN DE TARJETAS Y OTROS SIMILARES DE PLÁSTICO.

- C1709/2403 - FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL: ETIQUETAS IMPRESAS O SIN IMPRIMIR.
- C1511/0401 - SERVICIO DE ESTAMPADO SERIGRÁFICO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- S9609/0705 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

- I5610/0201 - RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRESCOS Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA, HELADERÍAS, PUNTITOS DE VENTA, ETCÉTERA.
- G4752/1201 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SERRUCHOS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE): ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, BROCADORAS DE CESPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G4663/1302 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- C2371/2101 - FABRICACIÓN DE ALCOHOLES CÍCLICOS Y ACÍCLICOS, FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES, SORBITOL, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES (INCLUSO ALCOHOL ETÍLICO ANTISÉPTICO).

2/3

www.sri.gob.ec

Apellidos y nombres	Número RUC
GARCIA VALLADARES LIZETH JOHANA	1723613566001

- G4663/2201 - VENTA AL POR MAYOR DEL PAPEL Y CARTON.

- C1709/0301 - FABRICACIÓN DE SACOS Y DE BOLSAS DEL PAPEL.

- C1392/0101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, EXCLUIDOS TEJIDOS (TELAS) DE PUNTO Y GANCHILLO: PRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, COBIJAS, EDREDONES Y ARTÍCULOS DE COCINA, EDREDONES, ARTÍCULOS PARA EL BAÑO, ETCÉTERA, INCLUIDO TEJIDOS PARA MANTAS ELÉCTRICAS.
- C1392/0105 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE MATERIAL TEXTIL, SACOS DE DORMIR.
- M7120/1202 - LIMPIEZA DE INTERIORES (LIMPIEZA Y ENCERADO DE PISOS, LIMPIEZA DE PAREDES, PULIMENTO DE MUEBLES, ETC.).
- M7309/0901 - OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.

- [illegible] - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE CALEFACCIÓN, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS CONEXOS.
- G4761/0202 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
2	0

Obligaciones tributarias

- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES.
- 2031 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

[illegible]

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación: [illegible]
Fecha y hora de emisión: [illegible]
Dirección IP: [illegible]

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00000277, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2013, por lo que no requiere sello o firma por parte de la Administración Tributaria. Usted puede verificar en la página electrónica SRI si el mismo no ha sido anulado o dado de baja.

3/3

www.sri.gob.ec

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE [illegible] 11 DE NOVIEMBRE

0000000194

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS - ENVIAR PROFORMA

Buscador > NIC-0560018400001-2022-00021 > Credenciales > PROFORMA DEL PROVEEDOR COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA 2100116967001

Datos del Proveedor

- **RUC:** 2100116967001
- **Razón Social:** COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
- **Correo electrónico:** jennyd123@hotmail.es
- **Teléfono:**
- **País:** ECUADOR
- **Provincia:** COTOPAXI
- **Cantón:** LATACUNGA
- **Dirección:** THOMAS DE BERLANGA SN ISLA IGUANA

Detalle del objeto de compra

No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total	
1	325300019	MATERIALES DE PUBLICIDAD (ARTICULOS PUBLICITARIOS, SERIGRAFIA, TAMPOGRAFIA, SOUVENIRS, ENTRE OTROS)	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	Global	1.00	3165.00000	3165.00000	USD.
						TOTAL:	3165.00000	USD.

Vigencia de la Proforma	30	(días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma	

Regresar

0000000195

QUALITY GENIUS

COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA

2100116967001

PROFORMA QG-PC-2022-10

CLIENTE: *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre*

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto y Pasaje Jorge Mena, junto al Centro de Salud

FECHA: 07 de noviembre del 2022

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO	3	405
135	CAMISETA CON LOGO	5	675
135	TOMA TODO CON LOGO	5	675
135	GORRA	4	540
1000	TRIPTICOS	0.5	500
5	PANCARTA DEL MAPA	6	30
2	ROLL UP RUTA ONCE	50	100
2	STAND RUTA ONCE	120	240
		SUBTOTAL	3165
		IVA	379.80
		TOTAL	3544.8

Forma de Pago: contraentrega
Validez de la proforma: 30 días

JENNY PAOLA COTACACHI CABEZAS

Ing. Paola Cotacahi

Latacunga
095 921 6209

Thomas de Berlanga e Isla Iguana
jennyd1326@hotmail.es

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000196

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO

PROCESO DE INSTMA CUANTIA NIC-0560018400001-2023-000002
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

	PUBLICIDAD Y TROFEOS FENIX MOLINA VELASCO GLADYS CLARA	INNOVA S&E ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	D'LIZ SERVICES GARCIA VALLADADRES LIZETH JOHANA	QUALITY GENIUS COTACACHI CABEZAS JENNY PAOLA
	BIEN	BIEN	BIEN	BIEN
	Bolsos eco amigables Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cantbrella Color: a elegir Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Especificaciones técnicas: • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación. Camiseta Descripción: Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo. Tomatodo Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once Gorra Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tríptico Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación. Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Roll up ruta turística Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Stand Ruta Once Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO CAMISETA CON LOGO TOMA TODO CON LOGO GORRA TRIPTICOS PANCARTA DEL MAPA ROLL UP RUTA ONCE STAND RUTA ONCE	Bolsos eco amigables Cantidad:135 Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cantbrella Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Camiseta Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tomatodo Cantidad:135 Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once Gorra Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tríptico Cantidad:1000 Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Cantidad:5 Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Roll up ruta turística Cantidad:2 Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Stand Ruta Once Cantidad:2 Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO CAMISETA CON LOGO TOMA TODO CON LOGO GORRA TRIPTICOS PANCARTA DEL MAPA ROLL UP RUTA ONCE STAND RUTA ONCE
SUBTOTAL	2184.50	3259.00	2894.38	3165.00
IVA	262.14	391.08	0	379.80
TOTAL	2446.64	3650.08	2894.38	3544.80

CONCLUSIÓN: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de PUBLICIDAD Y TROFEOS FENIX representada por MOLINA VELASCO GLADYS CLARA es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados, quien tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi y es quien cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se solicita adjudicar a la empresa MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

Once de Noviembre a; 08 de noviembre del 2022

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO

PROCESO DE INFIMA CUANTIA MIC-056001[8400001-2022-0000021
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

	PUBLICIDAD Y TROFEOS FENIX MOLINA VELASCO GLADYS CLARA	DNNOVA S&E ENRIQUEZ FLORES ELIZABETH LEONOR	D LIZ SERVICES GARCIA VALLADADRES LIZETH JOHANA	QUALITY GENIUS COTACACHI CABEZASJENNY PAOLA
	BIEN	BIEN	BIEN	BIEN
	Bolsos eco amigables Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cambrella Color: a elegir Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Especificaciones técnicas: • Revisión y corrección de artes. • Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación. Camiseta Descripción: Camisetas tipo polo con el logo bordado de la institución, tallas y color a elegir. Tallas a elegir con la dirección de Turismo. Tomatodo Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once Gorra Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tríptico Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado Especificaciones técnicas: • Elaboración de artes. • Revisión y corrección de artes. • Impresión de artes para aprobación. Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Roll up ruta turística Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Stand Ruta Once Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO CAMISETA CON LOGO TOMA TODO CON LOGO GORRA TRIPTICOS PANCARTA DEL MAPA ROLL UP RUTA ONCE STAND RUTA ONCE	Bolsos eco amigables Cantidad:135 Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cambrella Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base Camiseta Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tomatodo Cantidad:135 Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once Gorra Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tríptico Cantidad:1000 Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Cantidad:5 Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Roll up ruta turística Cantidad:2 Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Stand Ruta Once Cantidad:2 Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre	BOLSOS ECOAMIGABLES CON LOGO CAMISETA CON LOGO TOMA TODO CON LOGO GORRA TRIPTICOS PANCARTA DEL MAPA ROLL UP RUTA ONCE STAND RUTA ONCE
SUBTOTAL	2184.50	3259.00	2894.38	3165.00
IVA	262.14	391.08	0	379.80
TOTAL	2446.64	3650.08	2894.38	3544.80

CONCLUSIÓN: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de PUBLICIDAD Y TROFEOS FENIX representada por MOLINA VELASCO GLADYS CLARA es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados, quien tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi y es quien cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se solicita adjudicar a la empresa MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

Once de Noviembre a; 08 de noviembre del 2022

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISION DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres
MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

Número RUC
0500999156001

Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	RIMPE - NEGOCIO POPULAR	No registra

Fecha de registro	Fecha de actualización	
01/07/2003	19/08/2022	

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
01/07/2003	02/08/2016	No registra

Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / COTOPAXI / PUJILI		NO

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI **Cantón:** PUJILI **Parroquia:** PUJILI

Dirección

Calle: TEOFILO SEGOVIA **Número:** 1-26 **Intersección:** JUAN SALINAS **Referencia:** ATRAS DEL HOSPITAL, CASA DE DOS PISOS, COLOR BEIGE

Medios de contacto

Celular: 0958999432 **Teléfono domicilio:** 032723695 **Email:** fenix_k2016@hotmail.com

Actividades económicas

- C18110402 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE PÓSTERS, GIGANTOGRAFÍAS, CATÁLOGOS DE PUBLICIDAD, PROSPECTOS Y OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS MEDIANTE IMPRESIÓN POR OFFSET, FOTOGRABACIÓN, IMPRESIÓN FLEXOGRÁFICA E IMPRESIÓN EN OTROS TIPOS DE PRENSA, MÁQUINAS AUTOCOPISTAS, IMPRESORAS ESTAMPADORAS, ETCÉTERA, INCLUIDA LA IMPRESIÓN RÁPIDA.
- C32110701 - FABRICACIÓN DE MEDALLAS Y MEDALLONES, SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.
- G46900002 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
- C25995601 - FABRICACIÓN DE SEÑALES METÁLICAS (LETREROS NO ELÉCTRICOS), MARCOS DE METAL PARA CUADROS, PLACAS DE METAL E INSIGNIAS MILITARES; ARTÍCULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).
- G47735101 - VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, SELLOS, MONEDAS, ARTÍCULOS RELIGIOSOS Y ARTESANÍA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- C26513201 - FABRICACIÓN DE DETECTORES DE MOVIMIENTO; DETECTORES DE MINAS, GENERADORES DE IMPULSOS (SEÑALES); DETECTORES DE METAL.
- F43210301 - INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS DE CALLES, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS.
- M7310040 1 - REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING; CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN; DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.

0000031399

Apellidos y nombres
MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

Número RUC
0500999156001

- F42101201 - OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES; ASFALTADO DE CARRETERA, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA; INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- G46498301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.
- G47610301 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA COMO LÁPICES, BOLÍGRAFOS, PAPEL, ETCÉTERA, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- J60100101 - ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIA A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A SUSCRIPTORES.
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- M73100201 - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS.
- C31000301 - FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS PARTES PARA CUALQUIER USO (EXCEPTO MUEBLES PARA USO MÉDICO O AFINES).
- M73100901 - OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.
- C22202101 - FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN: PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, CONTRAPUERTAS, PERSIANAS, ZÓCALOS, TANQUES PARA DEPÓSITOS, ETCÉTERA.
- C22209502 - FABRICACIÓN DE LETREROS O SEÑALES NO ELÉCTRICAS DE PLÁSTICOS.
- C27901201 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: SEMÁFOROS Y SEÑALES PEATONALES, SEÑALES ELÉCTRICAS, MARCADORES ELECTRÓNICOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR20200182301
Fecha y hora de emisión:	19 de agosto de 2022 18:09
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 452 del 18 de marzo de 2016, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, misma que la puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





0000000200

martes, 8 de noviembre de 2022


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050099915-6
CIUDADANÍA
MOLINA VELASCO
GLADYS CLARA
COTOPAXI
LATACUNGA
ALAQUEZ
1959-01-22
ECUATORIANA
CASADO
MILTON NAZARENO
OTAÑEZ VIZUETE


SUPERIOR
LICENCIADA
MOLINA GABRIEL
VELASCO ROSA
LATACUNGA
2014-12-30
2024-12-30


CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
1
0034 FEMENINO
MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

0000000201

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 18 , Noviembre , 2016

Señores

MOLINA VELASCO GLADYS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) MOLINA VELASCO GLADYS CLARA portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. 0500999156 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
108941253	3714537100	AHORRO TRADICIONAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	21/09/1998	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A., Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

BANCO PICHINCHA C.A.
Ejecutivo de Servicios

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

0000000202

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Orden de Compra (I.C- GADPR11NOV-017-2022) NIC-0560018400001-2022-00021

1 mensaje

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com> 8 de noviembre de 2022, 10:45
Para: fenix_k2016@hotmail.com

Ofc. No. 260-GADPR11NOV2022
Parroquia Once de Noviembre a; 08 de noviembre del 2022

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA (I.C- GADPR11NOV-017-2022) NIC-0560018400001-2022-00021 DENOMINADO ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Sra.
Molina Velasco Gladys Clara
REPRESENTANTE DE FENIX
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

A través de la presente informamos que ha sido adjudicado para el proceso de ínfima cuantía NIC-0560018400001-2022-0000021 denominado adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre, para lo cual solicitamos su presencia en el GAD Parroquial Rural para la suscripción de la orden de servicio física y se adjunta a la presente la orden firmada electrónicamente, para su revisión y firma.

A más el señalarle que la fecha de ejecución de la Orden de Compra es de un día y se ejecutara el 31 de octubre del 2022.

Por la gentil atención que se dé a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0500909676

Sr. Klever Enrique Mena Mena
VOCAL DEL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE/ADMINISTRADOR DE LA ORDEN

6. ORDEN DE COMPRA-signed.pdf
558K

0000000203

Gmail GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

Orden de Compra (I.C- GADPR11NOV-017-2022) NIC-0560018400001-2022-00021

Geovanny Otañez Molina <fenix_k2016@hotmail.com> 8 de noviembre de 2022, 11:17
Para: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>

buen día ,
adjunto la orden firmada

De: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE <gadparroquial11denoviembre@gmail.com>
Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 10:45
Para: fenix_k2016@hotmail.com <fenix_k2016@hotmail.com>
Asunto: Orden de Compra (I.C- GADPR11NOV-017-2022) NIC-0560018400001-2022-00021

[El texto citado está oculto]

6. ORDEN DE COMPRA-signed-signed.pdf
567K

0000000204

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN /OBRA	(I.C-GADPR11NOV-017-2022) NIC-0560018400001-2022-00021

FECHA: *08 de noviembre del 2022*
ÁREA REQUIRENTE: *Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo - Dr. Holguer Herrera*
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: *CDP-0139-2022*
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con la *(CONTRATANTE)* a *(suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes) / (proveer los servicios requeridos) / (realizar o ejecutar la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente)* a entera satisfacción de la *(CONTRATANTE)*, conforme el siguiente detalle:
Adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre

PROVEEDOR: *Molina Velazco Gladys Clara - (Publicidad & Trofeos FENIX)*
RUC: *0500999156001*
TELÉFONO: 0991296332 - 032723695
DIRECCIÓN: *Provincia Cotopaxi, Cantón Pujilí, Calle Teófilo Segovia 1-26 Juan Salinas*
CORREO: *fenix_k2016@hotmail.com*

PROFORMA Nro.: *56*
FECHA:07 de noviembre de 2022
CONTACTO: *Molina Velazco Gladys Clara*
VIGENCIA: *30 días calendario*

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	325300019	Adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre Bolsos eco amigables Cantidad:135 Tamaño: 39X29,5 cm. Con fuelle bajo y lateral de 19 cm. Tipo de impresión: Un color tiro y retiro. Material: Cambrella Color: a elegir Logo: Ruta Once Terminados: Agarraderas de 2,4 cm. De ancho con costura desde la base. Revisión y corrección de artes. Entrega de muestra del material a utilizar para aprobación. Camiseta Cantidad:135 Descripción: Camisetas tipo polo con el logo de la ruta turística, tallas y color a elegir. Logo: Ruta Once Tomatodo Cantidad:135	global	1	2184.50	2184.50

0000000205

		Material: Plástico Color: a elegir Capacidad: 500ml Logo: Ruta Once Gorra Cantidad:135 Descripción: Gorras con el logo Logo: Ruta Once Tríptico Cantidad:1000 Tamaño: A4 abierto Tipo de impresión: offset full color tiro y retiro Material: couche brillante 150 gr. Terminados gráficos: brillo U.V, grafado y plegado Especificaciones técnicas: Elaboración de artes. Revisión y corrección de artes. Impresión de artes para aprobación. Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística Cantidad:5 Largo: 1,50 mts Alto: 1,00 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Roll up ruta turística Cantidad:2 Largo: 2 mts Alto: 0,80 mts Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Stand Ruta Once Cantidad:2 Impresión: Vinil de alta calidad Logo: Ruta Once y Gad Once de Noviembre Diseño de los logos 				
					SUBTOTAL	**$2184.50**
					IVA 12%	**$ 262.14**
					TOTAL	**$ 2446.64**

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otrasparticularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU´s)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

La administración de la orden de compra, estará a cargo de *Sr. Klever Enrique Mena Mena*, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones

0000000206

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMPRA	derivadas de la Orden de Compra y verificará que losbienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual. La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento,para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.
FORMA DE PAGO:	La (CONTRATANTE), pagará la orden de compra para la *"Adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre"*, una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el siguiente detalle: *Anticipo. - No se otorgará anticipo* *Pago contra-entrega: El pago se realizará contra-entrega una vez recibidos los servicios.* *Condiciones de pago* *Una vez que se hayan terminado todos los servicios previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el informe de las actividades realizadas para la ejecución de los servicios de acuerdo al plazo estipulado*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**(Caso de bienes) El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la contratante es de (20 de días), contados a partir de la fecha de suscripción de laorden de compra.** (Caso de servicios) El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de (número de días), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra. (Caso de obras) El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (establecer periodo en letras – días), contados a partir de (establecer si desde la fecha de la firma de la orden de compra, o desde cualquier otra condición, de acuerdo con la naturaleza de la orden de compra), de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas
MULTAS:	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentrenpendientes de ejecutarse. La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.
GARANTÍA:	De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación. La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

0000000207

LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega es (parroquia Once de Noviembre, Barrio Centro – GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN:	La Recepción de los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante. - La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). - Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra. - Proforma.
ACEPTACIÓN:	MOLINA VELAZCO GLADYS CLARA - (PUBLICIDAD & TROFEOS FENIX), con RUC 0500999156001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE (Contratante)la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad. Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas. La (Contratante) podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos. Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.

BASE LEGAL

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, prevé:

"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

0000000208

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.
En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	CONTRATISTA
VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE CI. 0500909676	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA REPRESENTANTE DE PUBLICIDAD & TROFEOS FENIX) RUC 0500999156001

0000003209

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.
En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si los hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	CONTRATISTA
VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE CI. 0500909676	MOLINA VELAZCO GLADYS CLARA REPRESENTANTE DE PUBLICIDAD & TROFEOS FENIX) RUC 0500999156001

Oficio No. AMPRTON-002-2022-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 08 de noviembre del 2022

Sr.
Klever Enrique Mena Mena
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Servicio que se detalla a continuación:

PROCESO	DETALLE
ORDEN DE SERVICIO – I.C-GADPR11NOV-017-2022 NIC-0560018400001-2022 - 00021	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Me permito poner en su conocimiento que usted como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – I.C-GADPR11NOV-017-2022 (NIC-0560018400001-2022 – 00021)

Para los fines pertinentes,

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Recibí Hoy día 8-Nov-2022, A las 9am

Oficio No. AMPRTON-001-2022-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 08 de noviembre del 2022

Sra.
Lidia Esperanza Pilatasig Carrera
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Servicio que se detalla a continuación:

PROCESO	DETALLE
ORDEN DE SERVICIO – I.C- GADPR11NOV-017-2022 NIC-0560018400001-2022 - 00021	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Me permito poner en su conocimiento que usted como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, se desempeñara como VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – I.C- GADPR11NOV-017-2022 (NIC-0560018400001-2022 – 00021)

Para los fines pertinentes.

Sr. Víctor Absalon Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Recibido 08-11-2022
Hora 11. am

0000003212

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Once de Noviembre; 28 de noviembre del 2022

Sr.
Victor Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

Deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones, a través del presente sirvo indicar que la adquisición de material publicitario de la ruta turística de la parroquia Once de Noviembre, se ejecutó sin ninguna novedad, con la presentación de este informe sirvo señalaras que se ha revisado cada bien adquirido, el cual fue entregado el día de hoy a mi persona en calidad de administrador, así como la contratación con la compañera vocal designada sin que se presente alguna novedad, por lo que solicito se proceda al pago respectivo puesto que todo se ejecutó acorde a lo programado.

Atentamente.

Sr. Klever Mena
ADMINISTRADOR DEL PROCESO

Sra. Lidia Pilatasig
COMISIÓN DE RECEPCIÓN- TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO

Recibido 28 - Noviembre 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

En la parroquia Once de Noviembre, ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 28 días del mes de noviembre del 2022, comparecen, por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Sr. Klever Enrique Mena Mena en calidad de Administrador de la Orden I.C- GADPR11NOV-017-2022/NIC-0560018400001-2022-00021, la Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; el Dr. Herrera Román Holguer Miguel en calidad de Vocal de la Comisión de Actividades Productivas, agropecuarias y turismo y por otra parte, el contratista **Sra. Gladys Clara Molina Velazco,** por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN electrónica.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual:	NIC-0560018400001-2022-00021
Contrato Administrativo:	I.C-GADPR11NOV-017-2022
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
Valor del contrato:	$ 2184.50 más IVA
Plazo de ejecución:	20 días después de la suscripción de la Orden de Compra, el cual fue suscrita el 08 de noviembre del 2022, es decir hasta el 28 de noviembre del 2022
Anticipo:	No se entregó anticipo

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:
Los servicios de la presente contratación fueron realizados y entregados físicamente el 28 de noviembre del 2022, a la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Sr. Klever Enrique Mena Mena en calidad de Administrador de la Orden I.C- GADPR11NOV-017-2022/NIC-0560018400001-2022-00021, la Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; el Dr. Herrera Román Holguer Miguel en calidad de Vocal de la Comisión de Actividades Productivas, mismos que procedieron a evaluar los bienes adquiridos. A la presente fecha, concluyéndose que el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:
(NO APLICA)

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
Con la firma de la presente acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

CPC: 325300019

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
UNIDADA DE MEDIDA: Global

Monto ejecutado:	$ 2184.50 más IVA
Reajuste Anticipo:	$ 0.00
TOTAL:	$ 2184.50 más IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la notificación:	08/11/2022
Fecha de Firma de la Orden de Compra:	08/11/2022
Terminación de plazo contratado:	28/11/2022
Fecha de pedido de recepción:	25/11/2022
Tiempo empleado en la ejecución:	20 días
Tiempo de la Orden de Compra:	20 días

En consecuencia, NO EXISTE MORA.

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

CPC: 962900116
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
UNIDADA DE MEDIDA: Global

CANTIDAD	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
135	Bolsos eco amigables	2184.5	2184.5
135	Camiseta		
135	Tomatodo		
135	Gorra		
1000	Triptico		
5	Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turistica		
2	Roll up ruta turistica		
2	Stand Ruta Once		
		SUBTOTAL	2184.5
		IVA 12%	262.14
		TOTAL	2446.64

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Se deja constancia de la entrega del servicio adquirido mediante Proceso precontractual: NIC- 0560018400001-2022-00021, con su respectiva orden numero I.C-GADPR11NOV-017-2022, para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, los cuales fueron entregados y recibidos dando cumplimiento con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

00000003215

por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9.- VERIFICACIÓN DE VAE EN BIENES Y SERVICIOS:
(NO APLICA)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:
En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

La Comisión de Recepción:		
KLEVER ENRIQUE MENA	LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA	HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN
Sr. Klever Enrique Mena Mena	*Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera*	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**PROFESIONAL QUE NO INTERVINO DURANTE LA EJECUCIÓN**	**VOCAL DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO**

Por el contratista
GLADYS CLARA MOLINA VELASCO
Sra. Gladys Clara Molina Velazco
C.C. 0503984254001

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.	
HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN	
Revisado por:	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*
Cargo:	CUSTODIO FINAL DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES PARA USO COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9.- VERIFICACIÓN DE VAE EN BIENES Y SERVICIOS:
(NO APLICA)

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:
En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

La Comisión de Recepción:		
Sr. Klever Enrique Mena Mena	*Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera*	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**PROFESIONAL QUE NO INTERVINO DURANTE LA EJECUCIÓN**	**VOCAL DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO**

Por el contratista
Sra. Gladys Clara Molina Velazco
C.C. 0503984254001

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.	
Revisado por:	*Dr. Holguer Miguel Herrera Román*
Cargo:	CUSTODIO FINAL DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES PARA USO COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO

0000000217

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURISMO

Of.N.- 030 GADPR.

Parroquia Once de Noviembre 31 de diciembre del 2022

Sr
Víctor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente
De mis consideraciones

Por medio del presente pongo en su consideración que, mediante gestiones en instituciones públicas y privadas, se ha podido lograr el apoyo para la realización de la primera Gincana denominada RUTA ONCE en donde la comisión de Producción, Actividades Agropecuarias y Turismo y en base a la decisión de la población en la dirección del Pdyot, encaminado a fomentar espacios de emprendimientos y turismo, se pudo recorrer la primera ruta turística en la parroquia once de noviembre.

A su vez comparto la siguiente planificación.

Antecedentes

Con lo descrito anteriormente se llamó a reunión con todos los actores turísticos y emprendedores de la parroquia, donde se conformó la comisión temporal para la ejecución de la gincana denominada RUTA ONCE, recayendo esta responsabilidad a los Sres., Ing. Edison Proaño, Ruth Pacheco, Sra. Marina Cueva bajo la coordinación general del vocal de la comisión Dr. Holguer Herrera

Objetivos

Fomentar el trabajo en grupo de los participantes para llegar a la meta propuesta
Reconocer espacios turísticos y emprendimientos existentes en la parroquia
Mejorar el aspecto anímico de los moradores de la parroquia, como preámbulo para la culminación del año 2022

Participantes

Se obtuvo la participación de 5 grupos de los diferentes barrios los mismos que participaron bajo la única condición reunir en acumulado de participantes mínimo 160 años, los equipos participaron de la siguiente manera:

00000003218

ORDEN	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL COMPETIDOR	EDAD	ACTIVIDAD	TOTAL AÑOS GRUPO
1	Los Poderosos	Joshua Grados	15	Atleta	159
2		Alexis Jimenez	18	Ciclismo	
3		Rigoberto Mena	65	Jinete	
4		Guillermo Chavez	61	Ensacado	
5		Bella Mena	30	Camina con la cuchara con huevo	
6	Los chacaritas	Sonia Cerna	58	Atleta	222
7		Lino alvarez	45	Ciclismo	
8		Cristian Travez	35	Jinete	
9		Ruth Pacheco	39	Ensacado	
10		Freddy Grados	45	Camina con la cuchara con huevo	
11	Los Libertadores	Kevin Través	19	Atleta	165
12		Holguer Rivadeneira	58	Ciclismo	
13		Saúl Rivadeneira	30	Jinete	
14		Darwin Pilatasig	27	Ensacado	
15		Mónica Rivadeneira	31	Camina con la cuchara con huevo	
16	Jesús y su apóstol Pedro	Maya Pozo	29	Atleta	182
17		Nicolas Bonilla	62	Ciclismo	
18		Adrián Villarroel	22	Jinete	
19		Mariana Villarroel	14	Ensacado	
20		Elsa Tufiño	56	Camina con la cuchara con huevo	
21	Heladerías Haphy y frutatta	Andrés Carvajal	30	Atleta	171
22		Wilmer Mena	42	Ciclismo	
23		Daniel García	35	Jinete	
24		Gabriel Mena	27	Ensacado	
25		Marcia Quishpe	37	Camina con la cuchara con huevo	

Recorrido

Con una seña de inicio otorgado por la Srta. Reina de la Parroquia Maybrith Pacheco Segovia, los participantes apuntaron a una argolla en donde contenía la cinta para luego seguir recorriendo con la ruta atlética hasta el estadio de las parcelas en donde los competidores realizaron 5 cascaritas para continuar hasta la quinta Tilipulo, para la posta ser entregado al jinete,

En este caso el jinete antes de montar en su caballo metía un gol con un zambo e inmediatamente montaba su caballo con dirección hasta el pozo común, bajándose en este sitio y sacando un balde que llenaría otro de 20 litros de agua, y continuando hasta la calle de los Frieres para que la posta sea entregada al ciclista

Al subir el ciclista por la calle de los Frieres llega a la plazoleta de la unión en donde clava 2 clavos en un madero uno con la mano derecha y otro con la izquierda se toma un vaso de chawuarmishqui con tostado y continua hasta la iglesia central de la parroquia donde reza un padre nuestro y se coloca indumentaria de viuda y seguir la ruta hasta plaza arenas donde camina con un balde de arena unos 10 metros continúa en la bicicleta hasta san pedro donde muele media libra de machica en un molino tradicional, continua por el sector occidental hasta el tanque de agua potable de cristo rey hasta la calle 24 de mayo justo en el rompe velocidad entrega la posta al ensacado.

El ensacado recorre una distancia de 60 metros aproximadamente entrega la posta al siguiente participante.

En este caso y para finalizar las pruebas propuestas se entrega una cuchara con 3 huevos desde Víveres Cristo Rey hasta frente la iglesia del mismo.

Apoyos y gestiones obtenidas para el evento.

Institucionales

Universidad Técnica de Cotopaxi con 2 jóvenes pasantes para la filmación en el recorrido de la Gincana

Al Gad Parroquial Once de Noviembre por la entrega de kits de turismo a los participantes, emprendedores y personas que colaboraron durante la ejecución del evento

Privados

Srta. Maybrith Pacheco reina de la Parroquia Once de Noviembre
Lcdo. Luis pacheco gerente de la escuela de Futbol Pachegol
Paradero San Alfonso
Msc. Daniela Hidalgo Erazo
Sr Walter Quintana
Ing. Bella Mena ex reina de la parroquia Once de Noviembre
Ing. Edison Proaño presidente de la comisión de turismo para la ejecución de la gincana
Ing. Patricio Tapia propietario de la quinta Tilipulo
Sr. Juan Jiménez

Sra. natividad Herrera
Sra. Piedad Tufiño
Sra. Marina Cueva

Conclusiones

Se realizó la gincana organizada por la comisión de turismo del Gad parroquial, en donde se pudo apreciar la participación de equipos en la competencia y el apoyo de personas y personajes, los tiempos en ejecución de las pruebas fueron variables, pero el éxito de ésta es que llegaron a la meta todos los integrantes con variaciones de tiempo, se gestionó premios por parte de la comisión y kits de turismo por parte del Gad parroquial.

Recomendaciones

Continuar con la organización de este tipo de eventos por lo menos 2 veces al año a fin de permitir la integración de la gente, de los barrios y empresas existentes en la parroquia y por otra unir lazos e amistad que tanta falta hace a nuestra sociedad parroquiana.

Anexos



Grupo participante en la primera Gincana RUTA ONCE organizada por el gad parroquial Once de Noviembre



Equipos participantes en la Gincana RUTA ONCE



Entrega de kits de turismo a los participantes del evento



Entrega de kits a los emprendedores y personas de apoyo para la ejecución del evento Ruta Once



Entrega de obsequios a los ganadores del evento (heladería haphy y frutatta como primer lugar)

0030000223



Entrega de premios a los ganadores del grupo los libertadores



Entrega de premios a los ganadores del evento en esta oportunidad al equipo JESUS Y SU APOSTOL PEDRO



Ciclista participando en el evento

Atentamente
Dr. Holguer Herrera Román
COMISION DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Recibido 09-01-2023

0000000225

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL EQUIPO	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA	OBSERVACION
01	Ruth Elizabeth Pacheco	Las Chacaritas	0502701899	0995771520		
02	Sonia Cerna	Las Chacaritas	0501518252	0998771532		
03	Cristian Tráver	Las Chacaritas	0502931645	0998771532		
04	Lino Álvarez	Las Chacaritas	0502290018	0983135630		
05	Freddy Cando	Las Chacaritas	0502135247	0984838253		
06	Loyde Tráver		0502607575	0984153665		
07	Marco Vega		0504270323	0984010048		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres tripticos.

08	Efriem Joshua Grados	Los poderosos	050384306-2	0948207411		
09	Guillermo Chávez	Los Poderosos	0501211585	0979112465		
10	Rigoberto Herrera	Los Poderosos	1705050161	0981490858		
11	Alexis Jimenez	Los Poderosos	1750949951	0960591616		
12	Bella Ellena	Los Poderosos	0503141316-6	0996222203		
13	Maria Passo		0503203671	0939556623		
14	Maria Tacuriza		0502488034	0979663272		
15	Jecenth Osorio		0501903231	0963672801		

00000227

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
16	Travez Kevin	Los Libertadores	0504468824-1	0988291890		
17	Rivadeneira Holger	Los Libertadores	050140182-2	0995317216		
18	Saúl Rivadeneira	2do Libertadores	0504377743	0994922900		
19	Dominik Rivadeneira	2do Libertadores				
20	Monica Rivadeneira	los libertadores	0507545800	0995543004		
21	Dorian Pilatasig	Los Libertadores	1726270124	0967801140		
22	Marcia Lautaro		0503197634	0999923905		
23	Michael Pacheco		0502477383	0999006506		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

	NOMBRES	BARRIO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
24	Maya Pozo	Jesús y San Pedrito	180425688-4	0969010429		
25	Elsa Tufiño	Jesus y SanPedrito	050161548-8	0995947236		
26	Nicolas Banillo	Jesas y SanPedrito	1706197215	0961232550		
27	Mariana Villamel	Jesus y SanPedrik	0550609150	0939958384		
28	Adrián Villamel	Jesus y San Pedrik	0503507154	0983147767		
29	Francisco Cuna	Jesus y San Pelrito	0502749024	0998469478		
30	Rocio Chugchilán		0503853145	0999325810		
31	Alexandra Romero		1716645401	0993692600		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

32	Piedad Tufiño	Jesús y San Pedro	0500981[illegible]	0984854864		
33	Verónica Segovia	San Casero	0502390[illegible]	0987280837		
34	Zandro Mena	Barrio Centro	0501707855	0967016761		
35	Luis Pacheco	Pachegol.	0501741560	0998217449		
36	Margarita Pacheco	Pachegol.				
37	Juan Jimenez	San Pedro	0501775084	0994149020		
38	Isaac Flores	Apoyo	0502643[illegible]	0987901757		
39	David Loor	Apoyo	0550469472	0987908524		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos. NOMBRE EQUIPOS CEDULA #TELEFONO FIRMAS (RESPALDO)

40	Andrés Carvajal	Heladerías Aphi helados y frutata.	0503862146	0987311753		
41	Wilmer Mena	Heladerías Aphi helados y frutata	1716278104	0984752834		
42	Marcia Quishpe.	Heladería Aphi helados y frutatas	0503197634	0999923905		
43	Gabriel Mena	Heladería Aphi helados y frutata	0503984254	0968596562		
44	Daniel García	Heladería Aphi helados y frutata	0503064610	0984711534		
45	Mónica chaluisa		0503428501	0994345555		
46	Patricio Pozo		0501781181	0993280456		
	Freddy Montesdeoca		0501990704	0986587175		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

	NOMBRES	CARGO	CEDULA	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
48	Magbrith Pacheco	Reina de la Parroquia	0550099527	0970197514		
49	Lardy Alvarez	Apoyo con Deporte	055056980-0	0987601677		
50	Dayana Alvarez		0503197634	0999923905		
51	Daniela Pino	Apoyo	0505508705			
52	Andrena Cuenano		1728972306	0967801190		
53	Maria delaCruz.	Apoyo con Deporte	1715953798	0989183852.		
54	Joel Chaves	Apoyo	0502449841	0981506135		
55	Ricardo Olivo	APOYO	0502499033	0995391757		

00000232

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

56	Adela Herrera	Apoyo	0995771520			
57	María J. Herrera	Colaboradora / Señora de Ruta	0500108502			
58	Clementina Jiménez	Colaboradora	0500787403			
59	Angel Pesantez		1802405688			
60	Amelia Mena	Apoyo	0952827411			
61	Paula Herrera		0980207164			
62	Amelia Herrera.		0980207164			
63	Dayana Quintana		2350516455			

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 dias del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

64	Guido Chavez	Los Cachorros	0502477383	Guido Chavez	0998187431	
65	Melanie Mena	Los Cachorros	0550468870	Melany Mena	0988950500	
66	Ammie Mena	Los Cachorros	0550468839	Ammy Mena	0991871700	
67	Solange Grados	Los Cachorros	0504317389	Solange	0979039279	
68	Mirian Pacheco	Los pachuros	0502190812		0992910744	
69	Paola Alvarez	Los Cachorros	0504024894		0993960585	
70	Carlos Mena	Los Cachorros	0503197654		0999923905	
71	Saon	Apoyo	1850289847		0963433283	

00000234

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 dias del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres tripticos.

			Cedula	Celular	Firma	
72	Maria M Vinueza	Los Imposibles	1710096002	682460		
73	Sofia Bonilla	Los Imposibles	0503476923	0992636042		
74	Anthony Veintimilla	Los Imposibles	0550096523	0992636042		
75	Gissel Prieto	Los Imposibles	2350245032	0985617456		
76	Jessica Bonilla	Los imposibles	1722429618	0969671946		
77	Mario Lasi	Los imposibles	0501545800	0995512004		
78	Laura Flaguera		0503028305			
	Regia Grandes		0503537731	0962624962		

0046000235

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

	NOMBRE	CEDULA	EQUIPO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
80	Rosa Angelica Valenzuela	0500673310		0996005689	Rosa Valenzuela	
81	Luz Helena Chiluisa	1600061319		0999533554	Chiluisa	
82	Carmen Esperanza Herrera	1707072706		0983818141	Carmen Herrera	
83	Maria Elelvina Moreno Osorio	0700322193		0995757457	Maria Moreno	
84	Maria Lucrecia Moreno Osorio				Lucrecia	
85	Jose Luis Proaño Pacheco	0500028287			Jose Proaño	
86	Jeremy Mateo Alvarez Hidalgo	0504511145-2		0998047350	Mateo Alvarez	
87	Pacheco Celuopiña Elvia Nicesia	0501788887-7		0987138086		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres tripticos.

	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	TELEFONO	FIRMA OBSERVACION
88	Zoila Graciela Viera Cobo				Zoila
89	Luis Gerardo Estrella Molina		050016847		
90	Juan Bautista Martinez		0500394275		
91	Segundo Simón Pena Quintana				
92	Juan de Dios Villavicencio Raimundo		0500512546	0999030704	
93	Lucrecia Elvira Alvarez		0501028104	0984073571	
94	Olga Rosario Herrera		0502328097	0996193279	
	Maria Pastuña		0503777716	0991095190	

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres tripticos. ENTREGADO. FIRMA.

96	Luz Ayala Rodriguez		0100702741			
97	Teresa Suarez Estrella		0501536379			
98	Sonia Joaquiza Vega		0150775712			
99	Lisbeth Alexandra Salazar Narvaez		1804392437			
100	Segunda Cueva		0502719024	0998469178		
101	Maria Juana Pastora		0502380405	0939223064		
102	Jose Miguel Ayala		1727931949	0989332494		
103	Maria Villamarin		0503535291	0991852933		

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turistica "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres tripticos.

104	[illegible]	0503374791			0982862395	
105	[illegible]	050377923-3			0979379897	
106	[illegible]	0503376400			0981343170	
107	[illegible]	0504083118			.	
108	[illegible]	0503838781			0958718430	
109	[illegible]	0503898355			.	
110	[illegible]	0504145848			.	
111	[illegible]	1709503203			0998726944	

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

112	Nilo Umaginga	050465515			0969348199	
113	María Alvarez	0502014889	0984453218			
114	María AYALA	0503563488	0969901559			
115	Kevin Posligua					
116	Luis Moya	0550744722	0990624007			
117	Alicia Andino	1714606181	0980474885			
118	Karen Molina	0504360744	0987999330			
	Daysy Molina	0550241 86-3	0987861151			

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

120	Brianna Zuñiga	050161548 8.	7 años	Jesus San Pedro	0995947236	
121	Snaider Toapanta	0550 098888	10 años			
122	Mercedes Bermúdez	0502278221	46 años	Cristo Rey	0945161443	
123	Edd Alamel	0501804835	52 años	Cristo Rey	0983000597	
124	Dominic	Apoyo Jesus. Ciclismo	0501401822	0995317716		
125	Rodrigo Jiménez	Apoyo Jesus caballos	1750749992		0984839353	
126	Mayhirka Pacheco	Apoyo Juez. 0550097976 ciclismo	0550097976	0983044273		
127	Marcela Pacheco Segovia	0504307321	23 años		0978482058	

00000241

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN
KITS DE IMAGEN DE LA RUTA TURISTICA "RUTA ONCE"

En la parroquia Once de Noviembre a los 31 días del mes de diciembre del 2022, el vocal de la comisión de actividades productivas, agropecuarias y turismo Dr. Holguer Miguel Herrera Román, antes del desarrollo de la YINCANA "CONOCIENDO LA RUTA ONCE", organizado por su persona, realiza la entrega de kits de imagen de la Ruta Turística "RUTA ONCE", adquiridos por el GAD Parroquial, mismo que consta de una gorra, una camiseta, un bolso eco amigable, un tomatodo y tres trípticos.

		Equipo	Cedula	Celular		
128	JOSELYN CEPEDA	LAS PARCELAS				
129	Piedad Alban	Las Parcelas	0500931209			
130	Edison Pomaquiza	Las Parcelas	0502123628	0996021280		
131	Patricio Tapia	Las Parcelas	0502093248	0997608847		
132	Wilfredo Celino	Las Parcelas	1307752183	0969945016		
133	Patricio Pacheco	Las Parcelas	0502129921-9	0989584458		
134	Rosa Cepeda	Las Parcelas	0507896520			
135	Patricio Herrera	Cristo Re	0503442071	0984352700		

Entregado, elaborado y entregado por: Sr. Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DE LA COMISION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

00.000242

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA

En la parroquia Once de Noviembre a los 24 días del mes de abril del 2023, la vocal de la comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Sra. Gloria María Cueva Mena, realizan la entrega de Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística , a la Lic. Bautista Illescas Sandra Patricia con cédula de identidad 050151397-2, en calidad coordinadora de concejo estudiantil de la Escuela de Educación Básica Latacunga de la parroquia Once de Noviembre, como se detalla en la siguiente matriz.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	1	pancarta mapa descriptivo de la ruta turística	Nuevo

Acta de entrega recepción que se realiza de lo anteriormente señalado a la Lic. Bautista Illescas Sandra Patricia, en calidad de coordinadora de concejo estudiantil de la Escuela de Educación Básica Latacunga de la parroquia Once de Noviembre, con la finalidad de difundir las diferentes rutas turísticas que posee la parroquia, para constancia de lo actuado suscriben las personas que intervienen en la presente diligencia.

Entregado por:

Sra. Gloria María Cueva Mena
VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Lic. Bautista Illescas Sandra Patricia
COORDINADORA DE CONCEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LATACUNGA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
C.I. 050151397-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050151397-2
CIUDADANÍA
SAUTISTA ILLESCAS
SANDRA PATRICIA
COTOPAXI
SAGGSILI
SAGGSILI
1969-12-29
ECUATORIANA
CASADO
JOSE DAVID
SALAZAR CANDO


BACHILLERATO
PROFESOR EN GENERAL
SAUTISTA HUGO
ILLESCAS BLANCA REBECA
LATACUNGA
2016-06-11
2026-06-11

00 0000244

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA Y TRIPTICOS

En la parroquia Once de Noviembre a los 24 días del mes de abril del 2023, la vocal de la comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Sra. Gloria Maria Cueva Mena, realiza la entrega de Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turistica y tripticos, al Ing. Pacheco Grados Luis Fernando con cédula de identidad 050321069-2, en calidad Facilitador Punto del Encuentro de la parroquia Once de Noviembre, como se detalla en la siguiente matriz.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	1	Pancarta mapa descriptivo de la ruta turística	Nuevo
2	100	Tripticos de la ruta once	Nuevo

Acta de entrega recepción que se realiza de lo anteriormente señalado al Ing. Pacheco Grados Luis Fernando, en calidad de Facilitador Punto del Encuentro de la parroquia Once de Noviembre, con la finalidad de difundir las diferentes rutas turisticas que posee la parroquia, para constancia de lo actuado suscriben las personas que intervienen en la presente diligencia.

Entregado por:

Sra. Gloria Maria Cueva Mena
VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Ing. Pacheco Grados Luis Fernando
FACILITADOR PUNTO DEL ENCUENTRO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
C.I. 050321069-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050321069-2
CIUDADANÍA
PACHECO GRADOS
LUIS FERNANDO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE
1987-07-24
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO


SUPERIOR
PACHECO CESAR SALOMON
GRADOS ANA MARIA
LATACUNGA
2016-12-16
2026-12-16

0000000246

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA Y TRIPTICOS

En la parroquia Once de Noviembre a los 24 días del mes de abril del 2023, la vocal de la comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Sra. Gloria María Cueva Mena, realiza la entrega de Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística y trípticos, a la Sra. Pacheco Mena Johanna Mabel con cédula de identidad 050247738-3, en calidad Teniente Político de la parroquia Once de Noviembre, como se detalla en la siguiente matriz.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	1	pancarta mapa descriptivo de la ruta turística	Nuevo
2	100	Trípticos de la ruta once	Nuevo

Acta de entrega recepción que se realiza de lo anteriormente señalado a la Sra. Pacheco Mena Johanna Mabel, en calidad de Teniente Político de la parroquia Once de Noviembre, con la finalidad de difundir las diferentes rutas turísticas que posee la parroquia, para constancia de lo actuado suscriben las personas que intervienen en la presente diligencia.

Entregado por:

Sra. Gloria María Cueva Mena
VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Sra. Pacheco Mena Johanna Mabel
TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
C.I. 050247738-3

0000000247





CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° 83742967

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTÓN: LATACUNGA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: 11 DE NOVIEMBRE

ZONA:

JUNTA No: 0002 FEMENINO

C.I. N°: 0502477383

PACHECO MENA JOHANNA MABEL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000248

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA Y TRIPTICOS

En la parroquia Once de Noviembre a los 27 días del mes de abril del 2023, la vocal de la comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Sra. Gloria María Cueva Mena, realiza la entrega de Pancarta Mapa descriptivo de la Ruta Turística y tripticos, a la Lic. Gladys Fabiola Remache Chango con cédula de identidad 050237279-0, en calidad líder educativo de la escuela Archipiélago de Colon de la parroquia Once de Noviembre, como se detalla en la siguiente matriz.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	1	Pancarta mapa descriptivo de la ruta turística	Nuevo
2	100	Tripticos de la ruta once	Nuevo

Acta de entrega recepción que se realiza de lo anteriormente señalado a la Lic. Gladys Fabiola Remache Chango con cédula de identidad 050237279-0, en calidad líder educativo de la escuela Archipiélago de Colon de la parroquia Once de Noviembre, con la finalidad de difundir las diferentes rutas turisticas que posee la parroquia, para constancia de lo actuado suscriben las personas que intervienen en la presente diligencia.

Entregado por:

Sra. Gloria María Cueva Mena
VOCAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

ESCUELA DE EDUC. BÁSICA "ARCHIPIÉLAGO DE COLÓN" LATACUNGA ECUADOR CRISTO REY

Lic. Gladys Fabiola Remache Chango
LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ARCHIPIÉLAGO DE COLON DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
C.I. 050237279-0

00 00000249


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DEL ECUADOR
APELLIDOS
REMACHE
CHANGO
NOMBRES
GLADYS FABIOLA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA
ELOY ALFARO
FIRMA DEL TITULAR
NUI 0502372790
CONDICIÓN CIUDADANA
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
FECHA DE VENCIMIENTO
14 OCT 2032


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REMACHE AQUILTA CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO TAMEZ LIZZ MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LOPEZ GALLARDO CRISTIAN PAUL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA 14 OCT 2022
DIRECTOR GENERAL
CODIGO DACTILAR
V333V3333
TIPO SANGRE O+
DONANTE
SI
I<ECU0394290849<<<<<0502372790
7708176F3210145ECU<SI<<<<<<<<7
REMACHE<CHANGO<<GLADYS<FABIOLA

0000000250

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA Y TRIPTICOS

En la parroquia Once de Noviembre a los 28 dias del mes de diciembre del 2022, la vocal de la comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, el Dr. Holguer Miguel Herrera, realiza la entrega de trípticos de la Ruta Turística, a la Sra. Reinoso Armendáriz Nancy Cecilia con cédula de identidad 050223407-3, en calidad de presidente de la Junta de Agua potable Pozo Cristo Rey #1 de la Parroquia Once de Noviembre, como se detalla en la siguiente matriz.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	300	Trípticos de la ruta once	Nuevo-Bueno

Acta de entrega recepción que se realiza de lo anteriormente señalado a la Lic. Gladys Fabiola Remache Chango con cédula de identidad 050223407-3, en calidad de en calidad de presidente de la Junta de Agua potable Pozo Cristo Rey #1 de la Parroquia Once de Noviembre, con la finalidad de difundir las diferentes rutas turísticas que posee la parroquia, para constancia de lo actuado suscriben las personas que intervienen en la presente diligencia.

Entregado por:

Dr. Holguer Miguel Herrera
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Sra. Reinoso Armendáriz Nancy Cecilia
LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ARCHIPIÉLAGO DE COLON DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
C.I. 050223407-3

0000000251

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 124

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA -TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha:	2022-12-15
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

PAGO MATERIAL PUBLICITARIO RUTA ONCE a:

RUC:	0500999156001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA
BANCO:	BANCO PICHINCHA
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	3714537100
VALOR:	2184.50 Son, DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

00.0000252

PUBLICIDAD & TROFEOS

FENIX

0991296332 - 0958999432

R.U.C.: 0500999156001

FACTURA

No. 001-100-000000011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1312202201050099915600120011000000000116532791017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/12/2022 22:30:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1312202201050099915600120011000000000116

MOLINA VELASCO GLADYS CLARA

Dirección Calle: TEOFILO SEGOVIA Número: 1-26 Intersección: JUAN SALINAS

Dirección Calle: TEOFILO SEGOVIA Número: 1-26 Intersección: JUAN SALINAS

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Información Adicional

Email

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2184.50

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2184.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2184.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
BEBIDAS	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2184.50

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Identificación: 0560018400001

Fecha: 13/12/2022 Placa / null Guía

Barrio: CENTRO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL SUBCE

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
W1		135.00	BOLSOS ECO AMIGABLES		2,90	0.00	0.00	0.00	391.50
W2		135.00	CAMISETA		3,40	0.00	0.00	0.00	459.00
W3		135.00	TOMATODO		3,40	0.00	0.00	0.00	459.00
W4		135.00	GORRA		3,00	0.00	0.00	0.00	405.00
W5		1000.00	TRÍPTICO		0,12	0.00	0.00	0.00	120.00
W6		5.00	PANCARTA MAPA DESCRIPTIVO DE LA RUTA TURÍSTICA		20.00	0.00	0.00	0.00	100.00
W7		2.00	ROLL UP RUTA TURÍSTICA		25.00	0.00	0.00	0.00	50.00
W8		2.00	STAND RUTA ONCE		100.00	0.00	0.00	0.00	200.00

0000253

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.	204	FECHA:	2022-12-16

A Favor de	MOLINA VELASCO GLADYS CLARA			RUC	0500999156001
Dirección	Provincia: COTOPAXI Cantón: PUJILI Calle: TEOFILO SEGOVIA Número: 1-26 Intersección: JUAN SALINAS			Teléfonos	0958999432 - 032723695
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta No.	3714537100	TRANSFERENCIA No.	016
Orden pago	124	VALOR	2184.5	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS	
Detalle:	PAGO MATERIAL PUBLICITARIO RUTA ONCE				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1523207	Difusión, Información y Publicidad	2184.5	0
2137301.0500999156001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - MOLINA VELASCO GLADYS CLARA	0	2184.5
	-------X-------		
2137301.0500999156001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - MOLINA VELASCO GLADYS CLARA	2184.5	0
1110301.5520015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	2184.5
	-- X --		
	TOTAL	2184.5	2184.5

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730207.02.05.005.001.01.02.001.001.3006	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	2184.5

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

DATOS GENERALES

1. Fecha efectiva	11/11/2022
2. Nro. Referencia	126
3. Localidad	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
4. Responsable 1	SR. VICTOR HERRERA
5. Cargo 1	PRESIDENTE
6. Responsable 2	SRA. ISABEL LUCERO
7. Cargo 2	SECRETARIA - TESORERA

DIRECTIVA DE PUNTO DE OBSERVANTE (IP)

8. Cta Cte en ECE	1420618
9. Cuenta Institución	CAJERO - 11 DE NOVIEMBRE

Y CORRESPONSAL

10. Cta. Portal de Pagos	
11. Cta. Cte en BCP	
12. Nombre Corresponsal	

Salir

00000255

SP — DETALLE DE PAGOS

REPORTE DE CONTROL — TRANSFERENCIAS SIN SP —
INSTITUCION: CAJERO 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, 2022-12-15 10:11:11
FECHA AFECTACION: 11/11/2022

INSTITUCION PAGADORA	N° AGOS	US$ MONTO
14 NIOS BANECUADOR B.P.	1	[illegible]
183002 BANCO PICHINCHA	4	4723.12
6778002 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1062.1
6778012 CACPECU LTDA	1	625
6778020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	2	954
TOTALES	9	7364.22

Numero en Letras: Siete Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 22/100

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
CAJERO 11 DE NOVIEMBRE

SRA. ISABEL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
CAJERO 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCION OBSERVANTE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPT VALIDADAS POR EL SPI-BP

ARCHIVO BENEFICIARIOS

Código de Control (Uso Bolsa)
Cta. 7322/0013

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPT VALIDADAS POR EL SPI-BP

Corte 3

Código de Control 00bc39c11c68a6ebf5c5a624c5424		
Institución Pública:GADPE 11 DE NOVIEMBRE # Cta.:7322/0013		
Institución Receptora	OPT Validadas	Monto
CACPECO LTDA	1	427
COOP. DE A. - C. VIRGEN DEL CISNE	1	372
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1,982.1
BANCO PICHINCHA	4	2,772.72
RIMESSADOR S.A.	1	710
Totales:	8	6,264.82

Ingrese el código OTP enviado a su correo electrónico.

Página 3 de 5

Página 4 de 5









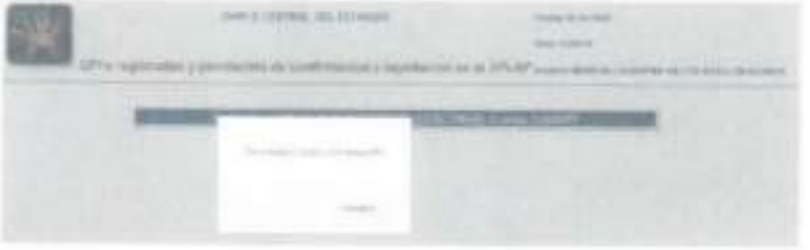

ACREDITADO SPI 16



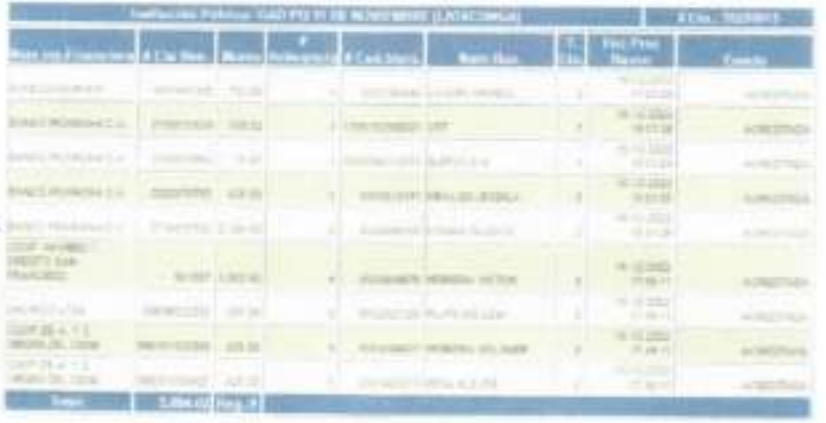

"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA PARROQUIA"

FECHA DE INICIO: 30/05/2022
FECHA DE CULMINACIÒN: 29/07/2022
MONTO: $ 2160.00
FACTURA/RETENCIÓN: 001-100-000000002
RUC: 2100116967001
CONTRATISTA: LUIS VACA
ADMINISTRADOR: DR. HOLGUER HERRERA
COMISIÓN DE RECEPCIÓN: ING. JESSICA HIDALGO

HOJA DE CONTROL
ÍNFIMA CUANTÍA

PROCESO: ADQUISICIóN DE VALLAS DE PROTECCIóN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTíSTICOS EN LA PARROQUIA

Nº	DOCUMENTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	#DE HOJAS
1	Necesidad – Formulario de requerimiento– Petición o Resolución - Convenio	✓		7
2	Certificación de verificación del PAC	✓		2
3	Certificación de verificación del POA	✓		2
4	Certificación de verificación del PDYOT	✓		2
5	Verificación de Catalogo Electrónico	✓		3
6	Certificación presupuestaria	✓		2
7	Estudio de Mercado. (Presupuesto Referencial)	✓		18
8	Términos de referencia	✓		6
9	Captura de la publicación de Necesidades de Infimas Cuantías	✓		2
10	Designación de administrador	✓		2
11	Proformas	✓		5
12	Cuadro comparativo	✓		1
13	Certificación de cumplimiento de obligaciones patronales (IESS)	✓		1
14	Verificación del RUC activo	✓		1
15	Orden de Compra/contrato	✓		4
16	Documento del proveedor (cedula, papeleta, RUC, certificado bancario, RUP)	✓		4
17	Acta de entrega - recepción	✓		15
18	Carta de Garantía Técnica	✓		2
19	Factura	✓		1
20	Informe del administrador	✓		3
21	Orden de pago	✓		1
22	Comprobante de retención	N/A		—
23	SPI/ Acreditado	✓		6
24	Comprobante de egreso	✓		2

Fecha de inicio: 30/05/2022

Fecha de culminación: 29/07/2022

Elaborado por: Mishell Lucero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN	GADPR11N-FRC-07-2022

TIPO DE PRODUCTO:	**BIEN**	X	**SERVICIO**		**OBRA**		**CONSULTORIA**			
IDENTIFICACION DEL OBJETO:	ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA									
CÓDIGO CPC: (Clasificador Central de Productos)	836100021: CONFECCION DE VALLAS PUBLICITARIAS, INCLUYE ROTULOS, VALLAS, GIGANTOGRAFIAS, ETC									
FECHA: (día/mes/año)	30/05/2022									
AREA REQUIRENTE:	Comisión de Desarrollo Social									
RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO:	Sra. Lidia Pilatasig				Comisión de Desarrollo Social					
¿Quién generó la necesidad?	Sra. Lidia Pilatasig				Comisión de Desarrollo Social					
REQUERIMIENTO:	ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA									
REFERENCIA PAC: ¿El objeto de contratación se encuentra en el Plan Anual de Contratación?	**SI**	X	**NO**		**Justificación:** (Si no se encuentra en el PAC justifique)					
Proyecto CUP: (aplica en proyectos de inversión) Conforme Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,- Se deberá adjuntar proyecto en formato SENPLADES	NO APLICA									

1. ANTECEDENTES:

El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

De conformidad al Coolad Art. 63 Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal i) y 64, literal i), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; y, en el artículo 54, literal q), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

El Gad Parroquial Once de Noviembre, desarrolla varias actividades culturales, artísticas y sociales y para evitar aglomeraciones, es necesaria adquirir vallas metálicas de seguridad ya que es muy importante poder delimitar las zonas de actividad.

Que en el PAC, POA y PDYOT se constata la adquisición de bienes de larga duración.

2. BASE LEGAL

De acuerdo a la Constitución de la Republica:

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias

00.0000260

expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

De acuerdo a la COOTAD:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

3. ALCANCE:

Adquirir las Vallas Metálicas, ayudará al GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE a resguardar la seguridad de todos los moradores que asistan a los diferentes tipos de eventos que día a día se llevan a cabo en el GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

4. JUSTIFICACION DE COMPRA:

El GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE se ve en la necesidad de adquirir vallas metálicas de seguridad ya que es muy importante poder delimitar las zonas de actividad donde se van a dar eventos culturales, artísticos, expo-ferias, espectáculos, desfiles, fiestas parroquiales o procesiones desarrollados en la Parroquia, de tal forma que se puedan ordenar u organizar los espacios necesarios para la realización del evento. la implementación de vallas metálicas de seguridad nos dará las facilidades de poder cercar y aislar a personal ajeno al evento y a la vez proteger los equipos utilizados para la realización del mismo.

Con la "ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA" permitirá delimitar áreas de eventos culturales, artísticos, expo-ferias, las vallas metálicas de seguridad también se utilizan para cercar zonas de mantenimientos de infraestructuras.

5. OBJETIVOS:

Objetivo General

- Contar con las vallas metálicas, para la seguridad en eventos, deportivos, culturales o artísticos.

Objetivos Específicos

- Adquirir vallas metálicas, para realizar controles de manera más rauda, con lo que se podría ofrecer y garantizar la seguridad de la población
- Contar con un mayor número de vallas metálicas para cubrir puntos que podrían tornarse vulnerables, lo que ayuda a garantizar un mejor control y ordenamiento, para que el evento deportivo, cultural o artístico, siga acorde al plan operativo establecido.

6. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:

NO APLICA

7. DETALLE DEL REQUERIMIENTO: (Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación) (no se necesita dar especificaciones técnicas)

Ítem	Detalle del producto	Unidad	Cantidad	V. unit.	V. total
1	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	U	24	$ 90.00	$ 2160.00
–	En caso de requerir mayor cantidad de ítems se deberá anexar en documento aparte el numeral 3 de este formulario, con todos los productos que requiera la entidad contratante			SUBTOTAL	$ 2160.00

Muestras: (sólo si es necesario) No Aplica

Catálogo o fichas técnicas:	No Aplica
Detalles del objeto:	(En caso de maquinaria o equipo): No Aplica
Marca del producto: (revisar Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 108, numeral 4)	**Justificación:**
Instalación y calibración:	No Aplica
Capacitación: (Detallar si se requiere capacitación en el uso del objeto de contratación). Considerar LOSNCP, Art. 99 último párrafo.	No Aplica
Otros:	No Aplica

8. PRESUPUESTO REFERENCIAL: En todo caso el área requirente deberá determinar y justificar el presupuesto referencial tomando en cuenta lo siguiente:
Para el caso de obras: considerar la Norma de Control Interno 408-11.
Para el caso de bienes y servicios normalizados: considerar lo que dispone en la Resolución SERCOP-2016-0000088
Para el caso de bienes y servicios no normalizados: considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.
Para el caso de consultorías: considerar el Art. 34 del Reglamento General de la LOSNCP.

Valor: (Sin IVA)	**$ 2160.00**
Justificación: (anexar documentos de soporte)	Conforme a estudio de mercado y proformas adjuntas.

9. FORMA DE PAGO: (detallar con precisión la forma y condiciones de pago)

a) Contra entrega:	x	**b) Pago por planilla:**		**c) Otra:**		**Especifique:**	

.- En caso de otorgar un anticipo el contratista debe tener una cuenta en un banco público, de conformidad con el segundo inciso del Art. 76 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el último inciso del Art. 299 de la Constitución de la República del Ecuador.
.- El anticipo máximo en obras es del 50%; mientras que, en bienes, servicios y consultorías, es del 70%

d) Anticipo:		**Porcentaje:**	
e) Condiciones de pago:	Los pagos se realizaran contra entrega previa la presentación del acta – entrega, informe de fiel cumplimiento detallando el servico que contenga capturas de comprobación adjuntando en forma física y digital en dos CDs/DVDs, factura, hasta el 15 de cada mes, el administrador del contrato presentará la documentación y solicitará el pago con el respectivo sustento del servicio contratado.		
f) Documentos habilitantes para el pago:	Copia de la Cedula del representante legal Copia de RUC Copa del RUP Cuenta bancaria Acta entrega definitiva Factura		
g) Fecha máxima para entrega de facturas:	Se coordinara con la Secretaria / Tesorera		

10. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: (recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo, según el Art. 116 del Reglamento General de la LOSNCP, y Art. 113 de la Resolución SERCOP No. 072-2016)

Cantidad de días:	15 días
Justificación:	Conforme el estudio de mercado y proforma adjunta
Contado a partir de:	Otras condiciones, de acuerdo al cronograma de fiestas

11. ENTREGAS: (Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales)

Total:	CONTRA - ENTREGA
Parcial 1:	No Aplica
Parcial 2:	No Aplica
Parcial 3:	No Aplica

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Parcial 4:	No Aplica
Parcial 5:	No Aplica
...	En caso de haber más entregas parciales o diferentes condiciones de las entregas parciales conforme lo ítems se deberá adjuntar como documento aparte el numeral 7 del presente formulario.
Recepción provisional: (Aplica exclusivamente en obras, Art. 123 del Reglamento General de la LOSNCP)	No Aplica
Recepción definitiva: (Aplica exclusivamente en obras)	No Aplica

12. GARANTÍAS: (Revisar los Arts. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-)

a) Anticipo		b) Técnica	x	c) Fiel cumplimiento	

Observaciones sobre las garantías:	No Aplica
Forma de Garantía: (Revisar Art. 73 de la LOSNCP y Art.117 del Reglamento General)	No Aplica
Garantía de asesoramiento (Aplica exclusivamente para la contratación de consultoría de estudios previos en obras). **Considerar:** NCI 408-34 y Arts. 284 al 295 de la codificación de las resoluciones.	No Aplica

13.- VIGENCIA TECNOLÓGICA: (Conforme Decreto Ejecutivo No. 1515 y Art. 114 y siguientes de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP; aplica exclusivamente computadoras, impresoras, vehículos, equipos médicos y proyectores)

No Aplica

14. TIPO DE ADJUDICACIÓN: (Aplica en procedimientos de ferias inclusivas, licitación y cotización)

a) Total	x	b) Parcial	

15. REAJUSTE DE PRECIOS: (Revisar los Arts. 82 y 83 de la LOSNCP)

Aplica: SI		**NO**	x	No Aplica
Fórmula:				No Aplica

16. DATOS DEL PROVEEDOR: (Aplica exclusivamente en procedimientos de ínfima cuantía, consultoría contratación directa y regímenes especiales donde la discrecionalidad en la selección del proveedor se encuentra prevista en la Ley)

Nombre o razón social:	No Aplica
RUC:	No Aplica
Dirección:	No Aplica
Teléfonos:	No Aplica
Otros:	No Aplica
Justificación:	No Aplica
Persona de contacto:	No Aplica

17. MULTAS: (El valor mínimo de la multa diaria por retraso injustificado será el 1x1000, en caso de ser un valor mayor justifique conforme el principio de proporcionalidad establecido en el numeral 6 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador)

a) Retraso injustificado porcentaje diario:	1 x 1000
b) justificación:	Es un porcentaje prudente de acuerdo nivel de gravedad del incumplimiento.
Otras causas: (Determine todas las causas que puedan ocasionar daño a la Administración Pública por cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista y que ameriten la aplicación de una multa; se deberá tipificar la conducta y la multa correspondiente en cada caso)	No Aplica No Aplica

18. REQUISITOS MÍNIMOS: (metodología cumple / no cumple) (De ser necesario pueden ir como anexo)

Tipo de requisito mínimo:	Detalle
Experiencia General: Considerar Art. 83 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP	No Aplica (ínfima cuantía)

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0956900263

Considerar: Resoluciones 077-2017 y 078-2017 y RE-SERCOP-2018-00093	
Justificación:	No Aplica (infima cuantía)
¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica (infima cuantía)
Experiencia Específica: Considerar: Resoluciones 077-2017 y 078-2017 Y RE-SERCOP-2018-00093	No Aplica (infima cuantía)
Justificación:	No Aplica (infima cuantía)
¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica (infima cuantía)
Experiencia del personal técnico:	No Aplica (infima cuantía)
Justificación:	No Aplica (infima cuantía)
¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica (infima cuantía)
Herramientas de trabajo:	No Aplica (infima cuantía)
Justificación:	No Aplica (infima cuantía)
¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica (infima cuantía)
Equipo o maquinaria mínimos:	No Aplica (infima cuantía)
Justificación:	No Aplica (infima cuantía)
¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica (infima cuantía)
Documentos habilitantes de la oferta:	No Aplica (infima cuantía)
Servicio post venta:	No Aplica (infima cuantía)
Infraestructura:	No Aplica (infima cuantía)
Otros:	No Aplica (infima cuantía)

19. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE (Aplica exclusivamente cuando la evaluación de la oferta es por puntaje)

Tipo de parámetro:	Detalle
Oferta económica:	No Aplica (infima cuantía)
Plazo propuesto:	No Aplica (infima cuantía)
Experiencia General adicional:	No Aplica (infima cuantía)
Experiencia Específica adicional:	No Aplica (infima cuantía)
Experiencia del personal técnico adicional:	No Aplica (infima cuantía)

20. Especificaciones técnicas del objeto de contratación: (Aplica para bienes y obras, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 109)
(De ser necesario pueden ir como anexo)

NO APLICA

21. Términos de referencia: (aplica para servicios y consultorías, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 109)

0000003264

(De ser necesario pueden ir como anexo)			
Se adjunta			
22. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:			
LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA		VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA	
Elaborado por:	Sra. Lidia Pilatasig	**Revisado por:**	Sr. Víctor Herrera
Cargo:	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	**Cargo:**	PRESIDENTE

23. ANEXOS: (Detallar los documentos anexos que forman parte integrante del presente formulario de requerimiento, indicando la cantidad de hojas)

No.	Tipo de documento (Ej. planos, ET, TUHs, cálculos, proyectos, certificación presupuestaria, etc.)
1	Informe de necesidad No. 007
2	Certificación POA No. 2022-007-CPOA-IC
3	Certificacion PAC No. 2022-007-VPAC-IC
4	Certificacion PDYOT No. 2022-007-CPDUYO-IC
5	Certificacion Presupuestaria No CDP-054-2022
6	Verificacion de Catalogo Electronico No 2022-007-VCE-IC
7	Términos de Referencia (5 HOJAS)
8	Estudio de mercado con # proformas (17 HOHAS)

(De ser necesario pueden ir como anexo)			
Se adjunta			
22. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:			
Elaborado por:	**Sra. Lidia Pilatasig**	**Revisado por:**	**Sr. Víctor Herrera**
Cargo:	**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**	**Cargo:**	**PRESIDENTE**

23. ANEXOS: (Detallar los documentos anexos que forman parte integrante del presente formulario de requerimiento, indicando la cantidad de hojas)

No.	Tipo de documento (Ej. planos, EI, TUPA, cálculos, proyectos, certificación presupuestaria, etc.)
1	Informe de necesidad No. 007
2	Certificación POA No. 2022-007-CPOA-IC
3	Certificacion PAC No. 2022-007-VPAC-IC
4	Certificacion PDYOT No. 2022-007-CPDUYO-IC
5	Certificacion Presupuestaria No CDP-054-2022
6	Verificacion de Catalogo Electronico No 2022-007-VCE-IC
7	Términos de Referencia (5 HOJAS)
8	Estudio de mercado con # proformas (17 HOHAS)

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000266

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2022-007-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la para la contratación de " **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** ", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valor que contempla IVA; en atención al artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los artículos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
836100021	730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	Adquisición de vallas de protección para eventos culturales y artísticos en la parroquia	2500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:



LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Misheil Lucero
SECRETARIA – TESORERA

0000000267

CERTIFICACION DE VERIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PÚBLICA

No. 2022-007-VPAC-IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la para la contratación de " **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** ", se encuentra prevista dentro del PAC Institucional, valor que contempla IVA; en atención al articulo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en concordancia con los articulos 25 y 26 del RGLOSNCP, según el siguiente detalle:

CPC	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	VALOR CERTIFICADO
836100021	730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	Adquisición de vallas de protección para eventos culturales y artisticos en la parroquia	2500.00

Como se muestra en la captura de pantalla:

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA – TESORERA

00.0000268

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2022-007- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la Contratación " **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** ", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA "

OBSERVACIONES: POA Inicial

LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00J0003269

CERTIFICACION PLAN OPERATIVO ANUAL
No. 2022-007- CPOA -IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la Contratación " **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** ", se encuentra prevista dentro del POA 2021 Institucional, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Ínfima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR: " ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA "

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA: "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA "

OBSERVACIONES: POA Inicial

LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2022-007- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la Contratación **"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA"**, se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, por ser una partida de corriente de uso administrativo; sin embrago se encuentra dentro de presupuesto del GAD Parroquial

Objeto de la contratación: Ínfima cuantía
Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE
Página: 129 y 132

Como se muestra en las siguientes capturas:





LO CERTIFICO-

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000000271

CERTIFICACION PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 2022-007- CPDYOT - IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

Se ha verificado que la Contratación **"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA",** se encuentra prevista dentro del PDyOT de la parroquia Once de Noviembre, por ser una partida de corriente de uso administrativo; sin embrago se encuentra dentro de presupuesto del GAD Parroquial

Objeto de la contratación: Ínfima cuantía
Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA"
Fuente: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, DE CONFORMIDAD AL MARCO NORMATIVO VIGENTE
Página: 129 y 132

Como se muestra en las siguientes capturas:





LO CERTIFICO-

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

VERIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
N° 2022 – 007-VCE- IC

Once de Noviembre a; 31 de mayo del 2022.

En cumplimiento a lo determinado en los numerales 6 y 9 del art. 9, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son objetos prioritarios del Estado en materia de contratación pública los siguientes:

Art. 9.- Objetivos del Sistema

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna.

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado.

En el art. 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece como obligaciones de las entidades CONTRATANTES, **consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios**. Siendo necesario para los bienes y servicios normalizados realizar los procedimientos dinámicos, (Compras por Catalogo), previo a cualquier procedimiento común, de acuerdo con las diferentes puntualizaciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y las Resoluciones del SERCOP.

El GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en estricto cumplimiento a lo determinado en la disposición legal que antecede **CERTIFICA** que una vez consultado el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec los bienes normalizados:

"VALLAS" NO existe en los items de Catalogo Electrónico
Como se muestra en la captura de pantalla



"CERCO" SI existe en los items de Catalogo Electrónico, pero no satisface la necesidad presentada
Como se muestra en la captura de pantalla

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000273



"BARRERA" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no satisface la necesidad presentada
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2022 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, asi lo requiera-

LO CERTIFICO. -

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000274



"BARRERA" SI existe en los ítems de Catalogo Electrónico, pero no satisface la necesidad presentada
Como se muestra en la captura de pantalla



Por lo tanto, esta certificación será válida para este proceso de contratación, ya que revisado a la fecha no existe en el catálogo electrónico, el mismo tendrá una duración para el año 2022 o hasta que el SERCOP, suscriba los correspondientes convenios marcos y exista la disponibilidad de servicios en el Catálogo Electrónico.

Podrá hacerse uso del presente documento para este proceso de contratación de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del SERCOP, así lo requiera-

LO CERTIFICO. -

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 054 - 2022

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADQUISICIóN DE VALLAS DE PROTECCIóN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	ADQUISICIóN DE VALLAS DE PROTECCIóN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA	2500,00

Con un valor de **2500** Dólares incluye IVA

LATACUNGA, 2022-05-18

NI SHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO NISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00.0000276

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro: CDP - 054 - 2022

El departamento de tesorería de "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE" CERTIFICA que existe la Disponibilidad de recursos en el presupuesto anual para **"ADQUISICIóN DE VALLAS DE PROTECCIóN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA"** que se aplicara a la partida presupuestaria:

730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	ADQUISICIóN DE VALLAS DE PROTECCIóN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA	2500,00

Con un valor de **2500** Dólares incluye IVA

LATACUNGA, 2022-05-18

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000003277

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

CALCULO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA

El motivo del presente es el de realizar un breve análisis de mercado en relación a la contratación de un proveedor debidamente habilitado para la **ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA**

1. ANTECEDENTE Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN

El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

De conformidad al Cootad Art. 63 Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal i) y 64, literal i), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; y, en el artículo 54, literal q), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

El GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE se ve en la necesidad de adquirir vallas metálicas de seguridad ya que es muy importante poder delimitar las zonas de actividad donde se van a dar eventos culturales, artísticos, expo-ferias, espectáculos, desfiles, fiestas parroquiales o procesiones desarrolladas en la Parroquia, de tal forma que se puedan ordenar u organizar los espacios necesarios para la realización del evento, la implementación de vallas metálicas de seguridad nos dará las facilidades de poder cercar y aislar a personal ajeno al evento y a la vez proteger los equipos utilizados para la realización del mismo.

Con la "ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA" permitirá delimitar áreas de eventos culturales, artísticos, expo-ferias, las vallas metálicas de seguridad también se utilizan para cercar zonas de mantenimientos de infraestructuras.

2. BASE LEGAL

0056000278

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP, establece que: "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional".

El numeral 27 del artículo 6 de la LOSNCP, define al presupuesto referencial como el "(...) Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual (...)".

El artículo 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que son objetivos prioritarios del Estado, en materia de contratación pública, entre otros: "(...)

1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; (...)

3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública; (...)

6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna; (...)

9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado; (...)

11. Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos en el SNCP".

En los artículos 22, 23 y 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública exigen como requisitos previos al inicio de todo procedimiento de contratación su previsión en el Plan Anual de Contrataciones, la existencia de **estudios suficientes** y la disponibilidad presupuestaria y de recursos para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El 31 de agosto de 2016, el Servicio Nacional de Contratación Pública, expidió la RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016-0000072(LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA)

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA María Sara Jijón Calderón, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0116 DE FECHA 16 de julio del 2021, misma que fue publicada el día Miércoles 28 de julio de 2021 en el Registro Oficial - Quinto Suplemento N° 504, en la cual reforma el Art. 9, numeral 2 de la mencionada codificación:

"Sección I

DOCUMENTOS RELEVANTES EN LAS FASES PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL COMUNES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 9.- Fase preparatoria y precontractual.- En las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes:

1. Estudios, diseños o proyectos;

2. (Reformado por el Art. 1 de la Res. RE-SERCOP-2018-0000088, R.O. 222, 16-IV-2018; por el Art. 1 de la Res. RE-SERCOP-2020-106, R.O. E.E. 832, 29-VII-2020; por el Art. 2 de la Res. RE-SERCOP-2021-0112, R.O. 388-S, 09-II-2021; y por el Art. 1 de la Res. RE-SERCOP-2021-0116, R.O. 504-SS, 28-VII-2021).-

00.0000279

Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas:

1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas;

2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones;

3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y,

4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo, se refiere a las contrataciones en las que se mezclan o agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

En todos los casos, la entidad contratante deberá realizar un análisis racional y minucioso de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, dando cumplimiento a los principios previstos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se definida con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a la necesidad, la entidad podrá establecer una cantidad aproximada o proyectada de acuerdo a los históricos de la institución.

Se excluye en los procedimientos de ínfima cuantía para la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, el detalle del código CPC."

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA María Sara Jijón Calderón, mediante RESOLUCIÓN INTERNA No. RI-SERCOP-2021-00007 de fecha 03 de septiembre del 2021, Expidió el manual de publicación de necesidad de

00.0000280

ínfima cuantía y el instructivo para el uso de la calculadora de presupuesto referencial, en cual señala que se Registre en esta calculadora la información obtenida de las adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años previos a la publicación del proceso, indicando que este formato tiene un control automático para rechazar procesos que se encuentran fuera de este periodo, tanto de la entidad contratante como de otras instituciones e inscriba o ingrese la siguiente información: * En el campo: "Descripción del Objeto Contractual /Items", ingresar el nombre con el que se identificará el objeto contractual o ítem. * Ingrese el CPC a nivel 9; a continuación se deberá completar la información referente a los procesos adjudicados similares mediante el ingreso de los siguientes datos:

- Código del procedimiento analizado.
- Nombre de la entidad creadora del procedimiento analizado.
- Año de adjudicación.
- Mes de adjudicación.
- Valor Unitario Adjudicado en procesos similares

La información sobre la inflación aparecerá automáticamente pues es tomada del boletín técnico publicado por el INEC en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/

La columna "Valor Unitario a Precio Actual", incluye una fórmula de cálculo que mostrará el monto de adjudicación en valor presente considerando la inflación nacional.

Se podrá usar el número de procesos adjudicados similares que considere pertinente para realizar el análisis, usando para el efecto el número de formatos que fueren necesarios.

Al terminar de registrar la información de procedimientos similares, se mostrarán los cálculos relacionados con:

- Valor Unitario Promedio.
- Valor Unitario Más Alto.
- Valor Unitario Más Bajo.

De las tres opciones que se presentan en el formulario, la entidad contratante deberá realizar un análisis con la finalidad de seleccionar la opción que convenga a los intereses institucionales, garantizando la optimización de los recursos y la viabilidad para llevar adelante el proceso de contratación aplicando para este efecto el Principio de razonabilidad establecido en el Art. 23 del COA.

Además dispone que, en el caso de objetos de contratación que deban ser desglosados, se realizará una hoja de cálculo por cada uno de los ítems que lo componen. Es decir se desarrollará un formulario de cálculo por cada ítem.

Adicionalmente, la entidad contratante creará una nueva hoja de cálculo (formato sugerido en el Anexo I de esta Resolución) para consolidar el valor unitario de los ítems y obtener el cálculo del potencial presupuesto referencial bajo el análisis de los montos de adjudicaciones similares traídas a valor presente.

Y se exhorta a mantener la trazabilidad del proceso de elaboración, revisión y aprobación, creando campos de firma donde se identifique a cada uno de los realizadores en cada acción, quienes utilizarán firma electrónica para la suscripción del informe el que será parte esta información.

00000281

5. ANEXO 1

FORMATO SUGERIDO DE: Cuadro resumen de montos de adjudicaciones similares a valores presentes considerando la inflación nacional

ENTIDAD CONTRATANTE:				
Fecha:				
Elaborado por:				
Cuadro resumen de montos de adjudicaciones similares a valores presentes considerando la inflación				
Objeto de Contratación:				
CPC	Detalle de ítem	Cantidad	Precio	Total
Total monto de adjudicaciones similares a valores presentes			$	-

El Art 23 del CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA, textualmente señala: "Art. 23- Principio de racionalidad. La decisión de las administraciones públicas debe estar motivada".

3. OBJETIVO

Establecer el presupuesto referencial para la **"ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA."** en cumplimiento a lo DISPUESTO EN LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. RE- SERCOP-2016- ART. 9. NUMERAL 2, analizando las necesidades de la Institución en relación al costo-beneficio de la contratación.

4. JUSTIFICACION

Se realiza el presente estudio de mercado conforme a lo dispuesto en la CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓNPÚBLICA en su art 9, numeral 2.

5. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA

5.1 ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

a. **Nombre del Bien y/o servicio a ser adquirido:**

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD

MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM
TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM
TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM
MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM
PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00 0000282

LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE

b. Características técnicas:

Se debe hacer referencia a las Especificaciones técnicas de cada uno de los bienes; o, a los Términos de referencia TDRs si fuere un servicio.

Nº	CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	836100021	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	24	Unidad

5.2 MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES (DÓLARES)

Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en **los últimos dos años**, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones.

Buscar mínimo 3 procesos adjudicados anteriormente.

(Procesos adjudicados en pujas o negociación considerando que estos tienden siempre a la baja del presupuesto referencial inicial).

6.1.- Proceso de contratación1:

Tomamos como referencia el procedimiento, como se muestra a continuación:

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000283



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicCompra=epL-KvqP3scAUx8V3hRQXVfIypnYK2S1AAhQtsI0e8,



Resolución de Adjudicación

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000284







G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000285







00..0000286

MOVILIDAD MACHALA EP

RESOLUCIÓN No. EPMM-M-GG-CP-RE-2021-055

Que, se ha verificado que los bienes ofertados para la ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS QUE USAN LOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA EPMMM no constan en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec;

Que, la Cláusula Única Suscrita de Modalidad de Servicio - CPMMM- para contratar a la compañía de la ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS QUE USAN LOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA EPMMM de manera excepcional a través de Subasta Inversa Electrónica, he ahorro con modelos de documentos precontractuales publicados por el Servicio Nacional de Contratación Pública emitido SERCOP 2-11-09 de junio de 2011 y la Misma Facultada de Contratación Pública - LOSNCP;

Que, mediante Resolución No. EPMM-M-GG-CP-RE-2021-054 de fecha 04 de agosto del 2021, se autoriza el inicio y se aprueban los pliegos del Proceso de Contratación de Subasta Inversa Electrónica para la ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS QUE USAN LOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA EPMMM, signado con código SIE-EPMMM-11-2021;

Que, mediante acta de Calificación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de enero de 2021, suscrita por la Comisión Técnica se señala que una oferta cumplen con los requisitos establecidos en los pliegos, las mismas que fueron habilitadas y la etapa de PUJA, siendo estas: 1.- HANSEN CA. 2. CHACARRA CEDEÑO SONNY LUCETH CHATURE ROBLES JORGE GALO y HIDALGO MANOSALVA DARWIN ANGEL 3. BONILLA GUILLERMO LARRY NICOLAS y 4. MEJIA LOPEZ EDUARDO;

Que, previo a la fecha y hora de inicio de la puja, siendo hoy, martes 24 de agosto del 2021, a las 10:00, los proveedores habilitados han confirmado su oferta económica inicial, la cual servirán como base de puja;

Que, en la puja efectuada el día 24 de agosto del 2021 desde las 10:00 hasta las 10:15, de conformidad con los declarado por el SERCE dueño como ganador de la Subasta Inversa Electrónica el proveedor HANSEN C.A. identificada con RUC 1758021318001 cuya oferta económica final es de USD 17.400,00 (Diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 dólares), más IVA;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar al Sumado dentro de Procedimiento Precontractual de Subasta Inversa Electrónica signado con código SIE-EPMMM-011-2021, para la ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS QUE USAN LOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD MACHALA EPMMM al proveedor HANSEN C.A. identificada con RUC. 1758021318001 que reúne los requerimientos técnicos económicos y legales exigidos en los pliegos, en la Ley, así mismo a los términos contractuales y con ser el ganador de la puja. Este adjudicación se por un valor económico de USD. 17.400,00 (Diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América), más el IVA.

MOVILIDAD MACHALA EP

RESOLUCIÓN No. EPMM-M-GG-CP-RE-2021-055

Artículo 2.- Designar a Ing. Andrea Gavilanes Morales, Gerente General, proceda a la celebración del respectivo Contrato, una vez se hayan verificado todos los documentos con que se contemplan con lo establecido en el Art. 113 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 3.- Designar a Ing. Verónica Inés Silva Salvatierra de esta Entidad como Administrador del Contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales adquiridas las mismas que serán necesarias para evitar retrasos injustificados o incumplidas de multas y sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, para la responsable de la suscripción de la Acta de Entrega Recepción del contrato en el portal de Compras Públicas.

Artículo 4.- Disponer a la Coordinación Administrativa proceda a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas, cumpliendo con la normativa pertinente y de acuerdo con las herramientas digitales y/o tecnológicas determinadas por el SERCOP.

La presente Resolución entrará en vigencia desde su suscripción. **NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.**

Dado y firmado en el Despacho de la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala. EPMMM a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Ing. Darío Cornejo Chacón
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMMM

Items contratados:

Machala

MOVILIDAD MACHALA EP

Contrato No. (a EPMMM-M-xxx-xxxx)

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, términos, condiciones generales de los contratos de Ejecución de Obras, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo en razón de lo protocolizado, o requeridos en lo conducente legal aplicable.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de la cantidad de USD. 17.400,00 (Diecisiete mil cuatrocientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América), el mismo que incluye el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

ITEM	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	[illegible]	VALLAS METÁLICAS	U	150	116	17.400,00
						17.400,00

4.2 Los precios se pactados en el contrato constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, incluido cualquier impuesto, derechos o tasa que tuviere que pagar, excepto el impuesto al Valor Agregado que será facturado al precio del contrato y pagado de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO

5.1 Se otorgará un anticipo del 40% a cuenta por cierto, previa presentación de la garantía y de valor, 30% después con cierto, se le concederá contra entrega total de los bienes objeto de la contratación, previa presentación de la siguiente documentación:

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000.0000287

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS VALLAS METÁLICAS	
Cantidad	150
Ancho del marco	2 m
Altura del marco	1.50 m
Altura del marco interno superior	20 cm
Altura del marco interno inferior	110 cm
Largo de las bases	45 cm
Apoyo de las bases	30 cm
planchas para logotipo	50 cm x 50 cm

MATERIALES A EMPLEARSE	
Estructura de las vallas	Tubo redondo galvanizado de ¾ por 2mm
	Malla electrosoldada fabricada con acero de alta resistencia, 4 mm por 10 por 10 lisa
	Platinas enganchables de seguridad de 1 ¼ x 1/8
Paneles para el logotipo	Plancha galvanizada de 1/8
	Logotipo de la institución en vinil reflectivo en ambos lados de la plancha
Acabados	Fondo imprimer gris
	Pintura sintética (mayor protección a la intemperie)



3.2.- Proceso de contratación2:
Tomamos como referencia el procedimiento, como se muestra a continuación:



https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicCompra=wWYk8U4dYMw%3D%3D&_qYoUY7lvcL4U5_8qualTID=www.

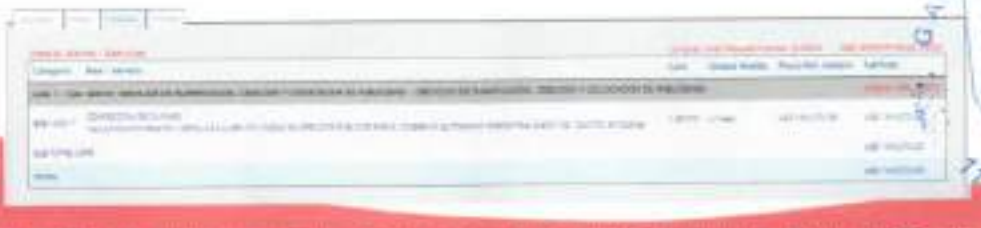

0000000283

Resolución de Adjudicación:









0000000289



Items Contratados:





DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
VALLAS DE CONTENCIÓN METALICAS A SER UTILIZADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA	U	2.100	$ 75.4204761	$ 158.383,00
			TOTAL	$ 158.383,00

5.3 ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES

Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

(Pegar las pantallas con la calculadora **ACTUALIZADA** de la inflación utilizadas, por ítem.

00000000291

Servicio Nacional de Contratación Pública

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Descripción del Objeto Contratual / Ítems	ADQUISICION DE VALLAS
CPC 9/8	9599049

Código Presupuestario	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Referencial	Valor Unitario a Precio Actual
530-GPARMR-014-2021	Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala	2021	Agosto	0,0243	726	116,61880
530-GADRR-2021-0003	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA	2020	Octubre	0,0556	75,43	77,95411

Valor Unitario Referencial	96,58640
Valor Unitario Más Alto	116,61880
Valor Unitario Más Bajo	77,95411

Fuente: Información ingresada en el Portal www.portalcompraspublicas.gob.ec
Actualizado a: Mayo 2021

NOTA: Asegúrese que ítem se ajustan a lo establecido en el artículo 2 de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 395 de 4 de agosto de 2016 y sus reformas. Para mayor información ingrese a: http://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionSuplementos.cpe

De las opciones que se presentan en el formulario, se deberá realizar un análisis con la finalidad de seleccionar la opción que convenga a los intereses institucionales, garantizando la optimización de los recursos y la viabilidad para llevar adelante el proceso de contratación aplicando para este efecto el Principio de razonabilidad establecido en el Art. 23 del COA.

Además es preciso recalcar que en el caso de objetos de contratación que deban ser desglosados, se realizará una hoja de cálculo por cada uno de los ítems que lo componen. Es decir, se desarrollará un formulario de cálculo por cada ítem.

El Art 23 del CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA, textualmente señala: "Art. 23- *Principio de racionalidad. La decisión de las administraciones públicas debe estar motivada*".

5.4 PROFORMAS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR

Art.9, numeral 2 Codificación de resoluciones:
Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas.
Se deberá adjuntar proformas auténticas de los productos o servicios a contratar.
Estas proformas deben estar autorizadas a comercializar o vender los insumos establecidos en la necesidad institucional, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda.

N°	Descripción	CPC	Cantidad			CORPO
				Luis Vaca	Marlon Gordillo	Cristian Moreano

00000292

				0502823677001		0502065246001		0502429616001	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR VERDE	83610	24	90,00	2160,00	150,00	3600,00	140,00	3360,00
			SUBTOTAL		2160,00		3600,00		3360,00
			IVA		259,20		432,00		403.2
			TOTAL		2419,20		4032,00		3763,20

RESUMEN

De conformidad al Instructivo - CALCULADORA DE PRESUPUESTO REFERENCIAL DIRIGIDO A: ENTIDADES CONTRATANTES, que señala: *"Adicionalmente, la entidad contratante creará una nueva hoja de cálculo (formato sugerido en el Anexo 1) para consolidar el valor unitario de los ítems y obtener el cálculo del potencial presupuesto referencial bajo el análisis de los montos de adjudicaciones similares traídas a valor presente", se anexara el siguiente cuadro:*

CUADRO DE RESUMEN DE MONTOS ADJUDICADOS SIMILARES A VALORES PRESENTES

CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR REFERENCIAL ACTUALIZADO A LA FECHA DE ESTUDIO (VA)	VALOR (VA)	PROFORMA 1	SUBTOTAL PROFORMA 1	PROFORMA 2	SUBTOTAL PROFORMA 2	PROFORMA 3	SUBTOTAL PROFORMA 3	VALOR UNITARIO SELECCIONADO PARA ESTABLECER PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR UNITARIO SELECCIONADO PARA ESTABLECER PRESUPUESTO REFERENCIAL
99270	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD	24	u	77,35	1870,0	90	2160	120	840 000	140	3360	90	2160
TOTAL MONTO ADJUDICACIONES SIMILARES A VALORES PRESENTES					1871		2160		840 000		3360		2160

Como presupuesto referencial a este proceso se escoge el valor de la ***proforma mas baja****, ya que el análisis del estudio de mercado existe un presupuesto mas bajo pero es por la cantidad de vallas realizadas, lo cual baja el presupuesto.*

6.ANALISIS FINAL Y CONCLUSIONES:

Tomando en consideración el análisis y comparación de precios, se establece como el presupuesto referencial para la **ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA**

0000000293

EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA. el valor de USD. $ xxx. sin incluir el IVA.

Nº	Descripción	CPC	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	83610	24	90,00	2160,00
				SUBTOTAL	**2160,00**
				IVA	259,20
				TOTAL	**2419,20**

7. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis del prepuesto referencial y la factibilidad del mercado en el cual se puede verificar que existe un gran porcentaje de proveedores a nivel nacional de conformidad con las especificaciones y/o TDR y al ser este un bien /servicio normalizado, se requiere contratar la "**ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA.**" bajo el procedimiento de ínfima cuantía.

JENNY ALEXANDRA CHICAIZA MOLINA

ELABORADO POR:
ING. JENNY CHICAIZA
TECNICO – GADPR 11 DE NOVIEMBRE

LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA

REVISADO-APROBADO:
SRA. LIDIA PILATASIG
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0050003294

EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA, el valor de USD. $ xxx, sin incluir el IVA.

N°	Descripción	CPC	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	83610	24	90.00	2160.00
				SUBTOTAL	**2160,00**
				IVA	259,20
				TOTAL	**2419,20**

7. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis del prepuesto referencial y la factibilidad del mercado en el cual se puede verificar que existe un gran porcentaje de proveedores a nivel nacional de conformidad con las especificaciones y/o TDR y al ser este un bien /servicio normalizado, se requiere contratar la "**ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA.**" bajo el procedimiento de ínfima cuantía.

ELABORADO POR:
ING. JENNY CHICAIZA
TECNICO – GADPR 11 DE NOVIEMBRE

REVISADO-APROBADO:
SRA. LIDIA PILATASIG
VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

000000295

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA						
Objeto de contratación:	**Servicio**		**Consultoría**		**Bien**	**X**
Identificación del objeto:	ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA					
FECHA: (día/mes/año)	31/05/2022					

Instrucciones: El técnico del área requirente deberá redactar el TDR, de conformidad con el Art. 109 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP; de igual manera se basará en la Guía *para la elaboración de Términos de Referencia orientados a la contratación de servicios de consultoría para la evaluación de programas y proyectos gubernamentales*, elaborado por el Banco Mundial y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo.

Sujeción a los principios que rigen la contratación pública. - Las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos, se sujetarán a los principios que rigen la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes no podrán afectar el trato justo e igualitario aplicable a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, a través de dichas especificaciones técnicas o términos de referencia. (Art. 106 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP).

1.- BASE LEGAL:

De acuerdo a la Constitución de la Republica:

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.
Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.
Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.
De acuerdo a la COOTAD:
Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Que en el PAC, POA y PDYOT se constata la adquisición de bienes de larga duración.

2.- ANTECEDENTES:

El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibidem, expresamente determina que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

De conformidad al Coatad Art. 63 Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal i) y 64, literal i), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales tienen como una de sus funciones, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y

00000296

recreativas en beneficio de la colectividad; y, en el artículo 54, literal q), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

El Gad Parroquial Once de Noviembre, desarrolla varias actividades culturales, artísticas y sociales y para evitar aglomeraciones, es necesario adquirir vallas metálicas de seguridad ya que es muy importante poder delimitar las zonas de actividad.

3.- OBJETIVOS:

3.1. Objetivo general:

- Contar con las vallas metálicas, para la seguridad en eventos, deportivos, culturales o artísticos.

3.2. Objetivos específicos:

- Adquirir vallas metálicas, para realizar controles de manera más rauda, con lo que se podría ofrecer y garantizar la seguridad de la población
- Contar con un mayor número de vallas metálicas para cubrir puntos que podrían tomarse vulnerables, lo que ayuda a garantizar un mejor control y ordenamiento, para que el evento deportivo, cultural o artístico, siga acorde al plan operativo establecido.

4.- ALCANCE:

Adquirir las Vallas Metálicas, ayudará al GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE a resguardar la seguridad de todos los moradores que asistan a los diferentes tipos de eventos que día a día se llevan a cabo en el GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se realizará la contratación del servicio de logística, coordinación y ejecución para el **ADQUISICION DE VALLAS DE PROTECCION PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA**, de acuerdo a la planificación, el mismo que se deberá cumplir a cabalidad acciones encaminadas a garantizar que todo la logística y recursos necesarios estén disponible en los días y horas determinadas en el programa de fiestas:
Mantener reuniones permanentes con la administradora de la orden de compra, con la finalidad de coordinar las actividades, solventar inquietudes, entre otra que ayuden al cumplimiento de los objetivos.
El CONTRATISTA será el encargado de coordinar con el Administrador de Contrato la entrega de los bienes, y firmar el acta de entrega recepción.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

El GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE brindará al contratista las especificaciones técnicas del bien a entregar.

Para la ejecución de los servicios, el Contratista deberá sujetarse a las directrices emitidas por el GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE en especial de la Administradora del contrato.

7.- PRODUCTOS ESPERADOS:

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD

MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM
TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM
TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM
MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM
PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA
PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA
LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Considerar Art. 112 de la Codificación y Actualización de las resoluciones del SERCOP

00000000297

El plazo total de ejecución es de 15 días	
8.1. Contado a partir de:	Suscripción de la orden de compra

8.2. Calendario de entregas: Aplica exclusivamente si el objeto de contratación es divisible, por consiguiente, se establecen el siguiente cronograma de entregas:

No. de producto	Detalle de producto	Fecha máxima de entrega
Producto 1:	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	15 días después de suscripción de la orden de compra

9.- PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO Y RECURSOS ASIGNADO AL PROYECTO:

9.1.- Personal técnico. -

NO APLICA

9.2.- Maquinaria y Equipo. -

NO APLICA

9.3.- Recursos. -

NO APLICA

10.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

- **Anticipo.-** No se otorgara anticipo
- **Pago contra-entrega:** El pago se realizará contra-entrega una vez recibidos los servicios.

Condiciones de pago

Una vez que se hayan terminado todos los servicios previstos en la orden de compra, el Contratista conjuntamente con el administrador de contrato entregará a la Entidad Contratante el informe de las actividades realizadas para la ejecución de los servicios de acuerdo al plazo estipulado.

10.1.- Determinación y justificación del presupuesto referencial:

Para el caso de servicios normalizados: Considerar lo que dispone el Art. 147 al 150 de la Resolución SERCOP No. 072-2016-

Para el caso de servicios no normalizados: Considerar el numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP.

Para el caso de consultorías: Considerar el Art. 34 del Reglamento General de la LOSNCP.

El presupuesto referencial es de USD **$ 2160,00** (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA, definido de acuerdo a estudio de mercado adjunto.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Aplicable únicamente para el caso de servicios: En los procesos de Menor Cuantía, Subasta Inversa Electrónica y Cotización, además en los procesos Régimen Especial y Feria Inclusiva.

Aplicable únicamente para el caso de consultoría: En los procesos Contratación Directa, Lista Corta, Concurso Público.

11.- Requisitos mínimos: (metodología cumple / no cumple)

(De ser necesario pueden ir como anexo)

No.	Tipo de requisito mínimo:	Detalle:
1	**Experiencia general:** Considerar Art. 65 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.	No Aplica

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

	Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000078 yRE-SERCOP-2017-0000081expedida el 06de octubre del2017	
	Justificación:	No Aplica
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica
2	**Experiencia específica:** Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000078expedida el 23de mayo del2017. Considerar: Resolución RE-SERCOP-2017-0000081expedida el 06de octubre del2017, en los procesos que superen el coeficiente 0.0004 multiplicado por el presupuesto inicial del estado anual.	No Aplica
	Justificación:	No Aplica
	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	No Aplica
3	**Experiencia del personal técnico:** Considerar el personal técnico detallado en el numeral 8.1 de este documento	No Aplica
4	**Equipo o maquinaria mínimos:**	No Aplica
5	**Otros documentos solicitados por la Entidad Contratante** (No se solicitará certificados con relación a los proveedores, únicamente al bien o servicio a contratarse de conformidad al Art. 108 de la Codificación de Resoluciones)	No Aplica

12.- PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

En el casodo los procesos y/o procedimientos de Cotización, Licitación, Contratación Directa, Régimen Especial y Feria Inclusiva.

Los procesos de subasta inversa electrónica serán únicamente calificados mediante CHECK LIST, descrito en la parte superior del presente documento.

No.	Tipo de parámetro: (Elegir únicamente las opciones que más se ajusten a su proyecto, se han seleccionado los parámetros relevantes dentro del programa USHAY; sin	Detalle: (Explicar cuál será el valor del puntaje asignado para cada parámetro y como se valorará el mismo. El puntaje final asignado a los parámetros del proyecto, debe sumar 100 puntos)	
		¿Como justificar el puntaje?	Puntaje

	embargo, existen más parámetros que pueden ser incluidos en otros documentos)		
1	**Oferta económica:**	No Aplica	
2	**Plazo propuesto:**	No Aplica	
3	**Experiencia General:**	No Aplica	
4	**Experiencia Específica:**	No Aplica	
5	**Experiencia del personal técnico:**	No Aplica	
6	**Personal técnico:**	No Aplica	
7	**Equipo propuesto:**	No Aplica	
8	**Cumplimiento de especificaciones:**	No Aplica	
9	**Metodología y cronograma:**	No Aplica	
10	**Transferencia de tecnología:**	No Aplica	
11	**Garantía técnica:**	No Aplica	
12	**Otros documentos solicitados por la Entidad contratante:**	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos,debe sumar máximo 100 puntos)	
USO EXCLUSIVO PARA FERIAS INCLUSIVAS			
A	**Asociatividad** (5 puntos)	No Aplica	
B	**Experiencia y Calidad** (80 puntos)	No Aplica	
C	**Condición de vulnerabilidad CRITERIOS DE IGUALDAD** (5 puntos)	No Aplica	
D	**Oferta económica** (10 puntos)	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	

13.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

JENNY ALEXANDRA CHICAIZA MOLINA	LIDIA ESPERANZA PILATASIG CARRERA
Elaborado por: Jenny Chicaiza	Aprobado por: Sra. Lidia Pilatasig
Cargo: TECNICO	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

	embargo, existen más parámetros que pueden ser incluidos en otros documentos)		
1	**Oferta económica:**	No Aplica	
2	**Plazo propuesto:**	No Aplica	
3	**Experiencia General:**	No Aplica	
4	**Experiencia Específica:**	No Aplica	
5	**Experiencia del personal técnico:**	No Aplica	
6	**Personal técnico:**	No Aplica	
7	**Equipo propuesto:**	No Aplica	
8	**Cumplimiento de especificaciones:**	No Aplica	
9	**Metodología y cronograma:**	No Aplica	
10	**Transferencia de tecnología:**	No Aplica	
11	**Garantía técnica:**	No Aplica	
12	**Otros documentos solicitados por la Entidad contratante:**	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos debe sumar máximo 100 puntos)	
USO EXCLUSIVO PARA FERIAS INCLUSIVAS			
A	**Asociatividad** (5 puntos)	No Aplica	
B	**Experiencia y Calidad** (80 puntos)	No Aplica	
C	**Condición de vulnerabilidad CRITERIOS DE IGUALDAD** (5 puntos)	No Aplica	
D	**Oferta económica** (10 puntos)	No Aplica	
		TOTALIDAD DE PUNTAJE (La sumatoria de los parámetros elegidos, debe sumar máximo 100 puntos)	

13.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por: Jenny Chicaiza	**Aprobado por: Sra. Lidia Pilatasig**
Cargo: TECNICO	**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

00000301

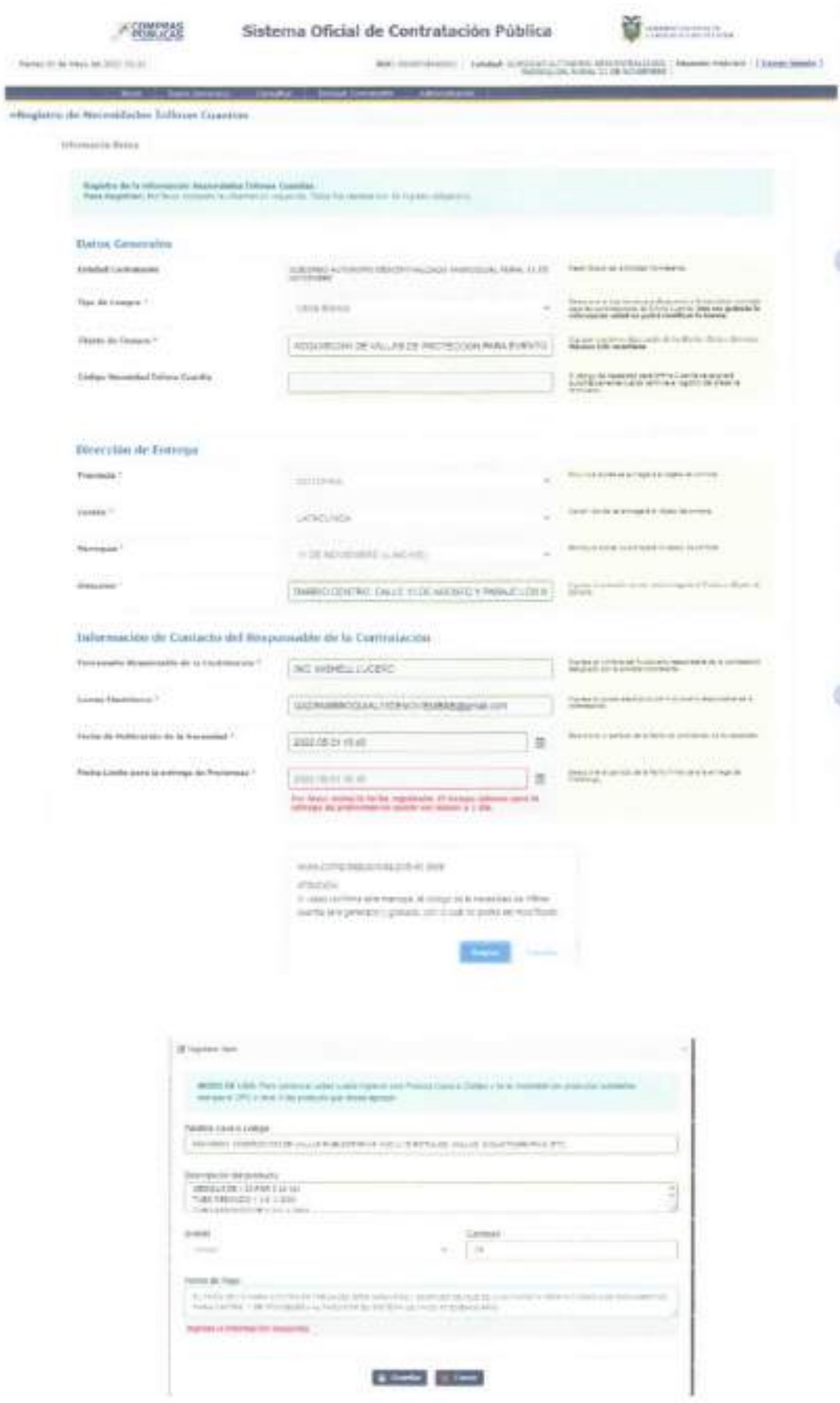
Sistema Oficial de Contratación Pública
Datos Generales
Dirección de Entrega
Información de Contacto del Responsable de la Contratación

0000000302





GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
00.0000303

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Oficio No. AV-001-2022-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a; 06 de junio del 2022

Dr.
Holguer Miguel Herrera Román
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Servicio que se detalla a continuación:

PROCESO	DETALLE
ORDEN DE SERVICIO – I.C- GADPR11NOV-007-2022	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA.

Me permito poner en su conocimiento que usted como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, se desempeñara como ADMINISTRADOR de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – I.C- GADPR11NOV-007-2022 y CUSTODIO del bien adquirido.

Para los fines pertinentes,

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Recibido
06-06-2022
16:10 p.m.
Holguer Herrera Román
0501604607

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Oficio No. AV-002-2022-P- GADPR11NOV
Parroquia Once de Noviembre a, 08 de junio del 2022

Ing.
Jessica Stefania Hidalgo Erazo
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Orden de Servicio que se detalla a continuación:

PROCESO	DETALLE
ORDEN DE SERVICIO – I.C- GADPR11NOV-007-2022	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA.

Me permito poner en su conocimiento que usted como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, se desempeñara como VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN de la orden de compra ORDEN DE COMPRA – I.C- GADPR11NOV-007-2022

Para los fines pertinentes,

Sr. Victor Absalón Herrera Calvopiña
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

Recibido 08/06/2022
0550104117

Inmetal MORENO

Morcano Culqui Cristian Homero

ARTESANO CALIFICADO

RUC: 0502429616001

PROFORMA
0002085

Dir.: Colaisa Av. Amazonas s/n Telf. (03) 2680-572 Cel.: 0995 106 812 / 0987263691
Email: inmetalmorenoc@hotmail.com / LATACUNGA

VÁLIDO POR ____ DÍAS

Sr. (es) GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC:

FECHA: DIA 20 MES 05 AÑO 2022

Dir.:

Telf.:

Cantidad	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
24	Bolas tubo redondo de 1.25 + 2 m Malla presoldada de 10x10 con tubo de 2 pulgadas por 2 metros pintura anticorrosiva roja logo de la institución contra frente NOTA: precio no incluye iva ni transporte	140,00	3360,00

SUBTOTAL	
IVA 0%	
IVA 12 %	
TOTAL $	3360,00

Inmetal
RUC: 0502429616001
Telf.: 0987688712 - 032802691
LATACUNGA - ECUADOR

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: Emisor

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000306

MULTI NORTE
CONSTRUCCIONES

Cotización N°001

Latacunga, 31 de mayo del 2022

Nombre: GAD Parroquial 11 de Noviembre

Estimado

Por medio de la presente es de mi agrado presentarle nuestra cotización:

Primera opción:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	TOTAL
Vallas trasportables	• Medidas de 1.20 por 2.40 cm	$130.00
	• Tubo redondo 2" x 2mm	
	• Tubo redondo de 1 ¾ " x 2mm	
	• Malla pre soldada 10 x 10 x 6 mm	
	• Pintura Anticorrosiva roja	
	• Logo de la institución contratante	
El precio incluye trasporte.		$130.00



Almacén: Antonio José de Sucre 1-42 y Antonia Vela. Fábrica: Barrio La Libertad, (Frente al estadio)
multi_norte@yahoo.com – Fono: 099 83 49 194 – 098 72 59 085
San Buenaventura – Latacunga - Ecuador

0000000307

MULTI NORTE
CONSTRUCCIONES

Términos:

Tiempo de ejecución de la obra	15 días laborables
Forma de pago	ANTICIPO 50% firma de contrato, y el restante al entregar la obra finalizada.
Nota	Color a elegir por el contratista

Agradecemos que nos haya elegido como su proveedor de confianza y esperamos atenderle.

Atentamente.

Vinicio Cruz
0502083967
Gerente Propietario

Almacén: Antonio José de Sucre 1-42 y Antonia Vela. Fábrica: Barrio La Libertad, (Frente al estadio).
multi_norte@yahoo.com – Fono: 099 83 49 194 – 098 72 59 085
San Buenaventura – Latacunga - Ecuador

0000000308

TECNI METAL MALOY

CERRAJERIA - METALICA

RUC. 0502065246001

GORDILLO VARGAS MARLON WILSON

Fabricación de puertas panelables, verticales, panelamos, puertas enrollables.Trabajos de cerrajería en general. Construcción de Galpones industriales, Naves para pisos, pintura. SERVICIO DE TORNO Y FRESA

Dirección: Parroquia San Buenaventura Barrio San Silvestre
Av. General Miguel Iturralde S/n Cel.: 0988 756 393

PROFORMA

0000027

Cliente: 11 de Noviembre GAD Parroquial Teléfono:

Dirección: 11 de Noviembre Guía de Remisión:

RUC: FECHA: 30 05 2023

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
25	Construcción de vallas desmontables en tubo redondo y malla pesoldada medidas 1,00 x 2,40 mts tubo redondo 1" y 2 mm malla por soldada 10x10x16 mm pintadas con anticorrosivo rojo y luego de la instalación	150,00	
	Nota: El 50% de anticipo al firmar el contrato y el restante al finalizar la obra. El precio no incluye IVA		

SUB TOTAL 12 %

SUBTOTAL 0%

SUBTOTAL

I.V.A 12 %

VALOR TOTAL 3750

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000309

ESTRUCTURAS METÁLICAS
INGENIOS CONSTRUYENDO

LUIS ROBERTO VACA ALVAREZ

RUC: 0502823677001

Artesano Calificado- Nro. 108810

Fecha:	Día	Mes	Año
	01	06	2022

PROFORMA: 0001

VÁLIDA POR: 15 DÍAS

CLIENTE: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

DIRECCIÓN: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE Tel: 032380640

No.	DESCRIPCIÓN	CPC	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	V. TOTAL
1	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM, EN TUBO REDONDO DE 1 ¼" X 2 MM. MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTE ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJO, CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE	83610	24	$ 90,00	$2.160,00
				SUBTOTAL:	$2.160,00
				IVA 0 %	$0,00
				TOTAL:	$2.160,00

Atentamente,

LUIS ROBERTO VACA ALVAREZ

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Av. Principal S/N, Parroquia Once de Noviembre, Barrio Plaza Arenas, junto a las canchas.
Teléfonos: 0983164699; 0992554858
Latacunga – Ecuador

000000310

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

CUADRO COMPARATIVO

	MORENO CRISTIAN	VINICIO CRUZ	MARLON GORDILLO	LUIS VACA
PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA NIC-0560018400001-2022-00013 ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA PARROQUIA	24 Ballas tubo redondo de 1.25 * 2m Malla presoldada de 10*10 con tubo de 2 pulgadas por 2 milimitros Pintura anticorrosiva rojo, logo de la institución contratante NOTA: precio no incluye IVA ni transporte	Vallas trasportables Medidas de 1.20 por 2.40 cm Tubo redondo 2 x 2mm Tubo redondo 13/4 x 2mm Malla pre soldad 10 x 10 x 6mm Pintura anticorrosiva roja Logo de la institución contratante	Construcción de vallas desmontables en tubo redondo y malla pre soldada Medidas de 1.20 por 2.40 cm Tubo redondo 2 x 2mm Tubo redondo 13/4 x 2mm Malla pre soldad 10 x 10 x 6mm Pintura anticorrosiva roja Logo de la institución contratante	Vallas metálicas de seguridad Medidas de 1.20 por 2.40 cm Tubo redondo 2 x 2mm Tubo redondo 13/4 x 2mm Malla pre soldad 10 x 10 x 6mm Pintura anticorrosiva roja Logo de la institución contratante
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL	3360.00	3120	3750	2160.00

CONCLUSIÓN: De acuerdo al cuadro comparativo y análisis de precios unitarios analizados, se concluye que la oferta de Luis Vaca, es la que cumple en referencia al LOSNCP, Art. 6.- Definiciones, numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados tiene la localidad en la Provincia de Cotopaxi y es la que cumple con las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Por lo cual se solicita adjudicar al oferente Luis Vaca

Dr. Holguer Herrera
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO, representante legal de la empresa VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO con RUC Nro. 0502823677001 y dirección CRISTO REY. PRINCIPAL S/N . N/A. N/A. JUNTO AL CEMENTERIO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Firmado electrónicamente por:
XIMENA ESTEFANIA CORDOVA CABEZAS BORJA

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 06 de junio de 2022

Validez del Certificado 30 días

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000312

Consulta de RUC

RUC
0502823677001

Razón social
VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Actividad económica principal	FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL. PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ANGULOS, ETC.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
07/10/2008	10/02/2020		

Mostrar establecimientos

Nueva consulta

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación
0502823677001

Nombre/Razón social
VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

Permiso de facturación

Vigencia
12 meses

Estado tributario

Resultado
AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Nueva consulta

0000000313

lunes, 6 de junio de 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE SERVICIO
LC- GADPR11NOV-007-2022
ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 06 de junio del 2022.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR:	VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO
RUC:	0502823677001
DIRECCIÓN:	Provincia: Cotopaxi, Canton: Latacunga, Parroquia: 11 de Noviembre, Barrio: Plaza Arenas
TELEFONOS:	0983164699
CORREO:	jdavidvacaa@gmail.com
PROFORMA:	0001

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
730824.02.01.009.002.01.01.001.00 1.0006	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	Gbl	24.00	90.00	2160.00
Código NIC-0560018400001-2022-00013				TOTAL	2160.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera – VOCAL COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE		
No. Oficio	Ofc. No. 003-VDS-GADPR11NOV2022	**Fecha**	16/05/2022
No. Certificación	CDP- 054-2022	**Fecha**	18/05/2022

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.
Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP. Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría , cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.
Art. 356 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018 actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

0000000314

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR	Sra. Lidia Pilatasig	**CARGO**	VOCAL COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Servicio,** para su cancelación.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Servicio.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

Seis meses a partir de la suscripción del acta de entrega recepción.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días laborables a partir de la notificación de la orden.

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: La cancelación total se lo realizara previo la suscripción de la entrega del bien contratado, así como la entrega y verificación de documentos, el pago se realizará por medio del sistema de pagos interbancarios del Banco Central del Ecuador SPI.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO	VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPIÑA	LUIS ROBERTO VACA ALVAREZ
ING. MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO SECRETARIA/TEOSRERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE 050338544-5	**SR. HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE 050090967-6**	**VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO RUC: 0502823677001 CONTRATISTA ADJUDICADO**

00000315

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

INFIMA CUANTIA
ORDEN DE SERVICIO
LC- GADPR11NOV-007-2022
ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Parroquia Once de Noviembre; a 06 de junio del 2022.

DATOS DE PROVEEDOR

PROVEEDOR:	VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO
RUC:	0502823677001
DIRECCIÓN:	Provincia: Cotopaxi, Canton: Latacunga, Parroquia: 11 de Noviembre, Barrio: Plaza Arenas
TELEFONOS:	0983164699
CORREO:	jdavidvacaa@gmail.com
PROFORMA:	0001

DETALLE DE SERVICIO:

Cod Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
730824.02.01.009.002.01.01.001.00 1.0006	VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 POR 2.40 CM TUBO REDONDO 1 3/4" X 2MM TUBO REDONDO DE 1 3/4" X 2MM MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTA ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJA LOGO DE LA INSTITUCION CONTRATANTE	Gbl	24.00	90.00	2160.00
Código NIC-0560018400001-2022-00013				TOTAL	2160.00

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Requerimiento	Sra. Lidia Esperanza Pilatasig Carrera – VOCAL COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE		
No. Oficio	Ofc. No. 003-VDS-GADPR11NOV2022	**Fecha**	16/05/2022
No. Certificación	CDP- 054-2022	**Fecha**	18/05/2022

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Art. 46 de la LOSNCP, Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios.
Art 52.1 de la LOSNCP y Art. 60 del Reglamento General de la LOSNCP, Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP.
Art. 336 de la Resolución 072 Codificación de Resoluciones Registro Oficial Edición Especial 245 de 29 de enero del 2018, actualización 12 de abril del 2019. Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

0000000316

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN Y FUNCIONES			
ADMINISTRADOR	Sra. Lidia Pilatasig	**CARGO**	VOCAL COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD PR 11 DE NOVIEMBRE

FUNCIONES:

- Elaboración del informe respectivo de satisfacción de la orden de **Servicio,** para su cancelación.
- Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas en la Orden;
- Liquidación de la Orden de **Servicio.**
- Adoptar acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados;
- Realizar el monitoreo, verificación y control del bien adquirido, Actas de entrega.

GARANTIA TÉCNICA

Seis meses a partir de la suscripción del acta de entrega recepción.

PLAZO DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION: 15 días laborables a partir de la notificación de la orden.

FORMA DE PAGO. Y OTROS

FORMA DE PAGO: La cancelación total se lo realizara previo la suscripción de la entrega del bien contratado, así como la entrega y verificación de documentos, el pago se realizará por medio del sistema de pagos interbancarios del Banco Central del Ecuador SPI.

MULTAS: Por cada día de retraso en el cumplimiento de la orden se aplicará la multa del 1/1000 del valor total de la orden.

TERMINACION DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO:
La Orden de Servicio se termina:

- Por incumplimiento de las obligaciones
- Por mutuo Acuerdo entre las partes conforme Art. 93 de la LOSNCP
- Por causas imputables a la Entidad Contratante conforme el Art 96 de la LOSNCP

PRÓRROGA DE PLAZO:

- La Entidad Contratante prorrogara el plazo siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud.
- Cuando las prórrogas de plazo modifiquen el plazo total, se necesitará la autorización del Administración del Contrato.
- De existir prórroga del plazo mismo que deberán ser respaldados con informes del Administrador del Contrato previa su respectiva autorización.

Esta Orden, tiene igual valor que un contrato, por lo tanto, las condiciones son de carácter obligatorio.

Realizado Por:	Aprobado/Autorizado por:	Aceptación Proveedor:
ING. MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO **SECRETARIA/TEOSRERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** **050338544-5**	**SR. HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN** **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** **050090967-6**	**VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO** **RUC: 0502823677001** **CONTRATISTA ADJUDICADO**

0000000317


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
050282367-7
CIUDADANÍA
VACA ALVAREZ
LUIS ROBERTO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE
1982-07-30
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO


BASICA
MECANICO
V4349222
VACA HERRERA JOSE DAVID
ALVAREZ VENTIMILLA DELIA MARIA
LATACUNGA
2019-12-09
2029-12-09


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: 11 DE NOVIEMBRE
JUNTA No. 0093 MASCULINO
0502823677
VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO


CIUDADANÍA


JNDA
NORMAL
CALIFICACIÓN
LUIS ROBERTO
VACA ALVAREZ
0502823677
TIPO DE SANGRE: O+
MECANICA EN GENERAL
COTOPAXI
PUJILI
$18140.00
PUJILI
10-02-2020
09-02-2023


JNDA

00.0000310

SRi

Certificado

Registro Único de Contribuyentes

Apellidos y nombres	Número RUC
VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO	0502823677001

Estado	Régimen	Artesano
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	JNDA

Fecha de registro	Fecha de actualización	
07/10/2008	10/02/2020	

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
07/10/2008	No registra	No registra

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / COTOPAXI / LATACUNGA	NO

Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
PERSONAS NATURALES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI)

Dirección

Barrio: PLAZA ARENAS **Calle:** PRINCIPAL **Número:** S/N **Referencia:** JUNTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO

Medios de contacto

Email: luisrovaca@hotmail.com **Celular:** 0983164699

Actividades económicas

- C25110501 - FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revisa periódicamente tus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

0000003 GT

Apellidos y nombres
VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

Número RUC
0502823677001

Código de verificación:	CATRCR22231388883
Fecha y hora de emisión:	08 de junio de 2022 12:14
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000317, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 452 del 10 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, misma que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502823677001

APELLIDOS Y NOMBRES: VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL: JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO **NUMERO:** 108810

FEC. NACIMIENTO: 30/07/1982 **FEC. ACTUALIZACION:** 10/02/2020

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2008 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**

FEC. INSCRIPCION: 07/10/2008 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Calle: PRINCIPAL Número: S/N
Referencia: BARRIO PLAZA ARENAS, JUNTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO
Email: luisrovaca@hotmail.com Celular: 0983164699

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 3\ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

SRI
10 FEB 2020

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJGC231018 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 10/02/2020 13:22:16

00.0000320

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502823677001

APELLIDOS Y NOMBRES: VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Barrio: PLAZA ARENAS Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Celular: 0983164699 Email: luisrovaca@hotmail.com Email principal: serviciostributariosjt@gmail.com

SRI
10 FEB 2020
EJGC231018 LATACUNGA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJGC231018 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 10/02/2020 13:22:16

CACPECO
Cooperativa de Ahorro y Crédito

AAA
Calificación de Riesgo

CERTIFICACION DE CUENTA ACTIVA

No. 96517

A petición de la parte interesada y sin responsabilidad para la Institución, me cumple:

CERTIFICAR

Que el (la) Sr.(a/ita) LUIS ROBERTO VACA ALVAREZ con cedula de identidad Nº 0502823677 mantiene una cuenta personal de AHORROS A LA VISTA Nº 0601001127235 en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI. CACPECO LTDA, aperturada el 10 de diciembre de 2010 , manteniéndose a la presente fecha en estado ACTIVA

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente en lo que creyera conveniente, siempre y cuando este enmarcado dentro de las Leyes.

Esta certificación es de carácter informativo y es estrictamente confidencial, se le otorga a petición expresa del titular. No implica para la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO" Ltda., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía o responsabilidad.

Pujili, 7 de junio de 2022

CACPECO
Cooperativa de Ahorro y Crédito
07 JUN 2022
Santiago Garzón
ASISTENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS

BRAYAN SANTIAGO GARZON SALTOS

Firma Autorizada

NOTA: Cualquier indicio de alteración invalida este documento.

Matriz: Sánchez de Orellana 15-44 y Ramírez Fita
PBX: (03) 37-31-420
Latacunga - Ecuador
www.cacpeco.com
cacpecoenlinea@cacpeco.com

0000000321

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nro. DE ORDEN DE SERVICIO	: I.C- GADPR11NOV-007-2022
CONTRATISTA	:Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
No. RUC	: 0502823677001
MONTO	: USD. $ 2160
PROCEDIMIENTO	: INFIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 06 de junio al 21 de junio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA	: 17/06/2022

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

En la parroquia Once de Noviembre, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y dos, se constituyen las siguientes personas en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre, Dr. Herrera Román Holguer Miguel en calidad de Administrador de la orden de servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022 y, por otra parte, el señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, representante de la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo", con número de Ruc. 0502823677001 en calidad de Contratista, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia la Entrega Recepción de 24 (veinte y cuatro vallas), según las especificaciones que constan en la orden de servicio publicada en el portal de compras públicas NIC-0560018400001-2022-00013 de fecha 31 de junio de 2022, así como la orden I.C- GADPR11NOV-007-2022 suscrito por el Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, en cumplimiento del primer inciso del artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 124 del Reglamento del mismo cuerpo legal, suscriben la presente Acta de Entrega-Recepción Única a entera satisfacción de las partes, conforme a lo expuesto a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Dando cumplimiento a la DESIGNACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por el Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente

del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, mediante el proceso de INFIMA CUANTÍA para el ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES:

Objeto del contrato:

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

Precio del Contrato:

El valor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre pagará al proveedor es de USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir IVA.

Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el 100% del valor contratado, mediante transferencia SPI a la cuenta bancaria del CONTRATISTA, posterior a la entrega de los bienes adquirido, así como la presentación del informe del administrador designado para la recepción de la Orden y emisión de la factura correspondiente.

Plazo:

El plazo para la entrega del bien adquirido a entera satisfacción es de 15 días que son desde el 06 de junio al 21 de junio de 2022.

Multas:

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa de uno por mil (1/1000) del valor total de la adquisición.

TERCERA: LIQUIDACIÓN

La liquidación se realizará una vez efectuada la verificación del servicio de ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA.

El Contratista señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez cumplió con el servicio a entera satisfacción.

Condiciones de bien adquirido

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD

Medidas de 1.20 por 2.40 cm
Tubo redondo 1 3/4" x 2mm
Tubo redondo de 1 3/4" x 2mm
Malla pre soldada 10x10x6 mm
Pintados esmalta anticorrosiva
Pintura anticorrosiva color roja
Logo de la institución contratante

Cumplimiento de especificaciones técnicas

Tal como se especifica en los términos de referencia el servicio se cumplió a cabalidad conforme a lo establecido entre el GAD de la Parroquia Once de Noviembre y la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo, representado legalmente por el Sr. Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, por lo que se desarrolló en el plazo y conforme a los requerimientos acordados en el contrato.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Precio según la ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, incluido IVA

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo a la Orden del servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022, el plazo fue de 15 (QUINCE) días, plazo que fue cumplido a cabalidad.

SEXTA: CONFORMIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

08060C3324

El adquiriente GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE demuestra su conformidad con el servicio recibido por ser el especificado y se sugiere se proceda al pago correspondiente USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América.

Previo informe del técnico afín.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en la presente diligencia, quienes lo hacen en conocimiento de la misma.

Quien Entrega:

Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
CONTRATISTA (Artesano Calificado Nro. 108810)

Quien Recibe:

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DEL SERVICIO/CUSTODIO DEL BIEN

Constatación:

Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo
VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA/TESORERA DEL G.A.D. PARROQUIAL.

ANEXOS







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nro. DE ORDEN DE SERVICIO	: I.C- GADPR11NOV-007-2022
CONTRATISTA	:Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
No. RUC	: 0502823677001
MONTO	: USD. $ 2160
PROCEDIMIENTO	: INFIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 06 de junio al 21 de junio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA	: 17/06/2022

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

En la parroquia Once de Noviembre, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y dos, se constituyen las siguientes personas en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre, Dr. Herrera Román Holguer Miguel en calidad de Administrador de la orden de servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022 y, por otra parte, el señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, representante de la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo", con número de Ruc. 0502823677001 en calidad de Contratista, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia la Entrega Recepción de 24 (veinte y cuatro vallas), según las especificaciones que constan en la orden de servicio publicada en el portal de compras públicas NIC-0560018400001-2022-00013 de fecha 31 de junio de 2022, así como la orden I.C- GADPR11NOV-007-2022 suscrito por el Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, en cumplimiento del primer inciso del artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 124 del Reglamento del mismo cuerpo legal, suscriben la presente Acta de Entrega-Recepción Única a entera satisfacción de las partes, conforme a lo expuesto a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Dando cumplimiento a la DESIGNACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, de fecha 06 de junio del 2022, suscrito por el Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente

del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, mediante el proceso de INFIMA CUANTÍA para el ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES:

Objeto del contrato:

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

Precio del Contrato:

El valor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre pagará al proveedor es de USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir IVA.

Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el 100% del valor contratado, mediante transferencia SPI a la cuenta bancaria del CONTRATISTA, posterior a la entrega de los bienes adquirido, así como la presentación del informe del administrador designado para la recepción de la Orden y emisión de la factura correspondiente.

Plazo:

El plazo para la entrega del bien adquirido a entera satisfacción es de 15 días que son desde el 06 de junio al 21 de junio de 2022.

Multas:

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa de uno por mil (1/1000) del valor total de la adquisición.

TERCERA: LIQUIDACIÓN

La liquidación se realizará una vez efectuada la verificación del servicio de ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA.

El Contratista señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez cumplió con el servicio a entera satisfacción.

Condiciones de bien adquirido

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD

Medidas de 1.20 por 2.40 cm
Tubo redondo 1 3/4" x 2mm
Tubo redondo de 1 3/4" x 2mm
Malla pre soldada 10x10x6 mm
Pintados esmalta anticorrosiva
Pintura anticorrosiva color roja
Logo de la institución contratante

Cumplimiento de especificaciones técnicas

Tal como se especifica en los términos de referencia el servicio se cumplió a cabalidad conforme a lo establecido entre el GAD de la Parroquia Once de Noviembre y la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo, representado legalmente por el Sr. Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, por lo que se desarrolló en el plazo y conforme a los requerimientos acordados en el contrato.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Precio según la ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, incluido IVA

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo a la Orden del servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022, el plazo fue de 15 (QUINCE) días, plazo que fue cumplido a cabalidad.

SEXTA: CONFORMIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

El adquiriente GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE demuestra su conformidad con el servicio recibido por ser el especificado y se sugiere se proceda al pago correspondiente USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América.

Previo informe del técnico afin.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en la presente diligencia, quienes lo hacen en conocimiento de la misma.

Quien Entrega:

Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
CONTRATISTA (Artesano Calificado Nro. 108810)

Quien Recibe:

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DEL SERVICIO/CUSTODIO DEL BIEN

Constatación:

Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo
VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA/TESORERA DEL G.A.D. PARROQUIAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ANEXOS







00000331

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Nro. DE ORDEN DE SERVICIO	: I.C- GADPR11NOV-007-2022
CONTRATISTA	:Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
No. RUC	: 0502823677001
MONTO	: USD. $ 2160
PROCEDIMIENTO	: INFIMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 06 de junio al 21 de junio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION FISICA DEL ACTA	: 17/06/2022
FECHA DE SUSCRIPCION ELECTRONICA DEL ACTA	: 14/07/2022

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

En la parroquia Once de Noviembre, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y dos, se constituyen las siguientes personas en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre, Dr. Herrera Román Holguer Miguel en calidad de Administrador de la orden de servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022 y, por otra parte, el señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, representante de la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo", con número de Ruc. 0502823677001 en calidad de Contratista, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia la Entrega Recepción de 24 (veinte y cuatro vallas), según las especificaciones que constan en la orden de servicio publicada en el portal de compras públicas NIC-0560018400001-2022-00013 de fecha 31 de junio de 2022, así como la orden I.C- GADPR11NOV-007-2022 suscrito por el Sr. Víctor Herrera en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, en cumplimiento del primer inciso del artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 124 del Reglamento del mismo cuerpo legal, suscriben la presente Acta de Entrega-Recepción Única a entera satisfacción de las partes, conforme a lo expuesto a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Dando cumplimiento a la DESIGNACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, de fecha 06 de

00.000332

junio del 2022, suscrito por el Sr. Victor Herrera en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, la Ing. Mishell Lucero Secretaria/Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez representante de Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo" como contratista adjudicado, mediante el proceso de INFIMA CUANTÍA para el ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES:

Objeto del contrato:

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÌSTICOS EN LA PARROQUIA

Precio del Contrato:

El valor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Once de Noviembre pagará al proveedor es de USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir IVA.

Forma de Pago:

El contratante pagará al contratista el 100% del valor contratado, mediante transferencia SPI a la cuenta bancaria del CONTRATISTA, posterior a la entrega de los bienes adquirido, asi como la presentación del informe del administrador designado para la recepción de la Orden y emisión de la factura correspondiente.

Plazo:

El plazo para la entrega del bien adquirido a entera satisfacción es de 15 días que son desde el 06 de junio al 21 de junio de 2022.

Multas:

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa de uno por mil (1/1000) del valor total de la adquisición.

TERCERA: LIQUIDACIÓN

La liquidación se realizará una vez efectuada la verificación del servicio de ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA.

El Contratista señor Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez cumplió con el servicio a entera satisfacción.

Condiciones de bien adquirido

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD

Medidas de 1.20 por 2.40 cm
Tubo redondo 1 3/4" x 2mm
Tubo redondo de 1 3/4" x 2mm
Malla pre soldada 10x10x6 mm
Pintados esmalta anticorrosiva
Pintura anticorrosiva color roja
Logo de la institución contratante

Cumplimiento de especificaciones técnicas

Tal como se especifica en los términos de referencia el servicio se cumplió a cabalidad conforme a lo establecido entre el GAD de la Parroquia Once de Noviembre y la empresa Estructuras Metálicas "Ingenios Construyendo, representado legalmente por el Sr. Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez, por lo que se desarrolló en el plazo y conforme a los requerimientos acordados en el contrato.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Precio según la ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022, USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América, incluido IVA

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo a la Orden del servicio I.C- GADPR11NOV-007-2022, el plazo fue de 15 (QUINCE) días, plazo que fue cumplido a cabalidad.

SEXTA: CONFORMIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO.

00.000333

El adquiriente GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE demuestra su conformidad con el servicio recibido por ser el especificado y se sugiere se proceda al pago correspondiente USD 2160.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100) dólares de Estados Unidos de América.

Previo informe del técnico afin.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en la presente diligencia, quienes lo hacen en conocimiento de la misma.

Quien Entrega:

LUIS ROBERTO
VACA ALVAREZ

Sr. Luis Roberto Vaca Álvarez
CONTRATISTA (Artesano Calificado Nro. 108810)

Quien Recibe:

HOLGUER MIGUEL
HERRERA ROMAN

Dr. Holguer Miguel Herrera Román
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DEL SERVICIO/CUSTODIO DEL BIEN

Constatación:

JESSICA
STEFANIA
HIDALGO ERAZO

Ing. Jessica Stefania Hidalgo Erazo
VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

MISHELL
ALEXANDRA LUCERO
PACHECO

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA/TESORERA DEL G.A.D. PARROQUIAL.

ANEXOS







ESTRUCTURAS METÁLICAS
INGENIOS CONSTRUYENDO

GARANTÍA TÉCNICA

Once de Noviembre a; 17 de junio del 2022.

Señores:

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De mi consideración:

Yo, Luis Roberto Vaca Álvarez, con RUC: 0502823677001, extiendo un cordial saludo y a la vez paso a informar lo siguiente:

En la Orden de trabajo para la adquisición de **VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA**, cuenta con una garantía de 6 meses, en caso de presentarse algún tipo de falla en soldadora u fallas en la construcción; la misma que será realizada sin costo alguno.

Esta garantía no cubre daños provocados por caídas, mala movilización, mal uso y mal almacenamientos

Por la atención brindada a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Luis Roberto Vaca Álvarez

0502823677001

Dirección: Av. Principal S/N, Parroquia 11 de Noviembre, Barrio Plaza Arenas, junto a las canchas.
Teléfonos: 0983164699; 0992554858
Latacunga – Ecuador

ESTRUCTURAS METÁLICAS
INGENIOS CONSTRUYENDO

GARANTÍA TÉCNICA

Once de Noviembre a; 14 de julio del 2022.

Señores:

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De mi consideración:

Yo, Luis Roberto Vaca Álvarez, con RUC: 0502823677001, extiendo un cordial saludo y a la vez paso a informar lo siguiente:

En la Orden de trabajo para la adquisición de **VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA**, cuenta con una garantía de 6 meses, contada desde la suscripción del acta de entrega recepción del 17 de junio del 2022, en caso de presentarse algún tipo de falla en soldadora u fallas en la construcción; la misma que será realizada sin costo alguno.

Esta garantía no cubre daños provocados por caídas, mala movilización, mal uso y mal almacenamientos

Por la atención brindada a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

LUIS ROBERTO
VACA ALVAREZ

Luis Roberto Vaca Álvarez

0502823677001

Dirección: Av. Principal S/N, Parroquia 11 de Noviembre, Barrio Plaza Arenas, junto a las canchas.
Teléfonos: 0983164699; 0992554858
Latacunga – Ecuador

00000035

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 050282367[illegible]1

FACTURA

No. 001-100-000000002

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

[illegible]

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/07/2022 11:18:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1607202201650282367700120011000000000027136000618

VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO

Dirección Matriz: Barrio: PLAZA ARENAS Calle: PRINCIPAL N/Interior: S/N

Dirección Sucursal: Barrio: PLAZA ARENAS Calle: PRINCIPAL N/Interior: S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

[illegible]cción Adicional

Dirección: AV. 10 DE AGOSTO GUARDIA CIVIL DE NOVIEMBRE

Teléfono: 0939048[illegible]

Email: [illegible]@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2100.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2100.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2100.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
[illegible]RPMR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2100.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Identificación: 0[illegible]

Fecha: 16/07/2022 Placa / Matrícula: [illegible] Guía:

Dirección:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
[illegible]	ESM-002	28.00	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1,20 X 2,40 CM. EN TUBO REDONDO DE 1 ½" X 2 MM. MALLA PRE SOLDADA 100X50X6 MM PINTADOS ESMALTE AUTOCORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJO, CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE	[illegible]RIODO POPULAR	80.00	0.00	0.00	0.00	2240.00

[illegible]

[illegible]

INFORME DE CONFORMIDAD Y APROBACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA

Antecedentes:

En calidad de administrador de la **ORDEN DE SERVICIO I.C- GADPR11NOV-007-2022** denominado **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA**, fui notificado para asumir la responsabilidad de administrador de contrato el 06 de junio del 2022, mediante OFICIO N° AV-001-2022-P-GADPR11NOV; emitido por Sr. Víctor Herrera Calvopiña, PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

El 17 de junio del 2022 se realiza la recepción de las 24 (veinte cuatro) vallas, adquiridas acorde la necesidad presentada, anexándose la garantía técnica de las mismas, lo cual se genero sin ninguna novedad.

A los 18 días del mes de julio de 2022, se realiza la entrega de la factura del proveedor la misma que contiene los valores especificados, tanto en la proforma como en la orden de compra, los cuales me permito **VALIDAR** así como todos los documentos presentados por el proveedor, lo que permite LEGALIZAR el proceso de pago, por lo que no incurre en multa.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

OBJETO	DETALLE	OBSERVACIÓN
Suscripción de la orden	06 de junio del 2022	-
Fecha de entrega	17 de junio del 2022	-

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

LIQUIDACIÓN PARCIAL DE CONTRATO	
DETALLE	**VALORES**
Valor de la orden de servicio	$ 2160.00
Mora	$ 0.00
Valor a pagar por orden de servicio	$ 2160.00
Valor pendiente a devengar	$0.00

Valor Unitario	Valor Total
$ 90.00	$2160.00
IVA 12%	No aplica
TOTAL A PAGAR	$ 2160.00

Conclusión:

En calidad de administrador del contrato **CERTIFICO** que la **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** por parte de Sr. VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO, con RUC 0502823677001, se ha realizado a entera satisfacción y conformidad según lo acordado en la orden, según la necesidad del contratante, y **APRUEBO** el bien, por lo que el pago se realice como estipula la orden.

Como administradora del contrato, certifico que, el día 17 de junio del 2022 se realizó la entrega del bien acorde a lo requerido por la Entidad.

Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Valor Unitario	Valor Total
$ 90.00	$2160.00
IVA 12%	No aplica
TOTAL A PAGAR	$ 2160.00

Conclusión:

En calidad de administrador del contrato **CERTIFICO** que la **ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA** por parte de Sr. VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO, con RUC 0502823677001, se ha realizado a entera satisfacción y conformidad según lo acordado en la orden, según la necesidad del contratante, y **APRUEBO** el bien, por lo que el pago se realice como estipula la orden.

Como administradora del contrato, certifico que, el día 17 de junio del 2022 se realizó la entrega del bien acorde a lo requerido por la Entidad.

HOLGUER MIGUEL HERRERA ROMAN

Dr. Holguer Herrera
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Orden de Pago # 063

Para:	LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA - SECRETARIA -TESORERA
De:	HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON - PRESIDENTE
Fecha:	2022-07-28
Asunto:	Autorización de Pago.

Mediante la presente autorizo efectuar el pago por concepto de:

VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM, EN TUBO REDONDO DE 1 ¼" X 2 MM. MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTE ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJO, CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE a:

RUC:	0502823677001
NOMBRE/RAZON SOCIAL:	VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO
BANCO:	CACPECO LTDA
TIPO CUENTA:	AHORROS
NRO CUENTA:	0601001127235
VALOR:	2160.00 Son, DOS MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON 00/100 CENTAVOS
DE LA CUENTA:	1110301.55220015

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

0000000343

Captura de Datos Generales

DATOS GENERALES

1. Fecha afectación	:	28/07/2022 dd/mm/aaaa	Mes al que corresponde el pago (mm/aaaa):	07/2022
2. Nro. Referencia	:	007		
3.Localidad	:	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE		
4. Responsable 1	:	SR. VICTOR HERRERA		
5. Cargo 1	:	PRESIDENTE		
6. Responsable 2	:	ING. MISHELL LUCERO		
7. Cargo 2	:	SECRETARIA - TESORERA		

INSTITUCION PUBLICA ORDENANTE (IP)

8. Cta.Cte en BCE	:	55220015
9. Nombre Institución:		GADPR. 11 DE NOVIEMBRE
* CORRESPONSAL		
10. Cta. Rotativa Pagos		
11. Cta. Cte en BCE		
12. Nombre Corresponsal		

Salir

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00000034



REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION GADPR 11 DE NOVIEMBRE
FECHA REPORTE PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, 2022/07/29 08:59
FECHA AFECTACION 28/07/2022

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1410036 BANECUADOR B.P.	1	709.91
1600022 BANCO PICHINCHA	2	858.14
2600187 BANCO DEL PACIFICO	1	5357
15700040 COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	1	1029.35
55700010 CACPECO LTDA	2	2571.74
55700020 COOP AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE	2	823.48
TOTALES:	9	11349.62

Número de control fcef - af13 - df22 - 29df - 3683 - 48b1 - 9f09 - eecc

SR. VICTOR HERRERA
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

ING. MISHELL LUCERO
SECRETARIA - TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

00 0000345







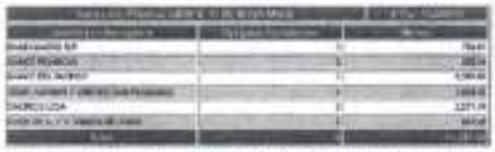

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 2

# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Entidad	OPI Reg.	Monto Ref.	Cuenta	Ordenante
7	[illegible]	357265468	28-07-2022 10:28:29	PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	8	11,349.62	8922000[illegible]	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
				Total:	8	11,349.62		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "CAMBIAR CUENTAS", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados presionando el botón "AUTORIZAR TODOS" sin necesidad de cambiar de cuenta.





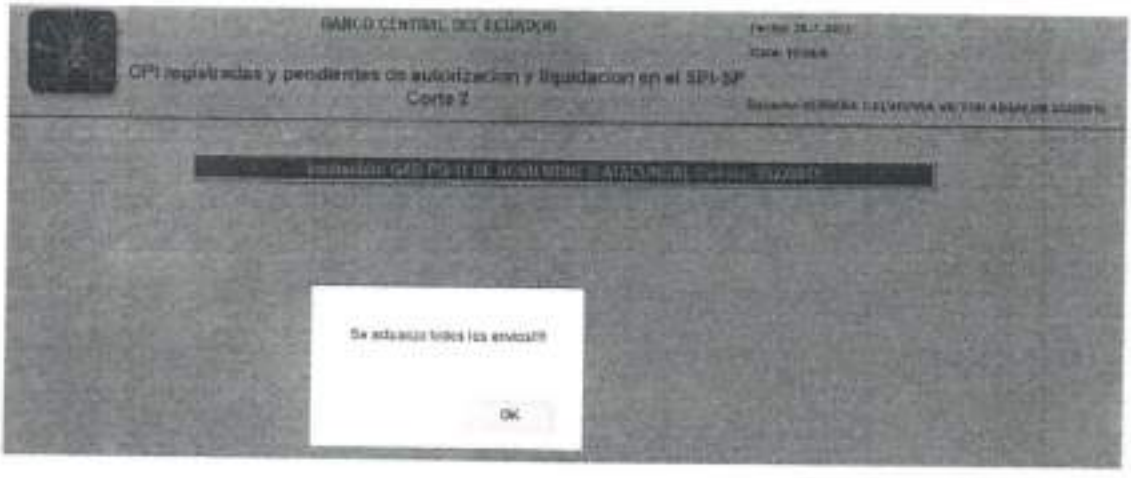

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00000003347

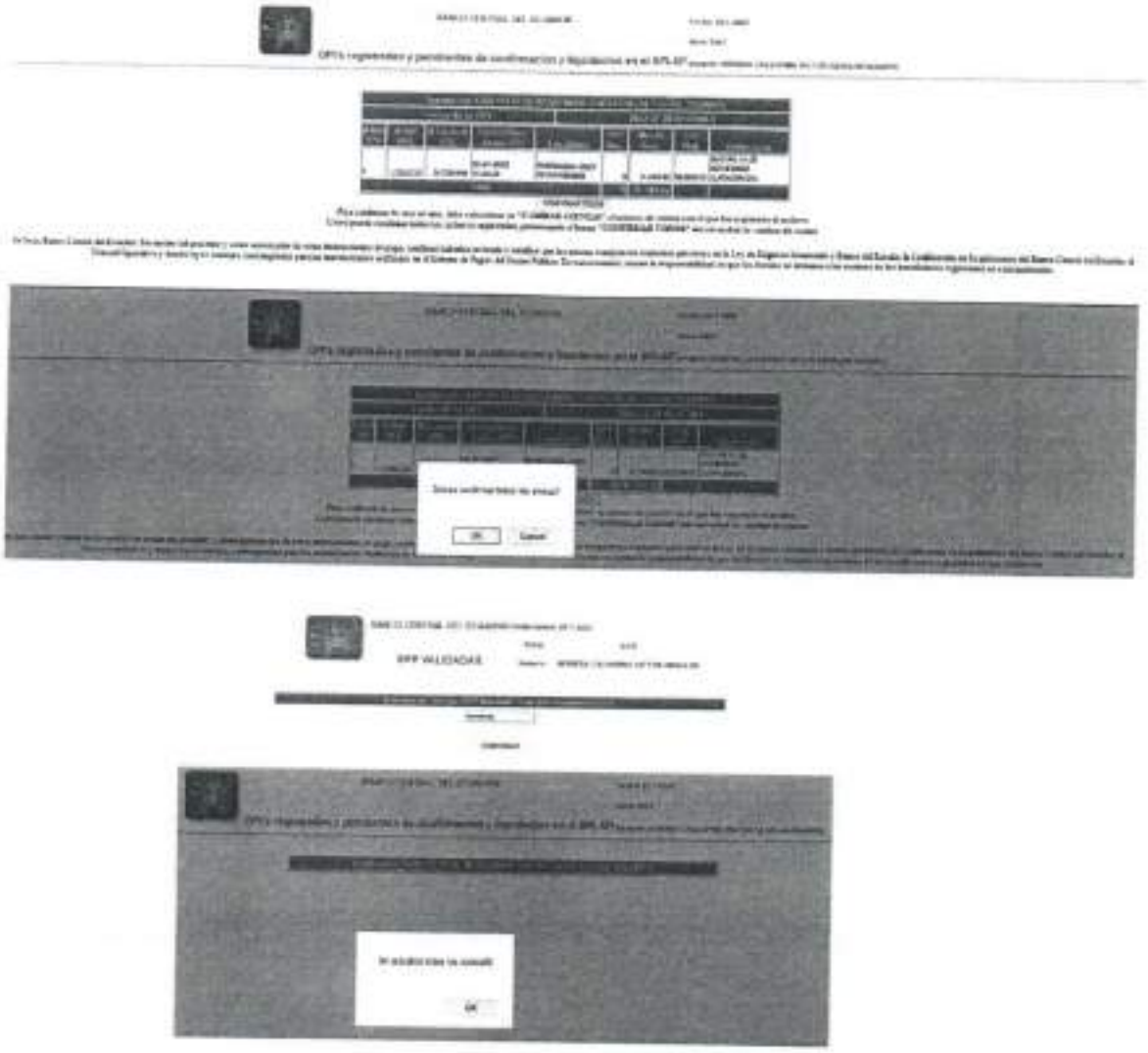

ACREDITADOS SPI 7



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 1-8-2022

Hora: 15:52:55

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: HERRERA CALVOPINA VICTOR ABSALON 55220015

Num. Ref. BCE.:17850700

Institución Pública: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	4011441338	709.91	5	0503385445	LUCERO MISHELL	2	29-07-2022 17:27:08	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2203296974	446.40	1	0503163917	CORTEZ CRISTIAN	2	29-07-2022 17:38:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2202276782	411.74	4	0500010417	HIDALGO JESSICA	2	29-07-2022 17:38:51	ACREDITADA
BANCO DEL PACIFICO	1052589497	5,357.00	7	0502783039	NARANJO ELVA	2	29-07-2022 17:03:15	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	581857	1,029.35	3	0500909676	HERRERA VICTOR	2	29-07-2022 17:01:41	ACREDITADA
CACPECO LTDA.	80500032852	411.74	8	0502023328	PILATASIG LIDIA	2	29-07-2022 17:01:41	ACREDITADA
CACPECO LTDA.	601001127235	2,150.00	9	0502823677	VACA LUIS	2	29-07-2022 17:01:41	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	300101008205	411.74	2	0501604607	HERRERA HOLGUER	2	29-07-2022 17:22:35	ACREDITADA
COOP. DE A. Y C. VIRGEN DEL CISNE	300301000425	411.74	6	0501401277	MENA KLEVER	2	29-07-2022 17:22:36	ACREDITADA
Total:	11,349.62	Reg.:9						

viernes, 22 de julio de 2022

00000343

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

COMPROBANTE DE EGRESO No.			107	FECHA:	2022-07-29
A Favor de	VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO			RUC	0502823677001
Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA: ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO PLAZA ARENAS, AV. 24 DE MAYO Y AV.COTOPAXI			Teléfonos	0992528654
Banco:	CACPECO LTDA	Cuenta No.	0601001127235	TRANSFERENCIA No.	007
Orden pago	063	VALOR	2160	DOS MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON 00/100 CENTAVOS	
Detalle:	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM, EN TUBO REDONDO DE 1 ¼" X 2 MM. MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTE ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJO, CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1523824	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	2160	0
2137301.0502823677001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO	0	2160
	-------X-------		
2137301.0502823677001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO	2160	0
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	2160
-- X --			
	TOTAL	2160	2160

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA PARROQUIA	2160

HERRERA CALVOPIÑA VICTOR ABSALON
PRESIDENTE

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO
0502823677001
Recibí Conforme

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000350

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPROBANTE DE EGRESO No.		**107**		**FECHA:**	2022-07-29
A Favor de	VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO			**RUC**	0502823677001
Dirección	PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA: ONCE DE NOVIEMBRE, BARRIO PLAZA ARENAS, AV. 24 DE MAYO Y AV.COTOPAXI			**Teléfonos**	0992528654
Banco:	CACPECO LTDA	**Cuenta No.**	0601001127235	**TRANSFERENCIA No.**	007
Orden pago	063	**VALOR**	2160	DOS MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON 00/100 CENTAVOS	
Detalle:	VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM, EN TUBO REDONDO DE 1 ¾" X 2 MM. MALLA PRE SOLDADA 10X10X6 MM PINTADOS ESMALTE ANTICORROSIVA PINTURA ANTICORROSIVA COLOR ROJO, CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE				

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO CONTABLE	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
1523824	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión; Eventos Culturales; Artísticos; y, Entretenimiento en General	2160	0
2137301.0502823677001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO	0	2160
	-------X-------		
2137301.0502823677001	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores - VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO	2160	0
1110301.55220015	Banco Central del Ecuador GADPR 11 de Noviembre	0	2160
-- X --			
	TOTAL	2160	2160

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	DEVENGADO
730824.02.01.009.002.01.01.001.001.0006	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN PARA EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN LA PARROQUIA	2160

VICTOR ABSALON HERRERA CALVOPINA

HERRERA CALVOPIÑA VÍCTOR ABSALÓN
PRESIDENTE

MISHELL ALEXANDRA LUCERO PACHECO

LUCERO PACHECO MISHELL ALEXANDRA
SECRETARIA-TESORERA

LUIS ROBERTO VACA ALVAREZ

VACA ALVAREZ LUIS ROBERTO
0502823677001
Recibí Conforme

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

0000000357